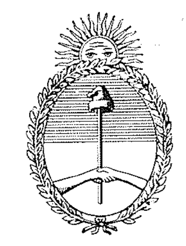
19930916

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.724

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

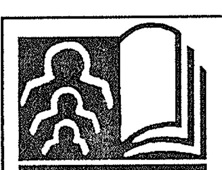
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADHERENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Jorge Di Gregorio, 14/3/1969, DNI. 20.702.495, Bélgica y Santa Clara s/n Gonnet, La Plata, Buenos Aires; Daniel Roberto Haick, 22/6/1963, DNI. 16.937.702; Santo Tomé 4769, Capital; 2) 20/Agosto/1993; 3) ADHERENTE S. A.; 4) Santo Tomé 4769; 5) a) Realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de frutas, hortalizas o variedades similares y productos alimenticios, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, hortalizas y todo otro producto alimenticio. b) Exportación e importación de productos tradicionales o no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. c) Inmobiliaria mediante la adquisición, compra, venta, explotación, arrendamientos, permuta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Haick-Suplente: Di Gregorio. 9) Presidente del Directorio o vic. en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 32.037

AS MEIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Norberto Rosalino Caterbetti, 52 años, casado, arg., empresario, DNI 7.711.412 y Mónica Edith Noguera de Catarbetti, 30 años, casada, arg., empresaria, DNI 16.437.109, ambos domiciliados en Galicia 186 2do. "A", Avellaneda, Bs. As. en esc. pública de fecha 8/9/1993 constituyeron la sociedad "AS MEIGAS S. A." domiciliada en Buenos Aires, con el objeto de: "La explotación de la flora y fauna marina, fluvial y lacustre. La obtención, el procesamiento, la industrialización y comercialización de los productos marinos, fluviales y lacustres y sus derivados con especial atención a la conservación de las especies, del medio natural donde se desarrollan y del medio ambiente terrestre donde se realicen las operaciones inherentes a la explotación; procurando trabajar y divulgar en las conciencias y en las acciones técnicas y procesos más adecuados a fin de preservar el equilibrio ecológico del medio marino, fluvial y lacustre. En función de dicho objeto la sociedad podrá adquirir y transferir las tecnologías apropiadas en el país y en el extranjero. Podrá realizar investigación teórica y aplicada, así como prestar asesoramiento a aquellos entes públicos o privados que lo requieran, frutos de las investigaciones y conocimientos adquiridos en el cumplimiento de su objeto. Podrá realizar su objeto tanto en el país como en el extranjero y en alta mar, por sí, conjuntamente o asociada a terceros. Podrá importar y exportar todos aquellos bienes y servicios que hagan al cumplimiento de su objeto, así como a instalar filiales o sucursales en el país y en el extranjero. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio de dos a cinco miembros por tres ejercicios. Presidente Mónica Edith Noguera de Caterbetti, vicepresidente: Norberto Rosalino Caterbetti. Prescinde de sindicatura. Representación: el presidente del Directorio, en ausencia el Vicepresidente. Cierre: 30 de junio.

El Abogado
Nº 60.144

BACOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Luis Alcazar, 6/4/1934, casado, DNI. 6.486.946; Padre Claret 4750, Córdoba; Carlos Alberto Costamagna, 17/6/1949, casado, LE. 7.675.027, Lorenzo Suárez de Figueroa 41, Córdoba; Gerardo Luis Delecraz, 31/7/1968, soltero, DNI. 20.410.007, Avenida Patricios 474, Capital; Claudia Fatima Morelli, 24/7/1962, casada, DNI. 16.054.722, General Artigas 4113, 1º Capital; todos argentinos, comerciantes; 2) 30/Agosto/1993; 3) BACOR S. A.; 4) Avenida Costanera Rafael Obligado s/n local 10. 5) a) Explotación comercial del ramo de confitería, bar, café, restaurante y despacho de bebidas con o sin alcohol. b) Elaboración y venta de cerveza. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 2 a 6 miembros, por un año. Sin síndicos. Presidente: Alcazar: Vice.: Morelli; Suplentes: Costamagna y Delecraz. 9) Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 31.950

BIDWEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) BIDWEL S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, 62 años, con DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 6/9/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carne y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 32.013

BILDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge E. Wexler, soltero, 41 años, DNI 10.385.645; Ricardo Felipe Juda, casado, 43 años, LE 8.326.518, ambos argentinos, comerciantes, vecinos. 2) 7-9-93. 3) BILDO S. A. 4) Manuela Pedraza 3896, Cap. Fed. 5) Financiera e Inmobiliaria. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Ricardo F. Juda. Director Suplente: Jorge E. Wexler. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 30/9. Síndico Titular: Hada S. Cubilla Villalba de Bortman. Síndico Suplente: Oscar Bartellini.

El Escribano
Nº 60.036

CAFARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Fabián Dario Pieczanski, argentino, casado, comerciante, 19/8/65, DNI 17.454.028, Beruti 3372, 24o. "C" de C. F.; Benito Alfredo Gómez, argentino, casado, comerciante, 26/4/23, DNI 3.505.134, Antártida Argentina 3147 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 8/9/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "CAFARAL S. A.". Domicilio: Rodríguez Peña 694, 6o. "D" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil

pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Fabián Darío Pieczanski; Director suplente Benito Alfredo Gómez. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 60.136

CAMPIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 13/8/93 se protocolizó el acta del 5/7/93 en la que se resolvió ampliar el objeto social: A) Industriales y comerciales: fabricación, comercialización y distribución de telas tipo lonas cobertura, plastificación de telas, confección de carpas, piletas de lona o lona plástica y artículos de camping en general; B) Importación y exportación de los bienes indicados en inciso A y de todo tipo de bien y servicio en general; C) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación y exportación de automotores nuevos o usados y de sus repuestos y accesorios; D) Dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, viviendas, talleres, autopistas, peajes, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o remodelación de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, oleoductos y usinas, demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra; E) Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de inmuebles o bienes muebles; F) Todo tipo de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones y obtención de licencias en general.

El Autorizado
Nº 32.027

CAUCHAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/9/93. 2) Irma Leda Simone de Stefanelli, arg., casada, jubilada, nacida 14/3/1925, D. N. I. 1.313.909, domicilio Helguera 3145, 3, "10" Capital y Norma Stella Nicolini, arg., casada, comerciante, nacida 31/10/1940, L. C. 4.150.318, domicilio Tucumán 488, Goya, Corrientes. 3) "CAUCHAR S. A.". 4) Pte. Luis Saenz Peña 1690, 3 Of. "2", Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) taller de xerigrafía y flexografía; b) proyección, elaboración, fabricación y todo tipo de comercialización de calcomanías, impresos, etiquetas, marcas y demás elementos de señalización y propaganda; c) compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas y manufacturas relacionadas con la industria del caucho y sus derivados, tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de contratos y operaciones a fin de adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 2 ejercicios. 10) Presidenta: Irma Leda Simone de Stefanelli; Directora Suplente: Norma Stella Nicolini. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde sindicatura. 13) 30/6. Bs. As. 9/93.

El Escribano
Nº 31.947

CELBRAS QUIMICA Y TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se elevó a Escritura Pública Nº 122 del 3 de setiembre de 1993 extendida al folio 577 del Registro Notarial Nº 1158 de esta Capital Federal lo resuelto por los señores accionistas de CELBRAS QUIMICA Y TEXTIL S. A. en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20-7-1993 en la que se resolvió la reforma parcial del estatuto social en los siguientes términos: Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, cuyo número será fijado, por la asamblea ordinaria con mandato por un año. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Los directores designados eligirán en su primera reunión un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. Artículo undécimo: El directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso las que requieren poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil (con excepción de los incisos quinto y sexto) y el Decreto-Ley número 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales, poner y absolver posiciones en el fuero laboral y en cualquier otro fuero y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La asamblea fijará la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 60.134

CICIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escritura del 24/6/93, otorgada ante el Escribano de Capital Enrique A. Barassi, al folio 164, Nº 72 del Registro 369 de Capital CICIC S. A. aumentó su Cap. Social a la suma de $ 40.000 y modificó su estatuto en los siguientes artículos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de hierros y aceros para la industria; la transformación de hierros y aceros en plantas propias o de terceros, y ferroaleaciones de todo tipo para su utilización industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta mil pesos ($ 40.000), dividido en 40.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor nominal $ 1, por acción. Artículo Noveno: Se prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley 19.550, texto ordenado por decreto 841/84. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

El Escribano
Nº 60.051

COMPAÑIA DE PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163 del 7-9-93. Accionistas: Daniel Gustavo Eugenio, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI. 10.463.540 y Diana María de la Rúa de Eugenio, argentina, 38 años, casada, comerciante, DNI. 11.574.255, ambos domiciliados en República Arabe Siria 3262 7º "B" Capital. Denominación: "COMPAÑIA DE PRODUCTORES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, queso y huesos. c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-8. Directorio: Presidente: Daniel Gustavo Eugenio; Director Suplente: Diana María de la Rúa de Eugenio. Sede social: República Arabe de Siria 3262 7º "B" Capital.

El Presidente
Nº 60.062

COMPAÑIA INMOBILIARIA DANIEL MAZZUCCHELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Mazzucchelli, 37 años, DNI 12.766.564, Talcahuano 1283, PB "A"; Hugo Pedro Mazzucchelli, 66 años, LE 4.223.163, Cerrito 1560, 8º "G", ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital Federal. 2) 25/8/1993. 3) COMPAÑIA INMOBILIARIA DANIEL MAZZUCCHELLI S. A. 4) Talcahuano 1283, PB "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico-financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Mazzucchelli. Director suplente: Hugo Pedro Mazzucchelli. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.074

CRISTO REY PATAGONES IMPORT-EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8/9/93. 1) Patricio Oscar Lencinas, nac.: 26/3/52, D. N. I. 10.036.652, dom.: Carlos W. Lencinas 430 San Rafael, Pr. Mendoza; y Delfino Juan Crotti, nac.: 11/1/32, L. E. 6.413.150, dom.: R. Sáenz Peña 678, San Isidro, P. B. A.; ambos arg., cas., empresarios. 2) Domicilio: Lavalle 1447, piso 2 "A", Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. Industrial y Comercial: Mediante la extracción, producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, compra, venta, arrendamiento y distribución, al por mayor y menor, de materias primas, productos y subproductos afines a las actividades descriptas en el inciso anterior, y máquinas, herramientas y repuestos. Y su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, alquiler, permuta, arrendamiento, loteos y administración en general, de inmuebles urbanos y rurales, edificios o no, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general; nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Admin.: Directorio: 1 a 5, por 2 ejer.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura se prescinde. Presidente: Patricio Oscar Lencinas; Director: Delfino Juan Crotti; Suplente: Alicia Rosana Crotti. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio: 31/8.

El Escribano
Nº 32.002

CUEROS NOBLES S. A. IMPORTACION EXPORTACION

Constituida el 16-11-1992; Constituyentes: Benjamín Andrés Maccarrein, arg., casado, 59 años, abogado, DNI 5.915.033, Roberto Arlt 2863, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ignacio Cano, argentino, casado, 52 años, Técnico, DNI 4.883.645, Estrada 2910, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Luis Alfredo Jiménez, 31 años, soltero, argentino, industrial, DNI 14.592.364, Río de Janeiro 936, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Denominación: CUEROS NOBLES S. A. IMPORTACION, EXPORTACION; Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de cueros, pieles y subproductos; Industrial: Curtido de cueros, pieles, y sus subproductos, charolado, teñido y pintado de cueros; Financiera: Todo tipo de actividades financieras, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000.-; Administración: Por un directorio integrado entre 1 y 5 miembros, con mandato por dos ejercicios; Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Ejercicio: 31 de enero; Domicilio: Bolívar 1410. Presidente: Benjamín Andrés Maccarrein, Director Titular Roberto Ignacio Cano y Director Suplente Luis Alfredo Jiménez.

El Autorizado
Nº 31.942

DASATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad DASATEC S. A. ha resuelto modificar el art. 3ero. de su objeto social, mediante la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 12 de agosto de 1993 pasada en escritura pública ante el escribano Manuel Alonso, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma exclusiva, a las siguientes actividades: A) Inversión: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, especialmente en aquellas vinculadas a la producción, distribución, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación o venta; b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantía; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas y cualquier otra garantía. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y otras

que recurran al ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Del mismo modo, la sociedad podrá participar en sociedades creadas o a crearse con el fin de participar de licitaciones, públicas o privadas indistintamente, convocadas por el gobierno nacional o de cualquier país extranjero.

El Abogado
Nº 32.015

D. C. - 10

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Agustín Vázquez, nacido el 3-6-1932, L. E. 4.816.459, domiciliado en Avda. Crovara 931, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires; Alberto Omar Vázquez, nacido el 8-2-1955, DNI 11.456.356, domiciliado en Ulrico Schmidel 7653, Capital Federal, y Daniel Hugo Vázquez, nacido el 7-5-1959, DNI 13.140.077, domiciliado en Molina 1940, Capital Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 8-9-1993. 3) D. C. - 10 S. A. 4) Sarmiento 1452, piso 8º B de Capital Federal. 5) La compraventa, permuta, construcción, loteos, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Especialmente todas las operaciones contempladas por la Ley 23.512 de Propiedad Horizontal, así como sus actividades que de modo directo o indirecto se vinculen con transacciones inmobiliarias. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alberto Agustín Vázquez; Vicepresidente: Alberto Omar Vázquez; Director Suplente: Daniel Hugo Vázquez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 60.091

DDL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Antonio Oberto, argentino, casado, nacido 7/12/1945, ingeniero, MI 4.929.316, domiciliado en Humberto 1º 986, 11º/66, Capital Federal; Lidia Mabel Imbarrato, argentina, casada, nacida 08/02/53, contadora pública, matrícula 10.692.399, domiciliada en Achega 3250, Capital Federal y Angel Carlos Antonio De Giorgi, argentino, casado, nacido 2/12/1939, ingeniero, matrícula 4.298.995, domiciliado en Martín Haedo 2747, Florida, Provincia de Buenos Aires. 1.- Fecha: 26 de agosto de 1993. Escritura Pública. 2.- Denominación: "DDL S. A.". 3.- Domicilio: Humberto 1º 986, piso 11º, oficina 66, Capital Federal. 4.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías y la compra, venta, distribución y transporte de toda clase de materias primas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, maquinarias, muebles útiles, sus partes, piezas, accesorios y repuestos, semovientes, relacionados con artículos para el hogar, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicas, químicos, computación, óptica, fotografía, deportes, adornos, librería, calzados deportivos, ropas, productos alimenticios. La representación y franchising de los artículos mencionados. La utilización y negociación de patentes de invención, marcas, modelos industriales, contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, agrupación de empresas y uniones transitorias. Ejercer la representación de toda clase de mandatos civiles y comerciales. 5.- Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 6.- Capital: $ 12.000.- 7.-Administración: Directorio, entre 1 y 7 directores, con mandato por 2 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9.- Directorio: Presidente: Jorge Antonio Oberto; Vicepresidente: Angel Carlos Antonio De Giorgi y Directores Suplentes: Lidia Mabel Imbarrato y Dina Carmen Fuertes. (Datos personales: argentina, casada, nacida el 14-07-46, matrícula 5.307.458, abogada, domiciliada en Humberto 1º 986, piso 11, depto. 66, Capital Federal.). 10.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11.- Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 60.082

DIAGNOSTICO G. M. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública 117 del 01.09.93, Angel María Galizia, nacido el 6.3.34, médico, D. N. I. 4.119.946, casado; Elba María Morales, nacida el 25.1.38, L. C. 3.730.102, odontóloga, casada; Paula Cecilia Galizia, nacida el 31.10.67, D. N. I. 18.181.046, odontóloga, soltera; los tres domiciliados en Senillosa 59, 2º, Capital; Eduardo Carlos Ronnau, nacido el 15.12.60, D. N. I. 14.067.543, empresario y María Gabriela Galizia, nacida el 19.12.63, D. N. I. 16.891.522, comerciante, casados, y domiciliados en B. de Irigoyen 3346, de Mar del Plata; todos argentinos, han resuelto constituir una sociedad denominada DIAGNOSTICO G. M. G. S. A.; Domicilio legal: República de Indonesia 73, Capital Federal; Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: la instalación y explotación de establecimientos asistenciales odontológicos integral en todas las especialidades y/o radiológicos, ultrasonido, ecografías, endoscopía y todo aquello que haga al diagnóstico médico y/u odontológico, para su explotación conjunta con instituciones afines y atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; Educativa: administrar y explotar el funcionamiento de universidades o establecimiento educacional como laboratorio de investigaciones a nivel terciario para el perfeccionamiento de las especialidades médico, odontológica como así también cursos de postgrado; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; Constructora: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, proyecto, construcción de carácter privado, construcción de hospitales y consultorios médicos odontológicos y/o radiológicos, edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal en especial sistema de tiempo compartido, en consultorios e instituciones que presten servicios médicos; Mandataria: ejercicio de representación de bienes referidos al objeto odontológico y/o radiológico, y empresas en general; Financiera: mediante la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social con o sin garantía real, a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, celebración de contrato con sociedades empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se deja constancia que todas aquellas actividades que en razón de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante en dicha materia serán realizadas por estos. Capital Social: $ 12.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Angel María Galizia; Vicepresidente: Paula Cecilia Galizia; Director Titular: Eduardo Carlos Ronnau y Suplente: María Gabriela Galizia.

El Autorizado
Nº 60.142

DIARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de Publicación de fecha 29 de julio de 1993. Recibo Nº 55.050.

Se omitió decir: Germán Rubén García Storni, D. N. I. 14.602.999, profesión Arquitecto.

Alejandro Teodosio Lorenzo Montero, D. N. I. 14.596.113, profesión Arquitecto.

Sindicatura: Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria.

El Autorizado
Nº 60.009

GRUPO IMAGINADOR DE EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por Escritura Nº 254, de fecha 20/8/93. 2) Socios: Luis Hernán Rodríguez Felder, casado, argentino, escritor, nacido 28/9/44, D. N. I. 4.443.837, calle Pumacahua 977, Capital Federal; Eugenia Rodríguez Felder, soltera, argentina, empresaria, nacida 17/6/71, D. N. I. 22.196.849, calle Pumacahua 977, Capital Federal y Marina Rodríguez Felder, soltera, argentina, empresaria, nacida 2/8/69, D. N. I. 21.003.229 calle Pumacahua 977, Capital Federal. 3) Denominación: "GRUPO IMAGINADOR DE EDICIONES S. A.". 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; b) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en todas sus etapas de las nombradas publicaciones, ya sea en edición propia o ajena, de cualquier tipo de materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clases de papeles, cartulinas, envases de toda clase de productos derivados del ramo, como artículos de papelería, librería y afines, impresos comerciales y para artes gráficas, como así también el uso familiar; d) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales, fotomontajes, videos, audio, discos, diskettes y compact disc, y sus derechos de propiedad intelectual; e) Explotación de patentes de invención, arcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales; f) Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos de la industria gráfica por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; g) Franquicias: mediante el desarrollo de marcas, ideas, tecnologías, procesos, procedimientos, desarrollo de productos, desarrollos comerciales, y otros desarrollos que podrán ser otorgados mediante licencia a terceros; h) Financiera: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, a particulares o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación de empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 6) Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones de $ 1.- y 1 voto cada una. 7) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Hernán Rodríguez Felder; Vicepresidente: Marina Rodríguez Felder y Director Suplente: Eugenia Rodríguez Felder, que aceptan los cargos. 11) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1315, piso 23 "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.128

DINSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura número 61 de fecha 12 de agosto de 1993, pasada por ante escribano autorizante Don Roberto Horacio Lorenzo, se constituyó una Sociedad Anónima: Denominación: DINSACO S. A. Domicilio legal: calle Aráoz Nro. 2241, Piso 7mo., Depto. C de la Capital Federal. Socios: Horacio Adrián Di Lorenzo, casado en primera nupcias con María Deolinda Rinaldi, argentino, de treinta y cuatro años de edad, maestro mayor de obras, con documento nacional de identidad número 12.805.523, domiciliado en la calle Sargento Cabral Nro. 1518, Ramos Mejía, y don marcelo Oscar Ohienart, casado, en primeras nupcias con Patricia Valeria Puccini, argentino, de veintinueve años de edad, maestro mayor de obras, con documentación nacional de identidad número 16.996.705, domiciliado en la calle Aráoz número 2241, Piso 7mo. Depto. C de Capital Federal. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Proyecto, dirección, construcción y administración de obras de arquitectura e ingeniería. Estudio y evaluación de proyectos de inversión. Confección de planes financieros y económico con flujo de fondos y curvas de inversión. Análisis comparativo de proyectos con determinación de beneficios y evaluación de optimización. Seguimiento y control de planes de financiamiento y proyectos de inversión. Estudio, desarrollo, gestión y ejecución de contratos de riesgo para obras públicas y privadas. Asesoramiento técnico, económico y legal. Preparación integral de presentaciones, con gestión incluida, ante organismos públicos y privados para la dotación de créditos, subsidios y/o asistencia financiera. Teniendo a tal fin plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración de la sociedad el término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio por decisión de Asamblea General Extraordinaria, este término podrá ser prorrogarse. Capital: El capital societario se establece en doce mil pesos dividido en doscientas acciones ordinarias de diez mil pesos valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por dos ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros, papeles sociales, recabar del Directorio los informes que estimen necesarios. Integrantes Organos de Administración: Presidente Horacio Adrián Di Lorenzo, Director Suplente Marcelo Oscar Ohienart. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia, al Vicepresidente. El ejercicio social cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 32.030

DOT, COMUNICACION Y OPINION PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Eduardo Carrari, sociólogo, 47 años, DNI 6.142.854, Aranguren 2858, 1, A, Capital, Mario Daniel Moldovan, periodista, DNI 12.082.859, 36 años, V. Loreto 3072, Capital, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 5/8/93. 3) DOT, COMUNICACION Y OPINION PUBLICA S. A. 4) Chile 1163, Capital. 5) Organización de espectáculos públicos y privados contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Diseño y producción de eventos. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, compra y venta de espacios publicitarios, producción y creatividad publicitaria. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados, consultoría de políticas comunicacionales, investigación política y social, relaciones públicas. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones de todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- VAN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Oscar Eduardo Carrari, Director Suplente: José Luis Fernández.

El Apoderado
Nº 32.021

DR. ROBERTO DOMINGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Domínguez, 45 años, argentino, casado, DNI 4.751.681, C. Público, Av. del Libertador 378, 28, A, Capital, Alicia Mónica Tauil, argentina, soltero, 41 años, DNI 10.306.138, comerciante, Bogotá 317, 1, B, Capital, Alberto Juan Carlos García, argentino, DNI 11.506.570, casado, 30 años, comerciante, Italia 1011, 3, D, M. del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 29/7/93. 3) DR. ROBERTO DOMINGUEZ S. A. 4) Av. Pte. J. A. Roca 610, 9, Capital. 5) a) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría sobre normas bancarias a entidades de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes

con dichos fines. b) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- y 1 voto cada una. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Roberto Domínguez, Vicepresidente: Alicia Mónica Tauli. Dir. Tit.: Jorge González y Alberto Juan Carlos García. Dir. Sup.: Nélida Susana Orta.

El Apoderado
Nº 32.022

ECATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acto Privado del 29.1.93, modificó los Estatutos Sociales, en virtud de: 1) Haber elevado el Capital Social a la suma de $ 3.000.- en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de las cuales la número 1 a la 150 son Clase A. de dos votos por acción y la número 151 a la tres mil son Clase B. de un voto por acción; 2) Se procedió a la Supresión de la Sindicatura; 3) Se aumentó a $ 1.000.- la garantía que deben prestar los señores Directores. Por todo ello, se procedió a dar nueva redacción a los artículos 4º, 8º, 9º, 11º y 16º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 60.075

EL ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 189 del 31-8-93 Fº 661, Reg. 217 Capital Federal los cónyuges 1º nup. Felipe Kompel, nac. 28-8-32, LE 4.510.315, ingeniero y Zulema Bekier nac. 29-6-36, LC 2.753.986 odontóloga ambos dom. Arenales 1805, 26º p. dto. A; Toxana Lilian Kompel, casada nac. 11-1-60, DNI 13.808.796, arquitecta dom. Av. del Libertador 4543, p. 13º; Sergio Norberto Kompel, casado nac. 7-11-63, DNI 16.496.663, licenciado en economía dom. Amenábar 2040, p. 23º p. dto. A; y Pablo Javier Kompel, casado nac. 28-5-66, DNI 18.181.826, empresario dom. Arenales 1805, p. 24º, dto. B., todos de esta ciudad argentinos constituyeron "EL ABASTO S. A." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires,plazo 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: a) La explotación y administración en cualquier forma y condiciones de mercados, supermercados, paseos de compras, hipermercados, shoppings que comercialicen toda clase de bienes y mercaderías y/o presten servicios de cualquier naturaleza como ser locales de comercio gastronómicos, salas de espectáculos, playas de estacionamiento y de transferencia o ruptura de carga, pudiendo para tal fin vender y/o alquilar locales, puestos, góndolas, playas, y celebrar cualquier clase de contratos asociativos con terceros. b) La compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras. Y c) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Pte. Felipe Kompel, Vpte. Sergio Norberto Kompel; Directores Titulares: Zulema Bekier y Roxana Lilian Kompel; y Director Suplente: Pablo Javier Kompel. Representación corresponde al Pte. y Vpte. indistintamente. El ejerc. económico cierra 30-06. Sede Av. Corrientes 1660, Capital Federal

El Escribano
Nº 32.004

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura rectificatoria de constitución social Nº 865 folio 4383 del Registro Notarial Nº 375 del 10.09.93 ha rectificado su denominación quedando el Artículo 1º del estatuto redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Se rectifica el aviso Nº 58.632 publicado el 02.09.93:
DONDE DICE "ELECTRONIC DATA SYSTEM (EDS) DE ARGENTINA S. A."
DEBE DECIR "ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S. A.".

La Autorizada
Nº 60.077

EMPREFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 09 de setiembre de 1993. Carlos Alberto Rolleri, argentino, casado, comerciante, titular de la L. E. Nº 5.104.400, nacido el 28 de octubre de 1924, con domicilio Condarco 447, piso 4º, "A", Capital Federal; Dan Carlos Alonso, argentino, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 6.230.733, nacido el 12 de abril de 1937, con domicilio en Sargento Cabral 948, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Francisco José Miguel Benítez, argentino, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 11.122.338, nacido el 12 de agosto de 1954, con domicilio en Ameghino 637, Ramos Mejía, constituyeron "EMPREFARMA S. A." Objeto: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercializadora: La compra, venta, distribución, transporte, consignación comisión, representación al por mayor y menor de medicamentos en general, especialidades medicinales y medicamentos oncológicos a entes privados y públicos, obras sociales, etc. B) Importación y exportación; C) Inmobiliaria; D) Mandatos y servicios; E) Financiera. Plazo de duración: es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Dirección, administración y representación: Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio social: Castelli 36, piso 6º, "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 31.949

EMPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 9-9-93. Accionistas: Juan Goldman, argentino naturalizado, 46 años, arquitecto, casado, DNI 14.769.625, Juan Francisco Seguí 3529, 14º "A", Capital; Ernesto Raúl Zylberberg, argentino, 43 años, casado, arquitecto, DNI 8.400.184, Arenales 2839, P. B. "B", Capital. Denominación: "EMPSA S. A.". Duración: 99 a) Comercial: La comercialización, distribución y transporte de sanitarios y afines, artículos de ferretería, pinturera, materiales eléctricos y de la construcción. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Juan Goldman; Director Suplente: Ernesto Raúl Zylberberg. Sede Social: Gascón 1172, Capital.

La Autorizada
Nº 60.063

ENRIQUE FORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 245, del 24/8/93, ante el Escribano Jorge E. Filacanavo, Reg. 530, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima integrada por: Enrique Raúl Forte, de 41 años, comerciante, L. E. 8.533.669, domiciliado en calle Simón Bolívar 2175, Munro, Provincia de Buenos Aires y Patricia Dolly Alejandra Forte, de 36 años, empleada, D. N. I. 12.481.491, domiciliada en calle Pedro Aquino 483, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos y casados. Denominación: "ENRIQUE FORTE S. A.". Domicilio: Avenida Rivadavia 2233, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de máquinas electrónicas y electromagnéticas para la computación, microfilmación e impresión; medios magnéticos para archivo de información en computación, cintas de impresión para computación; máquinas, insumos y cualquier otro artículo para equipamiento y automatización de oficinas, fábricas y comercios; alquiler de máquinas, equipos y "software", realización de estudios de mercado, organización y métodos, y cualquier otro análisis de estructuras empresariales, sociales o estatales; desarrollo y comercialización de software, prestación de servicios técnicos de computación, de cursos de capacitación, de procesamiento de datos para terceros, de graboverificación y cualquier otro servicio relacionado con la computación; y realización de mandatos. Industriales: Mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones al portador, de $ 1.- valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Enrique Raúl Forte, Director Suplente Patricia Dolly Alejandra Forte, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.025

FAENA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que Asamblea del 13/8/93 y Escritura del 2/9/93, se resolvió cambiar la denominación y modificar el objeto social reformando: Art. 1. La sociedad se denomina LORIA & LORIA S. A., continuadora de la constituida bajo el nombre de FAENA RURAL S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 5. La presentación, difusión, organización, realización, atención y cualquier otra forma de marketing y promoción de congresos, espectáculos, negocios, producir acontencimientos sociales. b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) Importación y exportación. d) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con los Bancos oficiales, privados o mixtos. e) Mediante la compraventa, arrendamiento construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.

El Apoderado
Nº 32.016

HARAS SANTA ROSA DE LIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 247, Registro 1444 de la Capital Federal 7/7/93. Accionistas: Remigio Morales Bermúdez Pedraglio, Pasaporte Peruano 1.181.214, divorciado, ingeniero, nacido el 20/5/47, con domicilio en Junín 1280 Capital y Miguel Heriberto Dowling, argentino, soltero, nacido el 1/10/35, empresario, D. N. I. 4.162.010, domicilio Junín 1280 Capital. Denominación: HARAS SANTA ROSA DE LIMA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La crianza, compra, venta, importación, exportación, entrenamiento y explotación del caballo sangre pura de carrera, en todas sus etapas. La explotación de haras y su administración. b) La compra y venta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Todo tipo de explotación agropecuaria en general, administraciones, importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios, mandatos y comisiones. c) Ejercer representaciones y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6. Director: Miguel Heriberto Dowling, Director Suplente: Remigio Morales Bermúdez Pedraglio. Sede: Junín 1280 Capital.

El Autorizado
Nº 60.070

HIDROELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6.9.93 se modificó el artículo décimo de los estatutos sociales, previéndose el funcionamiento de una sindicatura colegiada de 3 miembros titulares y 3 suplentes. Síndicos Titulares: Gustavo A. de Jesús, Guido S. Tawil y Viviana Soria. Síndicos Suplentes: Mariana Vázquez, Alejandra Giménez y Guillermo Eduardo Kendall.

La Abogada
Nº 60.102

HOLLIDAY TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/8/93. Socios: Carlos Alberto Cisneros, nacido el 2/1/52, DNI. 10.107.181; y Mabel Dora Dattoma, nacida el 3/3/50, LC. 6.233.313; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en calle 49, Nº 1015, San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1º, H, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La compra, venta, distribución, importación y exportación de: aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización, como así también la fabricación de soda. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Cisneros. Director Suplente: Mabel Dora Dattona.

El Apoderado
Nº 31.930

INDECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-6-93 Registro 283 Capital Federal. 1) Socios: Alvezio Di Patrizio, argentino naturalizado, casado de 44 años, ingeniero, titular del DNI. 16.878.635, domiciliado en la calle Schumann 1771, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Rubén Burquet, argentino, casado, de 51 años, empresario, titular del DNI. 4.592.023, domiciliado en Belisario Roldán 1289, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Lauriano Guillermo Noriega, argentino, casado de 49 años, empresario, titular del DNI. 4.606.891, domiciliado en Basilio Del Eva 1506, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Su duración es 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Fabricación, compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos, plásticos y de minería; materiales y maquinarias para la industria, la construcción y el comercio, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. b) Importación y exportación: Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Servicios: La sociedad podrá comercializar servicios por sí o asociada a terceros orientados a satisfacer las necesidades empresariales para Instituciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal, y en general organismos entidades y empre-

sas públicas o privadas. e) Financiera; La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El Capital Social es de Doce Mil Pesos, dividido en doce mil acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Se suscribe: Alvezio Di Patrizio 6000 acciones, Alfredo Rubén Burquet: 3000 acciones, Lauriano Guillermo Noriega: 3000 acciones e integran 25 % en dinero en efectivo. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 6) Presidente: Alvezio Di Patrizio. Director: Alfredo Rubén Burquet. Director Suplente: Lauriano Guillermo Noriega Ernesto. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Representación legal: Corresponde al Presidente quién tendrá el uso de la firma social. 8) Sede social: Reconquista 715 7º E de esta Capital.

La Autorizada
Nº 60.150

INDUSTRIAS METALURGICAS LANDER

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Escritura 454, del 31-8-93, se reactivó la sociedad, referida, cuyo plazo de duración había vencido el 7-9-92, se renovó término de duración y se modificó el artículo cuarto.- Nuevo plazo de duración: 25 años.- Aumento de capital: se fija el capital en la suma de $ 60.000.

El Escribano
Nº 60.129

INFICOSA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 124 del 2/9/1992 ante el Escribano Jorge A. Ibañez Registro Nº 864 Capital Federal de la sociedad "INFICOSA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/11/1992 que resolvió: Aumentar el Capital a $ 300.000.-; facultar al Directorio a emitir el mismo estableciendo las características de las acciones, se modificó el Estatuto y se prescindió de la Sindicatura.- Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.

El Escribano
Nº 60.044

INFOCIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 325 del 3-9-93.- Accionistas: Francisco Rao, argentino, 53 años, casado, médico, LE. 4.299.372, Bmé. Mitre 158 Merlo; Sergio Daniel Schulkin, argentino, 41 años, casado, médico, DNI. 10.462.782, Rivadavia 5897 10º "C" Capital; Jorge Enrique Rossi, argentino, 52 años, divorciado, licenciado en informática, CIPF. 4.747.391, Ciudad de la Paz 1948 10º "G" Capital; Carlos José Ferrero, argentino, 43 años, casado, médico, DNI. 8.341.458, Curuzú Cutiá 2488 6º "C" Capital; María Cristina Marelli de Bevione, argentina, 45 años, casada, médica, CIPF. 5.828.216, Juan B. Justo 1619 Florida.- Denominación: "INFOCIEN S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. b) Computadores y periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. c) Servicios: Comunicaciones, instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información, transmisión y recopilación de datos, videoconferencias. Capacitación de personal y profesionales.- Traducciones técnicas. d) Consultora: Asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en materia informática y de administración empresaria, marketing, estadísticas y encuestas. Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Con síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-08.- Directorio: Presidente: Francisco Rao; Vicepresidente: Sergio Daniel Schulkin; Directores Suplentes: Jorge Enrique Rossi, Carlos José Ferrero y María Cristina Marelli de Bevione; Síndico Titular: Néstor Ariel Kreimer; Síndico Suplente: Daniel Antonio Frois.- Sede social: Billinghurst 1341 5º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 60.057

INSURANCE BROKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 307 del 27/7/93 del Registro 283 de Capital Federal y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 10/3/93, "INSURANCE BROKER ARGENTINA S. A." resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

El Autorizado

Nº 60.156

J. A. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) J. A. Y ASOCIADOS S. A. 2) Héctor Fernando Gregorio, DNI. 13.417.665, casado, argentino, asesor financiero, 33 años, Juncal 893, 4º Piso "C", Julio Eliseo Díaz, DNI. 92.532.021, casado, uruguayo, asesor financiero, 32 años, Pacheco de Melo 2067, Piso 9º "B"; Juan José Viale, LE. 4.531.538, soltero, argentino, escribano, 48 años, Avda. del Libertador 184, 3º piso "B"; los 3 de Capital Federal y José María Gregorio, LE. 8.490.068, casado, argentino, asesor financiero, 37 años, Las Hayas 1064, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires.- 3) 9/9/93.- 4) Avda. del Libertador 184, 3º Piso "B" Capital Federal. 5) Consultora: Servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento para el agro, industria, ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero. Estudio de mercado, factibilidad, preinversión planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social. Asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, ingeniería de sistema y de programación, presentación en licitaciones y concursos de obras, servicios, preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones. Elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales. Capacitación de personal, intervención operativa para programas o recomendaciones. Financiera: Préstamo, aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones, con o sin garantías, negociación de títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios o papeles de crédito, públicos y privados, nacionales y extranjeros. Excluidas las operaciones de la ley 21.526 o las que requieran al público. 6) 99 años desde la inscripción; 7) Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una; 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 1 ejercicio; Presidente: Juan José Viale, Vicepresidente: Héctor Fernando Gregorio, Director Titular: Julio Eliseo Díaz; Director Suplente: José María Gregorio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 60.076

JULIO C. FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escrituras: 12/3/93 y 7/7/93. Aumento del capital y reforma arts. 3º y 4º, por resoluciones de asambleas del 31/7/92 y 30/3/93. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos para el hogar y equipos de audio y electrónicos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización envasamiento, reparación y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000.000.

El Apoderado
Nº 31.927

KIYAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 475 del 27-8-93 al Fº 1294 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "KIYAGO S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en República de la India 3107, 10º, Cap. Fed. Socios: Juan Luis Busto, casado, nac. 10-8-46, CI.PF. 4.457.631, dom. República de la India 3107, 10º, Cap. Fed. y Juan Hernán Busto, soltero, nac. 24-6-72, DNI. 22.823.772, dom. Rioja 2570, Olivos, Prov. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o formando uniones transitorias de empresas a las actividades: Industriales: Mediante la fabricación de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, instrumentos, repuestos y accesorios de uso de todo tipo de industrias incluidas la metalúrgica, petrolera, de gas, minería, química, petroquímica, turística y forestales. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personal, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Forestales: Mediante el laboreo, forestación y reforestación en predios propios o ajenos de toda clase de especies arbóreas. Turísticas: Venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos; explotación de medios de transporte turístico; construcción, locación, venta y/o explotación de lugares de esparcimiento deportivo; desarrollo y explotación de complejos deportivos; fraccionamiento y compraventa de lotes y en general toda otra actividad vinculada al turismo y con cualquier deporte y actividades de esparcimiento. Ingeniería: Mediante la realización de ingeniería conceptual y de detalle referente a destilerías y plantas para la industria petrolera, de gas, minera, química, petroquímica, metalúrgica, forestales y medios turísticos. Construcciones y montajes: Mediante la ejecución y supervisión de la construcción de montajes e instalaciones industriales en general incluidas las relativas a las industrias metalúrgicas, petroleras, de gas, minera, química, petroquímicas, forestales y medios turísticos. Minería: Mediante la explotación, destilación, concentración, molienda, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, aceites minerales, vegetales y animales; plantas de tratamiento de minerales y la elaboración, transformación e industrialización de toda clase de materias primas, productos y subproductos, manufacturados o no, vinculados en las actividades mencionadas. Comerciales: Mediante la compraventa, venta, permuta, exportación e importación de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, materiales repuestos y mercaderías utilizables en todo tipo de industrias incluidas las metalúrgicas y forestales. De servicios: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. El asesoramiento, asistencia técnica, comercial, contable, administrativa y de consultoría relativas a los fines premencionados. Consultoría: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, asesoramiento, evaluación integral, análisis y planificación de ingeniería civil, naval, aeronáutica, química petroquímica, industrial, electrónica, en sistemas, agrónoma, e ingeniería en todas sus ramas, subramas y especialidades, asimismo podrá efectuar modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Juan Luis Busto. Director Suplente: Juan Hernán Busto. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 32.035

LOS REMANSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2.9.93, pasada al folio 420, ante el escribano de Capital Federal Jorge A. Melazza, reg. 633 a su cargo se constituyó "LOS REMANSOS S. A.". Socios: Eduardo Liñeiro, arg., casado, médico veterinario, nacido el 23.10.47, LE. 7.613.782, domiciliado en Beauchef 459, 1º "A", Cap. Fed.; y Silvia Teresa Cucher de Liñeiro, arg., casada, Ing. Agrónoma, nacida el 3.10.48, LC 5.915.433, domicilio en Beauchef 459, piso 1º "A", de Cap. Fed. Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación de inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícolas-ganaderos de todo tipo, establecimientos frutales, forestales, hortícolas y de cría de aves. La siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de vegetales, oleaginosas, cereales, frutales, hortalizas o cualquier otra actividad productiva relacionada con la tierra, como así también actividades de chacra y granja. B) Industriales: La instalación, fabricación, elaboración de productos y subproductos derivados de las explotaciones agropecuarias, frutihortícola y demás explotaciones relacionadas con la tierra. C) Comerciales: La compra, venta, de productos agropecuarios elaborados o semielaborados, semillas, granos, animales, aves, frutos, hortalizas, su importación y exportación. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, consignación, administración e intermediación sobre inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. E) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con sus otros objetos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Podrá realizar representaciones, mandatos, constancias, comisiones, consignaciones e instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero, y cualquier otra actividad que no esté especificada anteriormente y que por su modalidad esté encuadrada ética y legalmente en el objeto social. Queda excluida, toda operación y/o actividad que la ley reserve a profesionales debidamente matriculados, salvo que la sociedad las realice con la intervención de tales profesionales. Capital social $ 12.000, representado por 12.000 accio-

nes de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El aumento podrá efectuarse por instrumento público o privado, oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes, comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Reg. Púb. de Com. Administración: Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por tres años, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. La fiscalización está a cargo de los socios coforme a las facultades conferidas en el artículo 55 de la ley citada. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer directorio: Se designa para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Eduardo Liñeiro, Vicepresidente: Silvia Teresa Cucher de Liñeiro. Director Suplente José Luis Pessina.

El Escribano
Nº 60.165

MAGALMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/1993. 2) Jorge Jaime Kuzniecki, argentino, nacido el 7/12/1956, casado, industrial, DNI 13.653.354, domiciliado en Hidalgo 662, piso 5º, dep. "D", Capital Federal y "MAGALCUER S. A." inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 3114 Tomo A Libro 3 con fecha 15/5/1987 con domicilio en Sarmiento 2012, Capital Federal. 3) "MAGALMET S. A." 4) Av. Santa Fe 830, piso 6º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, de herrajes ferrosos y no ferrosos todo tipo de accesorios para artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en general, así como de mercaderías afines, aceptar todo tipo de permutas y/o consignaciones, y la comercialización y/o distribución de todo tipo de dichos accesorios y herrajes. Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de insumos y manufacturas que se aplique a la industria textil, del cuero, de gamuzas, en especial de herrajes ferrosos y no ferrosos y todo tipo de accesorios y a tales efectos la realización de todo tipo de accesorios y a tales efectos la realización de todo de confecciones. Financieras: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, con o sin garantías, reales, personales y/o prendarias; incluyendo la contratación de seguros de todo tipo. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, relacionados con lo precedentemente expuesto. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Norberto Castellan, Directores Titulares: Jorge Jaime Kuzniecki y Bernardo Luis Biman, Directores Suplentes: Graciela Noemí Bekerovich y Ana María Lasala.

El Autorizado
Nº 60.048

MEYER & FRYDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Enrique Eduardo Federico Meyer, argentino, soltero, analista en medios de la Comunicación Social, 7/10/71, DNI 22.501.167, Carola Lorenzini 1036, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Leonardo Frydman, argentino, casado, arquitecto, 7/11/58, DNI 13.071.404, Camargo 120, 1o. "3" de C. F. Fecha Constitución: 1/9/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "MEYER & FRYDMAN S. A.". Domicilio: Av. Callao 295, 6o. de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Publicidad y promoción: Mediante la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Asimismo el asesoramiento, la planificación, ejecución y control de proyectos de marketing, publicidad y promoción. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica y publicitaria. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 titulares, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes, los que se incorporarán sustituyendo sólo al titular de su mismo grupo, conforme lo determine la asamblea; todos por 1 ej. Grupo A: Presidente Enrique Eduardo Federico Meyer; Directora Suplente Consuelo Pascual Martínez de Rodríguez. Grupo B: Vicepresidente Marcelo Leonardo Frydman y Directora Suplente Ruth Leonor Frydman. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: El 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 60.137

ORGANIZACION OTTAVIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 18/8/93. 1) Pablo Oscar Ottaviano, 27/5/54, DNI 11.159.643; Oscar Ottaviano, 19/2/28, L. E. 4.781.624; Héctor Herrera, 30/3/46, L. E. 4.542.547 y Nelly Beatriz Gravano, 22/12/31, L. C. 1.708.227, todos argentinos, casados, Productores Asesores de Seguros y domiciliados en Alsina 173, ps. 6, A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) ORGANIZACION OTTAVIANO S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros, con mandato por un año. 7) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Pablo Oscar Ottaviano; Vicepresidente: Oscar Ottaviano y Director Suplente: Nelly Beatriz Gravano. 10) 31/7 de cada año. 11) Sede: Cerrito 1136, ps. 12, Capital.

La Apoderada
Nº 60.056

PILMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PILMAN S. A. por acta del 9/9/93 reformó los arts. 3ro. y 5to. de los Estatutos así: Artículo tercero: tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, alquiler y distribución de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios; explotación de garages, estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos, Administración de taxis. Exportación e Importación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores y herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, compra venta de títulos públicos y acciones, administración de inversiones con garantía hipotecaria y/o prendaria con fondos propios y/o de terceros, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, de mantenimiento y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Y que el ejercicio social cierra el 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 32.010

PROTARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1993, transcripta en instrumento privado, se aprobó el aumento del Capital Social a $ 12.000.- ; la conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación en acciones al portador; la prescindencia de la sindicatura y el cambio de la sede social a la calle Río de Janeiro 9, 9º "A", Capital Federal y se reformaron los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto.

La Autorizada
Nº 31.960

PROVADIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PROVADIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante de 67 años, DNI. 3.252.188 y Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, de 60 años, DNI 5.238.140, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 6/9/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/ año.

El Escribano
Nº 32.009

QUIMICA CONDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban José Carra, argentino, soltero, nació 11/4/67 DNI. 18.484.226, comerciante, domicilio Olmos 33, El Palomar, Provincia de Bs. As. Carlos Darío Astrain, argentino, nació 30/10/62, casado, DNI. 16.247.318, comerciante, domicilio Cochabamba 940, Capital. 2) 7/9/93. 3) QUIMICA CONDOR S. A. 4) Humberto Primero 1701. Pº 4º Capital. 5) a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización y compraventa de bienes muebles semovientes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no marcas, todo relacionado con la industria química, de alimentos, de medicamentos, de farmacología y cosmetología y todos sus integrantes, derivados, afines y anexos para uso comercial, industrial y todo uso, distribución, de productos, conseciones, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Elaboración, industrialización y transformación de materias primas, productos y todos sus afines de la industria química, medicamentosa, alimentaria, farmacéutica y cosmetologica, anexos y derivados ya sean provenientes de la importación, elaboración y/o adquisición a terceros. c) Financieras: operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución de hipotecas y garantías, compraventa y administración de toda clase de valores quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Esteban José Carra; Director Suplente: Carlos Darío Astrain. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 32.028

RANELAGH GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 26-11-92 debidamente convocada, reunida en 2da. convocatoria con quórum estatutario suficiente, resolvió por unanimidad adecuar el Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 sin modificar sus especificaciones. Sólo se adecuó el capital y el valor de las acciones a la nueva moneda y se fijó en $ 100, el depósito en garantía que deben efectuar los Directores.

El Escribano
Nº 60.103

RELSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/9/93. Socios: Néstor Gerardo Gómez, argentino, soltero, nacido el 13/8/62, DNI. 16.088.204, Río Colorado 5643, Espeleta, Pcia. B. A.; y Sara Bonaides de Di Sarli, italiana, casada, nacida el 24/5/40, CI. 5.295.279, General Paz 13024, Capital; ambos comerciantes. Domicilio: Miralla 726, 1º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la importación-exportación, comercialización, compra-venta y distribución de materias primas para la explotación del ramo textil en general y especialmente artículos de punto. Capital: $ 20.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Francisco Pietropinto; Vice: Nicolleta Lucía Gallo; Dir. sup: Sara Bonaides de Di Sarli.

El Apoderado
Nº 31.931

RIHECA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/9/93. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "RIHECA S. A. 2) Ricardo Antonio Petracca, arg., casado, nac. 20/5/52, empresario, DNI 10.141.335, domic. Arroyo 863, Cap. Fed. y Carlos Alberto Segura, arg., casado, DNI 7.751.066, nac. 4/12/44, Licenciado en Administración de Empresas, domic. Montevideo 1558, 8º "A", Cap. Fed. 3) Av. Directorio 3901, Cap. Fed. 4) a) Comerciales: Producción y comercialización de cueros, sus sustitutos, sus derivados y sus manufacturas. Importación y exportación. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. b) Financieras: El otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza; compraventa y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. c) Mandatos: aceptar y ejercer toda clase de mandatos y representaciones civiles y comerciales de personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. d) Servicios: mediante la prestación de todo tipo de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) $ 40.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Ricardo

Antonio Petracca. Vicepresidente: Juan Carlos Galante, arg. casado, nacido 2/1/64, empresario, DNI 16.939.005, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi número 1456, Cap. Fed. Director Suplente: Carlos Alberto Segura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 c/año.

La Escribana
Nº 60.638

ROYAL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/8/93. Socios: Carlos Alberto Cisneros, nacido el 2/1/52, DNI. 10.107.181; y Mabel Dora Dattoma, nacida el 3/3/50, LC. 6.233.313; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en calle 49, nº 1015, San Clemente del Tuyú, Pcia. B. A. Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1º, H, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) adquisición, compra-venta, permuta, de toda clase de bienes urbanos y rurales, b) La sociedad podrá dedicarse también a la compra-venta de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive bajo los términos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su posterior comercialización en el mercado inmobiliario. Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Cisneros; Director suplente: Mabel Dora Dattona.

El Apoderado
Nº 31.929

SARUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 237 del 07/06/93 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30-04-92 que resolvió: a) aumentar el capital social en $ 1.799.999,50 con la cuenta ajuste de capital, elevándolo a $ 1.800.000. b) emitir 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de V/N $ 1, c/u y de 1 voto por acción y c) reformar los artículos 4to, 6to y 9no del Estatuto Social; Capital: $ 1.800.000, representado por 1.800.000 de acciones de V/N $ 1, c/u y 6 de 1 voto c/u. Garantía: $ 1.000.

La Autorizada
Nº 32.029

SIGNALS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Roxana Martínez, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 27 de julio de 1968, DNI 20.021.540, domiciliada en French 782, Banfield, Pcia. Buenos Aires; Fabián Darío Liporazzi, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 1ro. de noviembre de 1962, DNI 16.495.576, domiciliado en San Nicolás 4248, piso 4to., depto. 15, Capital Federal. 2) Escritura 1/9/93. 3) SIGNALS S. A. 4) San Nicolás 4248, piso 4to., Depto. 15. 5) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, producción, comercialización, mantenimiento, instalación y servicio de todo tipo de bienes y elementos y en especial los referidos a señalización de rutas, edificios, vías acuáticas, puentes, y toda otra obra de ingeniería vial, fluvial, marítima y/o aérea. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 5 Titulares, Suplentes, 1 ejercicio; Sindicatura: prescinde. 9) Presidente y Vicepresidente: individual e indistinta. 10) 30 de abril. Presidente: María Roxana Martínez, Vicepresidente: Fabián Darío Liporazzi, Suplente: Antonio Luis Martínez.

La Autorizada
Nº 31.968

SILMY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N 280. F 940. del 1-9-1993. Reg. Not 982, Cap. Fed. Esc. Sara Rodoy de Imar. 1.- Constitución social: SILMY SA. 2- Socios: Alina Crespi, DNI 22.653.344, argentina, soltera, comerciante; y Ariadna Crespi, DNI 22.653.345, argentina, soltera, comerciante, ambas nacidas 7-2-1972, dom: Montevideo 496, 5º, Capital. 3- Duración: 99 años desde insc. 4- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Realizar toda las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Podrá realizar todo tipo de obra civil e industrial ya sea de orden pública o privada, tanto pesadas, húmedas, secas o semisecas, premoldeadas, y prearmadas, la construcción, instalación, reforma, y reestructuración, de toda obra de carácter público, obras viales, y todos los servicios conexos de albañilería, hormigonados, yesería, excavaciones y demoliciones. Afectar la construcciones civiles a las leyes de prehorizontalidad y a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Importar, exportar y comercializar, todo tipo de productos relacionados con el presente objeto. c) Financiera: Aporte de capital a particulares, a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse que tengan o no relación con el objeto social predetallado, y en general todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Podrá también contratar con instituciones, públicas o privadas del país o del extranjero, radicadas, y/o a radicarse en el País, presentándose a licitaciones, concursos, propuestas, comisiones, y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5- Capital: $ 12.000. 6- Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Directorio: Presidente: Alina Crespi. Directora Suplente: Ariadna Crespi. Dom. Social: Montevideo 496. 5º. Capital Federal. Se prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 60.160

SPECIAL LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mabel Elma D'Alessandro, divorciada, 40 años, DNI. 10.632.950, Alsina 880, Ciudadela, Pcia de Bs As, Amalia Dolores Barrera, soltera, 21 años, DNI. 14.920.433, Vera 718, 1, 2, Cap, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit. del 27/8/93. 3) SPECIAL LINE S. A. 4) Carlos Pellegrini 445, Entre Piso, 4, Cap. 5) a) Realización por cuenta propia y/o la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte de corta, media y larga distancia en el país o en el extranjero, incluyendo servicio de remises, kombis, ómnibus, minibus, reserva y venta de pasajes aéreos y organización de charters. b) Contratación en forma directa y/o intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares con o sin inclusión de todo los servicios propios de los denominados viajes "aforfait", en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias tanto nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios turísticos. f) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. g) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. i) Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad y siempre que las operaciones estén relacionadas con el objeto social. j) Inversiones o aportes de capital de particulares, empresas o sociedades para negocios realizadas o a realizarse en el país o en el extranjero, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera concurso público. k) Realización de mandatos con la mayor amplitud ya sean en el país o en el extranjero, mediante la prestación de servicios técnicos y especializados tendientes a ejecutar, promover y facilitar los negocios de importación, exportación y asesoramiento afín a los mismos, incluyendo aspectos financieros, bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes y seguros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. l) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Mabel Elma D'Alessandro, Vice. Amalia Dolores Barrera. Dir. Sup.: Gustavo Andrés Muzzio.

El Apoderado
Nº 32.018

ST. JUNIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mirtha Alina Picollo de Sensaud, arg. viuda, ama de casa, nacida 26-11-27, L.C. 2.143.741, domic. Corvalán 56, Wilde, Pcia. Bs. As. y Magdalena Di Natale de Eletto, arg. viuda, ama de casa, nacida 23-02-29 D.N.I. 0.105.726, domic. Puerto de Palos 365, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "ST. JUNIEN S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y cualquier acto de disposición o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales o personales; aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiar todo tipo de operaciones; compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de Capitales. Mandataria y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales o empresas. Prestando servicios de organización, promoción y asistencia técnica. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de agosto. Directorio: Presidente: Mirtha Alina Picollo de Sensaud. Director suplente: Magdalena Di Natale de Eletto. Sede social: Se fija en la calle Agüero 959, piso 2, Departamento 10, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 261 fecha 10-09-93, Folio 847, Registro 1296, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 60.069

SURGICAL SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-8-93. Socios: Jorge Félix Aufiero, LE. 4.274.206, nació el 22-8-38, médico, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2740 piso 12, Capital; José Antonio De All, LE. 1.985.907, nació el 23-6-23, médico, casado, domiciliado en Uruguay 1055, P.B. Capital, y Carlos José Ceva, LE. 8.209.862, nació el 19-11-49, empresario, casado, domiciliado en Av. Quintana 127, piso 9no. Capital. Todos argentinos, Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: a) Importación y Exportación: La importación y/o exportación de cualquier clase de bienes y/o productos, y el transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los mismos. b) Consultoría: El asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; c) mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y compra y venta de bienes, participaciones societarias, sociedades, asociaciones civiles, y empresas en general; d) Inversión: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados, participaciones societarias, o cualquier otra especie de valor mobiliario con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 18.000. Administración: directorio de 3 a 6 miembros por término de un ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Av. del Libertador 2740, piso 12, Capital Federal. Presidente: Jorge Félix Aufiero; Vicepresidente: José Antonio De All Vocal: Carlos José Ceva, Directores suplentes: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero, José Antonio De All (h) y Ana Piccardo de Ceva.

La Autorizada
Nº 31.978

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S. A. (T.A.C.S.A.)

Por escritura nº 199 del 6-9-93 folio 704 Reg. 1404 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 20-12-90 de "TECNOLOGIA ARGENTINA DE CINTAS S. A. (T.A.C.S.A.)" que aumentó el capital y reformó el Art. 4º: El capital es de $ 12.500 representado por 125.000 acc. ord. al port. de $ 0,10 c/u con dcho. 1 vto.

El Escribano
Nº 32.006

TEXSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 314 del 30-08-93. Accionistas: Isaac Roberto Hadid, argentino, 30 años, casado, comerciante, DNI. 16.090.030, Avellaneda 3358 Capital; Ricardo Moisés Saal, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI. 14.822.405, Av. Coronel Díaz 2671 Capital. Denominación: "TEXSAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial Industrial: La comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación y la fabricación y confección de fibras, tejidos, hilados, prendas, indumentaria y todos los productos y subproductos de la industria textil. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales. Financiera: Otorgar préstamos y aportes capitales a personas físicas y jurídicas, realizar operaciones de créditos activas y pasivas con cualquiera tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Isaac Roberto Hadid; Vicepresidente: Ricardo Moisés Saal; Directores Suplentes: Débora Graciela Lalo y Gabriela Luisa Imach. Sede social: Tucumán 1584 1º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 60.060

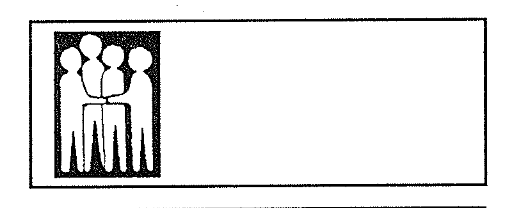
VALERIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 512 del 7/9/93. Socios: Carlos Alberto Di Masi: argentino, industrial, nac. 4/2/36, divorciado, LE. 4.850.379; y Leandro Pablo Di Masi: argentino, técnico electrónico, nac. 29/4/69, soltero, DNI. 20.665.487, ambos domiciliados en Aníbal Arbeletche 1098 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia a las siguientes actividades: Negocio de hotelería: Su explotación en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y complementos para servicio y atención de sus clientes, despacho de bebidas alcohólicas y toda otra actividad anexa o conexa, derivada o análoga que directamente se vincule al rubro de la rama gastronómica. La explotación de insumos

para hotelería. Turismo: Dedicarse en cualquiera de sus formas al negocio de Empresa de Turismo y Viajes, la venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos y fluviales y la representación de toda clase de empresas de transporte nacionales o extranjeras, intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros y de transporte en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la dedicación a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directa o de licitaciones (o de concursos) para la construcción de cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, distribución de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, repuestos, accesorios y maquinarias referidas a la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos fraccionamiento y todas las operaciones sobre propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries y sistemas de multipropiedad o tiempo compartido. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamo sobre inmuebles, muebles, rodados semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, la negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de V$N 1 c/u. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 30/6 de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Di Masi. Director Suplente: Leandro Pablo Di Masi. Domicilio Social: Perú 957, of. 31, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.045



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A ALL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del día 3 de setiembre de 1993. 2) Socios: Félix Mateo Falcon Lima, español, nacido el 11-12-43, soltero, CI. 8.220.480 PF., con domicilio en la calle Pico 3055, Capital Federal, Mónica Andrea Aliano, argentina, nacida el 18-9-67, soltera, DNI. 18.413.690, domiciliada en la calle Mario Bravo 1129, 3er. piso "A", Capital Federal y María Emilia González, argentina, nacida el 17-10-54, casada, DNI. 11.321.633, domiciliada en Remedios de Escalada 3710, de esta Capital, comerciante. 3) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domiciliada: en Bacacay 4594, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la Reparación de artefactos eléctricos de uso comercial, doméstico y personales, como así también la Venta de repuestos y electrodomésticos ya sea nuevos o usados. 6) El capital social es de $ 6.000.- (pesos seis mil), dividido en sesenta cuotas de cien pesos, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 100% en dinero en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes en forma indistinta por el término de dos años, pudiendo reelegirlos y siendo designados a tal efecto: Félix Mateo Falcon Lima, Mónica Andrea Aliano y María Emilia González. 8) Fecha de cierre 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.125

ACUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 420, folio 1477, del 24 de agosto de 1993, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, Jorge Ernesto Gómez, Titular del Registro 162. Integrantes: Gustavo Marcelo Schmid, argentino, Técnico en Telecomunicaciones, nacido el 29 de enero de 1962, casado en primeras nupcias con Ofelia Olga Niggli, Documento Nacional de Identidad 14.618.213, domiciliado en Concordia 155, Planta Baja, departamento 4, Capital; y Jorge Antonio Garces, argentino, Operador Técnico, nacido el 29 de enero de 1950, casado en primeras nupcias con María del Pilar Pasalich, Libreta de Enrolamiento 8.104.807, domiciliado en Avenida Corrientes 4197, piso 1, departamento B, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La instalación, puesta en marcha y funcionamiento de circuitos cerrados de televisión codificada y televisión por aire y por cable; radiodifusión; publicidad gráfica, oral y televisiva; la edición, realización, producción, promoción y comercialización de espectáculos, grabaciones y programas televisivos y en vivo de las distintas disciplinas del arte, deportes, noticias, notas de actualidad y eventos sociales y políticos; la exportación, representación, importación, venta y distribución de equipos técnicos de televisión y aparatos, accesorios, repuestos e implementos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. Capital Social: $ 1.500, dividido en 150 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Representación: Un socio gerente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Avenida Corrientes 4197, piso 3, departamento B, Capital. Gerentes: Gustavo Marcelo Schmid y Jorge Antonio Garces.

La Apoderada
Nº 32.033

ALSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/9/93. Socios: Julio Tomás Cardinale, nacido el 21/12/32, DNI. 4.086.482; y Doli Nancia Barbato de Cardinale, nacida el 25/12/36, LC. 3.553.802; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Melincué 2428, Capital. Domicilio: Pilar 3257, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos de marroquinería, en especial calzados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial los indicados en el apartado anterior, ya sea al por mayor o menor; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambos socios.

El Apoderado
Nº 31.933

CARAMBIA HIERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 7.6.91 Carmelo Carambia socio de CARAMBIA HIERROS SRL vende a Salvador Carambia 160 cuotas sociales y al Sr. Francisco Carambia 100 cuotas soc. Se reforma Art. 4): El capital social asciende a $ 600.- dividido en 6.000 cuotas de $ 0,1; Alicia Gómez: 2.000 cuotas; Raquel di Francesco: 2.000 cuotas, Carmelo Carambia 1.740 cuotas, Salvador Carambia 160 cuotas y Francisco Carambia 100 cuotas.

La Apoderada Especial
Nº 60.019

CMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 6-9-93, don Guillermo Horacio Silvestris, y Adriana Nelly González, venden, ceden y transfieren a don Juan Alberto Vescio, argentino, casado, 46 años, empresario, DNI. 5.099.002, domiciliado en 25 de Mayo 1033, Lanús, Provincia de Buenos Aires, todas las cuotas que tenían en la sociedad "CMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" es decir 170 cuotas el 1º y 28 cuotas la 2a. por $ 18.000. Modifican Cláusula 4a.: Capital: $ 200. Juan A. Vescio: 198 cuotas y Raúl Emilio Castiglioni: 2 cuotas. Gerente: Juan A. Vescio. Sede social: Montes de Oca 1615/19, Capital.

La Escribana
Nº 60.166

COCOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 7-9-93 se constituyó COCOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Marcelo Damián Corea, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13-1-70, domiciliado en La Prensa 232, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., DNI 21.473.132, Eduardo Oscar Tassano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-4-62 domiciliado en Independencia 1952, 4º "E", Cap. Fed. DNI 14.932.357 y Claudia Marcela Tassano, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11-5-65, domiciliada en Bartolomé Mitre 4303, 5º "8" Cap. Fed., DNI 17.363.300. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, confitería, restaurante, parrilla, pizzería y toda otra actividad relacionada con la prestación de este tipo de servicio al público. Domicilio: Bartolomé Mitre 4303 5º piso "8", Cap. Fed. Capital: 18.000 $ dividido en 1.800 cuotas iguales valor 10 $ c/u. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año. Administración, representación y uso de la firma: Los tres socios en forma indistinta con el cargo de gerentes.

El Escribano
Nº 32.026

COLONNIELLO Y RODIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso del 10/9/93, recibo 59.525 se informa que en el doc. del 17/7/93 se establece el término de los mandatos de los gerentes por tiempo de duración social.

La Autorizada
Nº 60.118

C. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de pub. 1/9/93 Rec. 58.411 Celia Esther Boncompagni - 20/11/16. Objeto Constructora: a) Construcción y reparación de Obras Civiles, Obras de Ingeniería de cualquier naturaleza, redes de gas, pavimentos de hormigón y asfálticos, realización de obras básicas, instalaciones sanitarias y obras de arte; conservación de pavimentos y bacheos, aperturas de trazas y realización de caminos, construcción de instalación de edificos industriales, obras de ingeniería y de mecánica. c) Comerciales: Importación, exportación, distribución, consignación, mandato y representación al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos y sub-productos relacionados con su actividad constructora e industrial. Intervenir en licitaciones nacionales e internacionales relacionadas con el objeto. d) Inmobiliarias: compra-venta construcción, arrendamiento, locación y explotación de bienes inmuebles, loteos, fracionamientos y edificaciones de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales e incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal.

El Socio
Nº 60.161

DELTA FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por día que por instrumento privado de fecha 1º de setiembre de 1993 se ha dispuesto: 1) Luis Kramarz, arg., casado, de 60 años, comerciante, DU 4.092.916, dom. en 3 de Febrero 1836, 11, B, C.F., cedió sus cuotas sociales que poseía en la sociedad a Jorge Perel, arg., casado, 56 años, arquitecto, L.E. 5.161.179. 2) Adecuaron el contrato a la moneda vigente. Modificándose en consecuencia el artículo cuarto, el cual queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta, dividido en 80 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Perel, $ 40 que equivalen a 40 cuotas de $ 1 - cada una; Marta Beatriz Cotiello, $ 20 que equivalen a 20 cuotas de $ 1 - cada una y Beatriz Bekenstein, $ 20 - que equivalen a 20 cuotas de $ 1 - cada una. La cuotas han sido totalmente suscriptas por los socios e integradas en su totalidad en dinero efectivo. 3) Presente Berta Gladys Einhorn, en su carácter de esposa cedente prestó su consentimiento. 4) La cesión fue realizada con la aprobación unánime de todos los socios. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

La Autorizada
Nº 31.990

ELECTRO CONSTRUCCIONES OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 400, folio 1407, el 10 de agosto de 1993. Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital, los socios Juan Carlos Rodríguez Alves, Matías Diego Roncero y Gustavo Ezequiel Bouzada, cedieron todas sus cuotas a José Antonio Tejerina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1964, Documento Nacional de Identidad 17.063.856, domiciliado en Carlos Tejedor 1359 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Se designa nueva Sede Social en Ventura Bosch 7256, departamento 1, Capital.

La Apoderada
Nº 32.032

FREE WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 10-9-93 entre Ricardo Alberto Banin y Ricardo Daniel Eskenazi, únicos socios de "FREE WAY S.R.L." resuelven: a) Ricardo Daniel Eskenazi cede, vende y transfiere a Juan Szejman, argentino naturalizado, casado, empresario, 47 años, DNI. 18.711.596, Tucumán 2749 5º "A" Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 0,10 y renuncia a su calidad de socio gerente. b) Ricardo Alberto Banin cede, vende y transfiere a Juan Szejman, 24.000 cuotas sociales, a Jaime Banin, argentino naturalizado, casado, empresario, 89 años, CIPF. 1.372.238, Pueyrredón 761 2º "A" Capital, 25.000 cuotas sociales y a favor de Gracia Levy, argentina, casada, empesaria, 74 años, CIPF. 10. 490.463, Pueyrrredón 761 2º "A" Capital, 20.000 cuotas sociales, siendo el precio de esta cesión de $ 6,90. Los actuales socios deciden prorrogar el plazo de duración por 44 años más, ampliar el objeto social, cambiar la fecha de cierre de ejercicio, trasladar la sede social y modificar los artículos segundo, tercero, cuarto y octavo así: 2º) Duración: 49 años a partir del 20-11-89. 3º) Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Industriales: Fabricación y procesamiento de hilados, telas y tejidos. Diseño, elaboración y confección de indumentaria, cortinas y artículos para cama, mesa y baño. Comerciales: Importación, exportación y comercialización de máquinas, herramientas, materias primas, mercaderías y productos semielaborados relacionados con el objeto inmobiliario e industrial. Financieras:

Otorgamiento de créditos con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales, compraventa de títulos valores, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: $ 10. 8º) Cierre de ejercicio: 31-8. Se designan gerentes a Ricardo Alberto Banin y Juan Szejman. Se establece sede social en Boulogne Sur Mer 677/79/81 Capital.

La Autorizada
Nº 60.061

GUCKSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 280 del 2/9/93, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman Fº 572. Socios: Pablo Fabián Guckenheimer, arg., solt., nac. 23/6/71, com., DNI. 22.302.396, dom.: Crámer 2172, Cap.; Marcelo Jorge Loustaunau, arg., cas., nac. 16/6/93, mpleado, DNI 11.056.406, dom.: Vuelta de Obligado 2376, Cap. y Guillermo Martin Son, arg., solt., nac. 13/5/71, com., DNI. 22.147.557, dom.: Virrey Arredondo 2529, Cap.; 2) 20 años desde inscrip. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la administración de carteras de clientes de productores de seguros, y toda otra actividad relacionada con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto. 4) Capital soc.: $ 12.000. 5) Gerentes: Pablo Fabián Guckenheimer, Marcelo Jorge Loustaunau y Guillermo Martin Son. 6) Sede soc.: Suipacha 963, Cap. 7) 31/7 de cada año.

La Escribana
Nº 60.149

GREPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Mercedes Alvarez Fernández Bobadilla, arg., divorciada, 21/12/61, comerciante, DNI. 14.943.794, Las Heras 3481, Cap.; Luciano Porzio, arg., soltero, 29/5/74 comerciante, DNI. 23.888.497, Libertad 1366, 5º piso, Cap., emancipado por habilitación de edad y autorizado para ejercer el comercio; 2) Nº 360 del 26/7/93, Reg. 359 Cap.; 3) GREPO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de productos y derivados de materiales plásticos, caucho, termoplásticos y sintéticos, mediante el uso de toda clase de materias primas y compuestos que correspondan. La fabricación, elaboración, transformación y confección de ropas, prendas de vestir, indumentaria, calzados, fibras, tejidos e hilados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución, de todos los artículos y productos detallados en la actividad industrial. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; 6) $ 3.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: María Mercedes Alvarez Fernández Bobadilla, Luciano Porzio y Cristian Oscar Grez Errazuriz, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 30 de junio de c/año; 10) Santo Domingo 3061/63, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 60.052

HEIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 182 del 31/8/93 Esc. María Teresa Baranda de Burgos, Reg. 1005 Capital. Socios: Sandra Marcela Levaggi, argentina, casada, nacida el 7/9/63, bioquímica, con D.N.I. Nº 16.581.565 y domicilio en Vedia 1981 Piso 8º "F" Capital; Fernando Juan Pitossi, argentino, casado, nacido el 22/11/63, doctor en bioquímica, con D.N.I. Nº 16.581.007 y domicilio en Coronel Díaz 1730 Piso 3º Capital y Fernando Gradaschi, argentino, casado, nacido el 24/3/65, técnico químico, con D.N.I. Nº 17.294.430 y domicilio en Sitio de Montevideo 1331 Lanús Este, Prov. de Bs. As. Denominación: "HEIMAT S.R.L.". Sede Social: Talcahuano 452 Piso 8º Of. 30 Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde inscripción. Objeto: Importación, exportación y comercialización de: a) Artículos para farmacia, perfumería y cosmética; b) Instrumental y maquinaria para laboratorios; c) Reactivos químicos, de diagnóstico y de laboratorio; d) Lubricantes, aditivos y productos químicos industriales; e) Productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, infusiones y tinturas; f) Artículos electrónicos y de computación; g) Accesorios y repuestos para automóviles; h) Artesanías y artículos regionales; i) Artículos para el deporte y tiempo libre; j) Artículos de librería, cotillón, juguetes, calcomanías, stickers; y k) Artículos de limpieza. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Pesos tres mil. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, inclusive los previstos por arts. 1881 del C. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Cierre de ejercicio: El 31 de enero de cada año. Designación de gerentes: Claudio César Coronel, Fernando Juan Pitossi, Silvina Esther Fernández Giuliano y Fernando Gradaschi, quienes actuarán en forma indistinta.

El Abogado
Nº 60.071

H. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según escritura del 12/8/93, socios: Josefina Laura Herrera Vegas, arg., 9/5/43, casada, prod. agropecuaria, LC 4.728.634, dom. Av. del Libertador 2355, 2º, Cap.; María Dolores Herrera Vegas, arg., 1/1/42, viuda, prod. agropecuaria, LC 4.229.811, dom. French 2661, Cap. Fed.; y Inés Herrera Vegas, arg., 26/1/42, casada, comerciante, LC 4.222.935, dom. Av. Quintana 437, 4º, B, Cap. Fed.; H. V. S.R.L.; dom. legal Cdad. de Buenos Aires; 99 años; objeto realizar por cta. propia, de 3ros o asociada a 3ros, las sig. actividades: Fabricación, producción, transformación, compra - venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y de comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias y derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo; $ 3.000.; La administración y representación legal, estará a cargo de 2 cualesquiera de los gerentes en forma conjunta e indistinta; ejer. social cierra 31/12 c/año; Gerentes Josefina Laura Herrera Vegas, María Dolores Herrera Vegas, e Inés Herrera Vegas;

El Escribano
Nº 60.053

ILTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/9/93 - Fº 71 - Reg. Nº 1342 de Cap. Fed., los cónyuges Jaime Isaac Mizraji y Adela Estrella Chami de Mizraji, cedieron sus 1.500 cuotas de cap. soc. por el precio de $ 150, a sus consocios: Roberto Héctor Mauas, e Irene Leonor Mizraji, quedando éstos como únicos socios. Se modificó el art. 5º del Contrato Social, revistiendo solamente el Sr. Roberto Héctor Mauas, el carácter de Gerente.

El Autorizado
Nº 60.067

INDUSTRIA ELECTROMECANICA LOPEZ Y GRAU S.R.L.

Por escritura del 10/9/93 se constituyó "INDUSTRIA ELECTROMECANICA LOPEZ Y GRAU S.R.L." 1) Norberto López, argentino, 10/7/49, separado, industrial, LE 7.887.416, Luis Belaustegui 4775, "B", Capital Federal y Jorge Héctor Grau, argentino, casado, 22/11/52, industrial, DNI 10.401.966, Doblas 223 Capital Federal. 2) O'Gorman 3064 Capital Federal. 3) 90 años. 4) Diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación, colocación y mantenimiento de gabinetes para control y funcionamiento de semáforos en la vía pública, sus accesorios eléctricos, plaquetas electrónicas, señales luminotécnicas, cables. 5) $ 6.000,- 6) Gerencia indistinta salvo para actos de disposición. 7) 30 de junio. 8) Gerentes: Norberto López y Jorge Héctor Grau.

El Gerente
Nº 60.117

INFOFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 2/9/93 Marcelo Pablo Lamana y Guillermo Eduardo Kohan ceden sus cuotas sociales a César Mansilla, argentino, de 38 años, casado, comerciante, DNI 11.377.644 y a Ricardo Tristán Videla Figueroa, argentino, de 46 años, casado, comerciante, LE 8.272.662; domiciliados en Avenida de Mayo 1375, 4º B, Capital. y renuncian a sus cargos de gerentes. Se reforman las cláusulas 4a. y 5a. del Contrato Social: Capital: $ 300.- Administración: a cargo de César Mansilla y Ricardo Tristán Videla Figueroa en carácter de gerentes, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad.

El Abogado
Nº 31.977

INSTITUTO CULTURAL LEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 2/9/1993, Reg. 369, Cap. Fed. Socios: Aída Carolina Holtz, casada, argentina, nacida el 8/X/1944, docente, con DNI 4.792.654, domiciliada en Mendoza 952 de Escobar Pcia. de Bs. As. Laura Berta Walker, casada argentina, nacida el 6/6/1951, docente, con D.N.I. 5.781.248. Domiciliada en Bernardo de Irigoyen 508, Escobar Pcia. de Bs. As. y Edith Luján Díaz, argentina, casada, nacida el 12/2/1950, docente con D.N.I. 6.173.206, domiciliada en Islas Orcadas Nº 50, Escobar, Pcia. de Bs. As. Denominación: La sociedad se denomina "INSTITUTO CULTURAL LEA S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la calle Aristobulo del Valle 377, planta baja "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Educativa: Formación de alumnos y educación a nivel primario, secundario y terciario ajustándose a programas Nacionales y/o provinciales. Culturales: Formar al alumnado intensivamente en idiomas, computación, dictado de cursos, conferencias y talleres inherentes al objeto propuesto. Capital: El capital Social es de $ 1.800.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de C/año. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes.

El Escribano
Nº 60.050

JO-AN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Teresa Emilia Argüelles, nacida el 15/10/43, casada; de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliada en Francisco Bilbao, Nº 7771; Capital Federal; D.N.I. Nº 4.679.458; Segundo Nicolás Ibañez, nacido el 03/01/35, argentino, comerciante, casado, DNI Nº 4.195.060, domiciliado en Thomás Le Bretón Nº 4484, PB, "B", Capital Federal; José Antonio Lanzetta, nacido el 05/11/31; divorciado, de nacionalidad argentino, comerciante, domiciliado en Terrada Nº 2356, P.B, "5", Capital Federal, D.N.I. Nº 4.075.656, Héctor Pascuzzi, nacido el 31/05/30, viudo, de nacionalidad argentino, comerciante, domiciliado en Gorriti Nº 5380, "1", DNI Nº 4.061.735. Constitución: 25/08/93. Denominación: JO-AN S.R.L. Domicilio social: Virrey Olaguer y Feliú Nº 3123, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: explotación integral de bares, confiterías, casa de lunch y comidas para llevar, restaurante y todo tipo de expendio de comidas, representación, consignación y concesión de todo tipo de mercaderías, alimentos, bebidas, productos elaborados o semielaborados, correspondientes al rubro alimentación y gastronomía. Servicios: mediante la realización y prestación de toda clase de servicios relacionados al área gastronómica, como así también la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes, publicidad y toda otra actividad afín al objeto comercial. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 3.000.-; dividido en 3.000 cuotas; de $ 1.- (uno), cada una. Suscripción: Segundo Nicolás Ibañez, suscribe 1050 cuotas; José Antonio Lanzetta, suscribe 1050 cuotas; Teresa Emilia Argüelles, suscribe 300 cuotas; Héctor Pascuzzi, suscribe 600 cuotas; Integración: 50 % en efectivo. Representación: estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta; debiendo firmar por lo menos dos gerentes, en cada acto de representación. Administración: Los socios de común acuerdo contratarán una persona para la administración de la empresa, debiendo ser refrendado por dos gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 31.937

LA BOTICA MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Gabriel Vega, 32 años, casado, DNI. 16.101.160, J. B. Alberdi 4171, 10, D, Cap., Sergio Daniel Skura, 26 años, soltero, DNI 18.234.902, Agüero 1995, 2, B, Cap., Concepción Giarratana, 58 años, casada, DNI. 1.796.401, T. Gordillo 1969, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 7/9/93. 3) LA GOTICA MILAGROSA S.R.L. 4) Timoteo Gordillo 1969, Cap. 5) Compra venta por mayor y menor de productos de herboristería y farmacia, santería, artículos de cultos y rituales, regalería y productos dietéticos. Importación y exportación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social a cargo de los socios Eduardo Gabriel Vega y Sergio Daniel Skura, como gerentes. 10) 30/9 de c/año.

El Apoderado
Nº 32.019

LA GRULLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Publicación del 13/7/93 Recibo Nº 53.409. Por acto privado del 2/9/93 los socios de "LA GRULLA S.R.L." resolvieron modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 4.000.-

El Socio
Nº 60.066

LA PIÑA SECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. publ., del 1º de setiembre de 1993, se constituyó la sociedad LA PIÑA SECA S.R.L.: socios: Don Miguel Angel Cordoba, nacido el 4/4/47, arg., casado, L.E. 8.706.511 y Eva Cristina González de Cordoba, nació el 31/12/48, arg., casada, L.C. 5.794.132, ambos comerciantes domiciliados en Avenida 3 y Paseo 132 de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, a las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de supermercados, la importación, compra-venta, representación, consignación mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimentas, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital social: $ 50.000.- representado por 5.000 acciones al portador de $ 10 cada una. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Administración y dirección de 1 a 5 miembros. Presidente: Miguel Angel Cordoba; Director suplente: Eva Cristina González de Cordoba. Domicilio legal: Manuela Pedraza 2994 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.119

LAS HER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/5/93. Cesión total de las cuotas de Manuel Estevez y de Mario Alberto Feller, a favor de los socios Jaime Isaías Szip y Paulina Diana Okun de Szip. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 24.

El Apoderado
Nº 31.932

LEDERFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 30/8/93 el socio Roberto Andrés Horovitz cede 200 cuotas a Patricia Susana Horovitz, arg., soltera, 37 años, artesana, CI 6.917.278, Olleros 2691, 4º B, Cap. Se eleva el cap. social a $ 120.000,00. Gerentes todos los socios por término social en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 60.124

MAS VISTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Instrumento Privado: 7/9/93. Hilda Gloria Chades de Aime, argentina, comerciante, 29/7/25, L.C. 1.302.683, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2854 2do. "A" - C.F., cede - vende y transfiere 15.000 cuotas sociales a favor de Norma Beatriz Delgado, arg., comerciante, 5/1/41, D.N.I. 3.978.280, con domicilio en Peña 2775 8vo. "B" - C.F. Precio Total: $ 15.000 (efectivo). Oscar Raúl Aime, arg., comerciante, C.I. 2.017.875, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2854 2do. "A" - C.F., presta conformidad al acto. En virtud de la cesión pasan a ser únicos componentes de la S.R.L. Oscar Raúl Aime y Norma Beatriz Delgado.

Nº 60.109

MERCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/7/93. Disolución. 1) Jacobo Aaron Merener, arg., divorc., D.N.I. 4.113.914, French 3475 2º Cap. 29/6/33; Jorge Osvaldo Castrogiovanni, arg., cas., 50 años, L.E. 4.400.040, dom. M.A. Camino 4942, Castelar, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Lacaze, arg., cas. 47 años, L.E. 7.766.132, dom. R. Payro 1705, Banfield, Bs. As.; Vicente Hernández Jiménez, español, cas. 42 años, C.I. 6.882.015, dom. Quirno 815 Cap.; Arturo Segundo Cabeza, arg., sol., 30 años, D.N.I. 14.887.870, dom. Itaquí 6841, Cap.; Rubén Alberto Sposari, arg., cas., 40 años, D.N.I. 10.717.750, dom. 9 de Julio 877, Burzaco, Pcia. Bs. As.; todos son comerciantes. Unicos integrantes de MERCI S.R.L. convienen: 1) Que dan por disuelta la soc. Merci S.R.L. de la cual tenía la administración y el uso de la firma social don Jacobo Aaron Merener y Vicente Hernández Jiménez y dan por cerradas todas sus operaciones. 2) Que la soc. no está ligada en sus operaciones con terceros, es decir que no tiene créditos a cobrar ni deudas a pagar. 3) Que ya han hecho la división de los bienes que respectivamente les corresponde en la soc. por lo que se otorgan recibo en forma y dan por cancelada su cuenta de gastos particulares.

La Autorizada
Nº 60.164

MORENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Eugenio Antonio Izuriete, soltero, 50 años, LE 4.967.838, Deán Funes 364, Chacabuco, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Tello, casado, 39 años, DNI 11.275.987, Rocha 796, Burzaco, Pcia. Bs. As.; arg. y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 10/8/93. 3) MORENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bazurco 3388, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, acopio, empaque, distribución y fraccionamiento de frutas y hortalizas. 6) 30 años desde registración. 7) $ 30.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 60.114

MORENO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 26 de abril de 1990 doña Emilia Absatz transfirió como donación como anticipo de herencia a sus hijos Ronaldo Adrián Garber, arg., soltero, nac. 10-12-64, publicista, DNI. 17.108.110 y Laura Marcela Garber, arg., soltera, nac. 13-4-66, publicista, DNI. 18.029.765, doms. Lavalle 1290, 12º p. Cap. Fed. las 50.000 cuotas sociales que poseía en "MORENO 2000 S.R.L.". Don Ricardo Elías Garber consiente la donación realizada a favor de los hijos de ambos. Los donatarios aceptan la donación realizada por su señora madre.

La Escribana
Nº 32.039

MURANO FERRETERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-6-93. Socios: Francisco Faustino Bersanini, arg., casado, 20-2-33, comerc. Los Plátanos 2026, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., L.E. 5.585.809. Juan Carlos Bersanini, arg., casado, 18-3-36, comerc., L.E. 5.605.815, La Habana 2130 Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Resuelven regularizar sociedad de hecho MURANO FERRETERIA INDUSTRIAL EN MURANO FERRETERIA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Balance al 31-5-93. No hay incorporación de nuevos socios. No hay recedentes. Domicilio social Esmeralda 847 12º A, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción. Objeto. Comerciales: Compra-venta importación y exportación de productos de ferretería industrial, herramientas, máquinas herramientas, artículos electrónicos y demás productos que el giro de las operaciones comerciales requieran. Industriales: Fabricación, ensamble y fraccionamiento de productos de ferretería industrial. Capital social $ 572.000. Francisco F. Bersanini $ 388.960.- (68 %). Juan C. Bersanini $ 183.040. (32 %). Se integra con activos y pasivos del Balance de Regularización al 31-5-93. Administ. represent. Francisco F. Bersanini Gerente, Juan C. Bersanini Gerente, en forma indistinta, por dos años siendo reelegibles. Cierre 31-12. Se designa Gerentes a Francisco Faustino Bersanini y Juan Carlos Bersanini.

El Apoderado
Nº 60.020

OPEN MARKET CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 6/9/93, María Cristina Redondo vende y cede, a favor de Oscar Leonardo Mezzadra, arg., nac. 6/12/68, casado, comerciante, DNI Nº 20.574.892, dom. Melián 2253, P. 5º "B", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas de capital que tenía en OPEN MARKET CORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma $ 3.000.

El Escribano
Nº 60.040

ORGANIZACION GRAFICA LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Daniel Terminiello, DNI. 775.371, 47 años, Castelli 1794, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., Liliana Blanca Mondini, DNI. 11.692.814, 37 años, Roma 1335, La Lucila, Pcia. de Bs. As., Esther Carriquiry, 58 años, DNI. 2.928.376, M. Castro 941, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As., Alicia Beatriz Russo, 40 años, DNI. 10.823.926, Pampa 843, El Palomar, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 1/7/93. 3) ORGANIZACION GRAFICA LA PLAZA S.R.L. 4) Humberto 1, 487, Cap. 5) Fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases en flexografica, fotograbado, fotolitos y películas, elaboración de envases flexibles termosellados, elaboración de originales, copias, escritura, edición, redacción, impresión y publicación de libros, boletines de información y de divulgación revistas, folletos, nacionales y extranjeros. Compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. Organización de espectáculos públicos y privados contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de espectáculos radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 40.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Liliana Blanca Mondini, Esther Carriquiry y Alicia Beatriz Russo.

El Apoderado
Nº 32.024

PASOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Eduardo Francisco Colombo, 58 años, DNI 5.598.401 y María del Carmen Cavallero, 50 años, DNI 4.466.876; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Borges 2136, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 31/8/93. 3) PASOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Mariano Acha 2663/7, Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y/o cárneos y sus derivados de todo tipo, envasados o a granel, elaborados o no y la compra, venta, importación, exportacion y distribución de maquinaria agrícola, máquinas, máquinas herramientas, sus partes, repuestos y accesorios e implementos de todo tipo de uso en la explotación agropecuaria. 6) 20 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 60.123

PLASTICOS CAMILLO - SINAGRA S. R. L.

Modificación Estatuto: Cambio denominación social. Por Instrumento Privado de 11/9/93, sus socios Mario Testa Camillo, argentino, industrial, nacido el 20/8/59, D.N.I. 13.368.060, domiciliado en Atahualpa 1344-C.F., José Luis Testa Camillo, argentino, industrial, nacido el 22/11/51, con D.N.I. 10.248.353, domiciliado en Atahualpa 1346-C.F.; y Luis Sinagra, argentino, industrial, nacido el 28/4/36, con L.E. 4.178.491 comunican el cambio de la denominación social por la siguiente: PLASTICOS CAMILLO - SINAGRA S.R.L.

Nº 60.111

PLUSPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/8/1993. 2) María Teresa Sciamarella, nacida el 19/12/1918, LC. 437.321, comerciante, domiciliada en Montevideo 589 piso 8º Cap. Fed.; Juan Pedro Bertozzi, nacido el 6/3/1954, DNI. 10.911.754, ingeniero agrónomo, domiciliado en Urquiza 1043 Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Darío Gabriel Benítez, nacido el 7/2/1958, DNI. 11.767.758, ingeniero químico, domiciliado en Belgrano y Uriburu, Block "F" dep. "5", San Ramón de la Nueva Orán, Pcia. de Salta; y Guillermo Oscar Barattini, nacido el 1/8/1944, licenciado en economía, DNI. 4.602.092, domiciliado en Albarrellos 2475 Martínez, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 3) "PLUSPAC S.R.L.". 4) Montevideo 589 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La producción, compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de embalajes, maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las actividades comerciales, industriales y agropecuarias como así también la de toda clase de productos alimenticios en todas sus formas y la prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas. La importación y la exportación. b) Inmobiliaria: La compra, construcción y venta de inmuebles, el alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros y c) Financiero: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de los Gerentes socios o no con mandato por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta. Se designan Gerentes María Teresa Sciamarella y Guillermo Oscar Barattini. 9) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.046

PREMOLCASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Osvaldo Luis Aimone, 56 años, DNI 5.927.991, Canale 236, Adrogué, Prov. Bs. As.; Ernesto Kotlar, 54 años, CI 4.400.579, Hidalgo 561, 6º B, Cap. y Jorge Kanovich, 55 años, CI 3.815.268, Hidalgo 561, 4º K, Cap.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 3/9/93. 3) PREMOLCASAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. de Mayo 1370, 15º, of. 377, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, promoción y venta de viviendas industrializadas, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles de todo tipo, urbanos, suburbanos o rurales; la realización de loteos, pavimentos, costrucción y promoción de ventas de redes de gas y agua. 6) 50 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta de a 2 cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de agosto.

La Autorizada
Nº 60.121

SAHARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel D'Alessandro, DNI. 11.442.802, 38 años, casado, argentino, Marcos Sergio D'Alessandro, DNI. 14.941.717, 30 años, soltero, argentino, Mónica Graciela D'Alessandro, argentina, soltera, 36 años, DNI. 12.661.912, Emma Mazza, argentina, viuda, LC. 4.397.469, 64 años, Moira Inés Fernández Nessi, uruguaya, casada, DNI. 92.021.259, 30 años, todos comerciantes y domiciliados en Gandolfo 1133, Victoria, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 26/7/93. 3) SAHARA S. R. L. 4) Libertad 976, 7, B, Cap. 5) Elaboración, industrialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, aceites, comestibles, azúcares, bebidas no alcohólicas y helados en todas sus formas. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, equipos, maquinarias y repuestos aplicables a la industria alimenticia. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 40.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Miguel Angel D'Alessandro.

El Apoderado
Nº 32.023

SER BAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 02-08-93. 2) Socios: Laura Casares, divorciada, nacida el 29-6-52, con D. N. I. 11.773.841, domiciliada en Pueyrredón 1793, 6º p., Cap. Fed., y Mercedes Casares, casada, nacida el 4-2-56, con D. N. I. 12.076.486, domiciliada en Ayacucho 457, 7º p., Cap. Fed., ambas argentinas, empresarias. 3) Denominación: SER BAN S. R. L. 4) Sede social: Pueyrredón 1793, 6º p., Cap. Fed. 5)

Objeto: Servicios de promoción para Bancos y Empresas. 6) Duración: 5 años. 7) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) Capital: $ 1.000.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Laura Casares y Mercedes Casares. 11) Fiscalización: Se prescinde.

El Abogado
Nº 60.138

SIJOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 22/6/93 se fija su duración en 40 años desde el 29/10/1976 y se eleva el capital social a la suma de $ 4.120.- Se reforma cláusula 1ª y 3ª.

La Autorizada
Nº 60.112

TAMBO EL MATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación art. 4º Contrato Social: TAMBO EL MATE S. R. L. Se hace saber que por escritura otorgada el 6/9/93 al folio 327 del Registro Notarial 803 de Cap. Norberto Carlos Sarubinsky Grafin cedió 2000 cuotas sociales y María Laura Catoggio 1980 cuotas sociales a Luis Abelardo Patti, argentino, casado, nacido 26/11/52 DNI. 10.635.503, productor agropecuario, domicilio Boulevard Ballester 4959, 6º, dto. A, Pcia. de Bs. As., que tienen y le corresponden en la sociedad TAMBO EL MATE S. R. L. con domicilio en Yerbal 676, 1º, dto. A, Cap. Fed. Por unanimidad adecuan el signo monetario al vigente, aumentan el capital y modifican art. Cuarto que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de un $ valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Luis Abelardo Patti: 3980 cuotas o sea $ 3.980 y María Laura Catoggio: 20 cuotas o sea $ 20.- Ambos suscriben e integran la totalidad del capital. Se designa gerente al Sr. Luis Abelardo Patti, quien acepta el cargo. La resolución fue unánime con fecha 6/9/93.

El Escribano
Nº 60.130

TURISMO CENTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Instrumento: 9/9/93. Socios: María Isabel Barranco, argentina, divorciada, nacida el 30/1/46, DNI. 5.306.534, Maure 4115, 6º, A, Capital; Gabriel Eduardo Funes, argentino, casado, nacido el 4/1/46, CI. 5.744.755, Meaños 1377, Avellaneda, Pcia. de B. A.; Crisólogo Orellana Zurita, boliviano, casado, nacido el 24/11/46, DNI. 92.073.505, Albarellos 5511, Isidro Casanova, Pcia. de B. A.; y Horacio Jorge Ojeda, argentino, casado, nacido el 28/12/51, DNI. 10.386.151, Charlone 229, Capital; todos comerciantes. Domicilio: Maure 4115, 6º, A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción.Objeto: a) Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, en vehículos automotores propios o no, a cualquier punto del país o del exterior; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos, accesorios, combustibles y neumáticos; c) Industriales: Mediante la fabricación, armado, montaje, equipamiento, carrozado, transformación y reparación de vehículos automotores, sus partes integrantes, repuestos y accesorios; como así también la explotación de talleres dedicados a la mecánica integral de vehículos automotores y su carrozado; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Turismo: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. legal: Todos los socios en su carácter de gerentes, actuando María Isabel Barranco conjuntamente con cualquiera de los restantes, por el plazo social. Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 31.934

UDANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Carlos Vojnov, 35 años, DNI. 12.668.667, Av. Triunvirato 4532, 7, D, Cap. Darío Maruzzi, 34 años, DNI. 13.181.064, Circuns. 4, Sec. 8, Manzana 11, Casa 9, Cdad. Evita, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados e Ing. Mecánicos. 2) Escrit. del 7/9/93. 3) UDANOR S. R. L. 4) Av. Triunvirato 4532, 7, D, Cap. 5) Explotaciones de estaciones de servicios, garages, lavaderos de automóviles y minimercados, y la importación, exportación y venta de todo tipo de vehículos. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/ año. Gtes. Hugo Carlos Vojnov y Darío Maruzzi.

El Apoderado
Nº 32.020

VADEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto: Recibo Nº 27.134; 4) 1-08-24; 5) Construcción de obras, instalaciones y emprendimientos de cualquier naturaleza público o privados incluso la explotación, prestación y mantenimiento de servicios públicos y el estudio y desarrollo de proyectos de ingeniería para su actividad o de consultoría para 3ºs. Cualesquiera fuera su marco regulatorio y calidad del ente concedente. Facturación y cobranza de servicios de cualquier índole y naturaleza; corretajes. Provisión de software, mantenimiento y dictado de clases. Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la explotación de teléfonos públicos, alcancías abrecaudales y toda otra forma de instalación y explotación del sistema de acuerdo a normas vigentes. La actividad emanada de los objetivos consignados en los puntos precedentes podrá desarrollarla particular o contrataciones, concesiones, permisos, licencias o franquicias que obtenga de los poderes públicos o privados cuando fuera de su competencia. Realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con dinero propio. No realizará la comprendida en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran la intermediación con el ahorro público.

La Abogada
Nº 31.966

VITALCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación: Por escritura pública de fecha 16/4/93 ante el Escribano Clyde Rubén Ledesma, Escr. 70 folio 208, Reg. 659 Cap. Fed. La socia Elena Margarita Angelini, 39 años, DNI. 11.056.185, argentina, decoradora, Juan Bautista Alberdi 1409, Olivos, Prov. Bs. As., cedió y transfirió a Noemí Lidia Manzinian, 38 años, argentina, odontóloga, DNI. 11.565.347, Agüero 2660, Olivos, Prov. Bs. As.; Roberto Luis Berenguer, 49 años, argentino, médico, LE. 4.596.576, Sarmiento 3148, Olivos, Prov. Bs. As.; Beatriz Rodrigues Lima, 47 años, argentina, docente, DNI. 5.292.702, Damaso Larrañaga 679, P. 39 "A", Cap. Fed. Las 1425 cuotas de capital que tenía en la sociedad en la proporción de 475 cuotas cada uno. Modificación cláusula cuarta: El capital social es de cinco mil setecientos pesos dividido en cinco mil setecientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Noemí Lidia Manzinian, mil novecientas cuotas o sea un mil novecientos pesos; Roberto Luis Berenguer, mil novecientas cuotas, un mil novecientos pesos; Beatriz Rodri-

gues Lima, mil novecientas cuotas, un mil novecientos pesos. Las demás cláusulas continúan vigentes.

La Autorizada
Nº 60.072

VITALCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato. Cláusula Quinta: Por escritura pública de fecha 20 de agosto de 1993 ante el Escribano Clyde Rubén Ledesma, Escr. 166 folio 482, Reg. 659 Cap. Fed. se modifica la cláusula quinta en su parte in fine: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial mixto o particular, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito, efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguro en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios gerentes, efectuar cualquier acto o gestión administrativas, que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunto de tres cualesquiera de los socios gerentes que la usarán precedidas de la denominación social. Las demás cláusulas del contrato social quedan vigentes.

La Autorizada
Nº 60.110

WAMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado, del 3/9/93. Socios: Persi Maroto, argentino, soltero, comerciante, Luis María Campos 475, 2º Piso "B", Capital Federal. 51 años, D. N. I. Nº 7.534.690 y Carlos Alberto Califre, argentino, casado, comerciante, Pacheco de Melo 947, Lomas de Zamora, 46 años, L. E. Nº 7.769.839. Denominación: WAMACA S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos para iluminación en especial el producto se denomina Luz de Emergencia Recargable y Portable electromecánica. b) Transporte: Transporte por vía aérea, terrestre, marítima y/o fluvial, en unidades propias, de terceros y/o contratadas, todo tipo de mercaderías y/o productos; c) Representaciones y Mandatos: ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y/o mandatos, en todas su formas con personas y/o firmas nacionales y/o extranjeras; d) Comercio exterior: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; e) Comercio interior: Comprar, vender y distribuir por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros todo tipo de materiales eléctricos y artículos para iluminación. Capital: Pesos Tres mil ($ 3.000.-). Sede social: Rodríguez Peña 36, 4 Piso K Capital Federal. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes por este acto quedan designados gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

La Autorizada
Nº 60.047

ZIG-ZAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 6-9-93 entre Juan Carlos Berazategui y María Andrea Giordano, únicos socios de "ZIG-ZAG S. R. L." resuelven: Juan Carlos Berazategui cede, vende y transfiere a Jorge Calsina, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE. 8.118.164, Melo 3841, Florida, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 100.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden modificar la cláusula cuarta así: 4ª) Capital: $ 200.- Se designan gerentes a María Andrea Giordano y Jorge Calsina. Se establece sede social en Av. Mosconi 3147 2º "D" Capital.

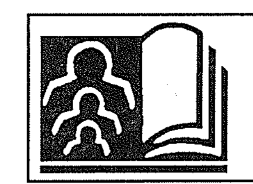
La Autorizada
Nº 60.064

ZULEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/9/73. Socios: Marta Susana Florin, argentina, soltera, de 44 años, comerciante, LC. 5.969.033, domiciliada en Blanco Encalada 4770, 4º P, Capital y Zulema Eva Cukierman, argentina, casada, de 38 años, comerciante, DNI. 11.644.680, domiciliada en Lavalle 2038, 1º A, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de farmacia, elaboración, distribución, compra y venta de toda clase de medicamentos, artículos farmacéuticos y afines. Capital: $ 25.000.- Administración: a cargo de Marta Susana Florin por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Ejercicio social: 30 de setiembre. Sede social: Antezana 122 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 31.976



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS CHENQUES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura número 39 de fecha 19-8-1993, los socios Luis Eduardo Braun Bidau y Ricardo Hume cedieron sus cuotas comanditadas a favor de Isabel Braun Bidau y Ana María Braun de Biquard respectivamente, a su valor nominal de 250 pesos cada una. En consecuencia, quedan como únicos socios comanditados de la Sociedad Alberto Braun Bidau, Isabel Braun Bidau y Ana María Braun de Biquard.

El Escribano
Nº 60.157

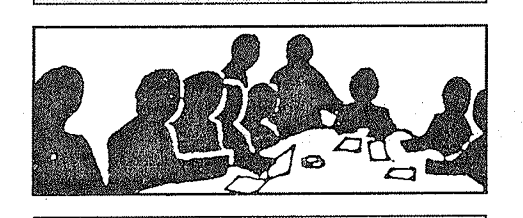
OLAVARRIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por As. Gral. Ext. del 28/2/1992 elevada a esc. publ. Nº 95 del 3/11/92 ante el Escribano Alejandro Melo, en Olavarría Sociedad en Comandita por Acciones se convierten $ 0,0000000025 de capital comanditado en capital comanditario, la suma de $ 0,0000000025 de capital comanditario en comanditado, se acepta la renuncia al cargo de administrador presentada por Leonel Procopuk, se designa para completar la administración a Ernesto Osvaldo Bornico y se reforma íntegramente el contrato social. Conforme lo dispuesto en art. 10 de la ley 19.550 se da publicidad: 5) a) la explotación integral de estaciones de servicio, venta de lubricantes y combustibles; b) la prestación de servicios de lavado, engrase, gomería, balanceado y alineación; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de partes, repuestos y accesorios para el automotor y rodados de todo tipo; 7) $ 1.000.- $ 20 comanditado y $ 980 comanditario; 8) Administración a cargo socios comanditados señores Juan Carlos Bornico y Ernesto Osvaldo Bornico. Plazo término social; 9) Representación legal en forma individual e indistinta; 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 60.122

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1993 a las 19 horas, en la sede social sita en Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1993 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Eliminación de la Sindicatura.

El Directorio
e. 16/9 Nº 59.834 v. 22/9/93

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 64
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 64 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 30 de setiembre a las 18.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 63 realizada el día 30 de setiembre de 1992.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 y gestión de directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los señores Emilio Pereyra Iraola e Ing. Fernando Pueyrredón, que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Eduardo Boitano, Manuel Acevedo, Carlos Reyes Terrabusi, Ismael Mercado, Carlos Corna, Ignacio Corti Maderna, Malcolm Deane y Horacio La Valle, que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Máximo Ayerza, Alejandro Ferrero y Alberto Lalor, que terminan su mandato.

Buenos Aires, julio de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 16/9 Nº 60.169 v. 17/9/93

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 19 horas en Santiago del Estero 916, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 99, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de tres miembros titulares por cuatro años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la comisión directiva. Tres miembros titulares por dos años para formar la Junta Fiscalizadora y dos suplentes por igual término.
3º) Creación de una comisión que tendrá a su cargo los actos que se realizarán, con motivo de cumplirse el Primer Centenario de la Institución.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 16/9 Nº 59.917 v. 16/9/93

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS "SAN JORGE" SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria, que en su sede de la calle Cabello 3963 - 2do. Piso "A", se realizará el día 25 de octubre del cte. año, a partir de las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1992.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Trigésimo Cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de: a) siete (7) miembros titulares de la Comisión Directiva, seis (6) por finalización de mandato de: Olga Cozman de Nasrala, Angela Chacra de Orfali, Claire Feyad de Abboud, Ernestina Falaha de Nazur, Elba Gaffrey de Sepag, Adela Palechiz y uno por fallecimiento de la Sra. Sara Sarquis de Casas, b) dos (2) suplentes en reemplazo de Argentina Tagliavini de Llapur, Margarita Dantur, c) tres (3) miembros titulares de la Junta de Fiscalización en reemplazo de: Emilia Juri de Nasrala, Gladys Dantur y Mónica Sarquis de Millán y de dos (2) suplentes en reemplazo de Zarife Allub de Sarquis y Ana Isabel Majdalani de Almada.
5º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1993.
La Secretaria General - La Presidenta
e. 16/9 Nº 59.910 v. 16/9/93

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD
Personería Jurídica Nº 709 - I.N.A.M.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio convoca a los señores socios activos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de octubre de 1993, a las 10 horas, la que tendrá lugar en su sede de la calle Pichincha 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 9.
2º) Renovación parcial de autoridades, acorde lo dispuesto en el Art. 15 del Estatuto Social.
3º) Consideración de los servicios y beneficios que se prestan a los asociados.
4º) Consideración monto de las cuotas sociales.
5º) Consideración autorización al Honorable Directorio para la adquisición de inmuebles dentro de la Capital Federal destinados a filiales.
6º) Consideración de la compensación por trabajos efectivamente realizados por los Directores, acorde lo dispuesto por la Resolución Nº 152/90 I.N.A.M. y lo establecido en el artículo 24º, inciso c) de la Ley Nº 20.321.
7º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Mutual.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.842 v. 16/9/93

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual de Trabajadores de la Industria Molinera Argentina, el 29 de octubre de 1993 a las 9 horas, en el local social de México 2070, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de futuros socios adherentes.
6º) Clausura de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 16/9 Nº 59.857 v. 17/9/93

ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA
Nº de Registro: C-405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 22 de setiembre de 1993 a las 16 horas, a realizarse en el domicilio legal de la ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA, Güemes 4464, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas.
3º) Elección de autoridades cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 16/9 Nº 59.852 v. 16/9/93

"B"

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 17:00 hs., a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General de BANCO MILDESA S.A., Estados de Resultados y Origen y Aplicación de Fondos y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 16/9 Nº 59.832 v. 22/9/93

BONAFIDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, en Av. Córdoba 883 - 7mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nro. 66, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993. Absorción parcial de la pérdida acumulada de conformidad con lo previsto por el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante la afectación total de la cuenta Reserva Revalúo Técnico, y el saldo remanente pase a nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.054,01), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do, párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 4 de octubre de 1993, inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 16/9 Nº 59.849 v. 22/9/93

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5.124

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1993/1994 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 16/9 Nº 905 v. 22/9/93

CINCOMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 4 de octubre de 1993 a las 15 horas en Sarandí 587, Piso 3, oficina F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Elección de directores.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.940 v. 22/9/93

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA —ENTIDAD MUTUALISTA—

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 51º y 54º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores socios activos a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el local social de la Institución sito en la Avda. José María Moreno 351/5 de esta Capital Federal, el día sábado 16 de octubre de 1993 a las 09,30 horas, a fin de tratar los siguientes temas:

ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse a las 09,30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Informe de Presidencia referente a la situación del Círculo con la asistencia de los profesionales actuantes en los temas Institucionales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al Ejercicio de los años 1992/93 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 1993/94.
4º) Considerar cuota aprobada por la Asamblea de fecha 12-10-91 (Acta Nº 120).
5º) Considerar el pedido de reconsideración a la sanción aplicada al Socio Nº 1293 Manuel Velasco.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Considerar la anulación de la autorización para gravar bienes otorgada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 12-10-91 (Acta Nº 120).
3º) Autorización de la Asamblea de asociados para adelantar la convocatoria a elecciones a fin de renovar las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y establecer un sistema o ratificar el sistema de votación establecido por el I.N.A.M.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 16/9 Nº 59.964 v. 16/9/93

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1993, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Exceso del límite del cinco por cinco (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 397.907,84 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos motivada por la limitación del artículo 70 2do. párrafo de la ley mencionada.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1993 a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 59.412 v. 22/9/93

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntas para el próximo 4 de octubre de 1993, a las 11 horas en su sede social de Sarmiento 329, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 30/6/93.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 183.534,39) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/93, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/93.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 1/7/93.
6º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1/7/93 y determinación de su retribución.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
8º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: 8º -para adecuarlo a lo dispuesto en la Resolución Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores- y 21 -por determinación de la nueva fecha de cierre del ejercicio social-. (Para el tratamiento de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en Sarmiento 329, 1er. piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1993, inclusive.
e. 16/9 Nº 59.900 v. 22/9/93

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea electoral de Distrito (Distrito Capital Federal), que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1993, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Tacuarí 119 - E. Piso - Of. 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.
El Secretario - El Presidente

Art. 39º.- (Estatutos): Los asociados que hayan de concurrir a las asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.
e. 16/9 Nº 59.784 v. 22/9/93

"E"

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Res. Nº 195 - Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.93. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas - $ 161.193.- y miembros de la Comisión Fiscalizadora - $ 56.895.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.93 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.6.94. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1993, a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 59.717 v. 22/9/93

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Ordinario para el día martes 19 de octubre de 1993, a las 11:30 Hs. y 12:30 Hs. en primera y segunda citación respectivamente, en el domicilio de Tucumán 2064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
e. 16/9 Nº 59.966 v. 16/9/93

FRAY
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 17 horas, en Montevideo 666 Piso 11 oficina 1101 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Documentos Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino del resultado.
4º) Liquidación de los Pasivos de la Sociedad.
5º) Gestión del Socio Comanditado que actuó en forma exclusiva como Administrador durante el ejercicio 1992.
6º) Honorarios del Síndico.
7º) Designación del Socio Comanditado que actuará en forma exclusiva como Administrador en el ejercicio 1993.
8º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
El Socio Administrador
e. 16/9 Nº 31.746 v. 22/9/93

"G"

GNC ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5/10/93 a las 12 hs. en Mariano Acha 4602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento documentación Art. 234 ejercicio Nº 2 finalizado el 30/9/92.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.912 v. 22/9/93

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 5 de Octubre de 1993, a las

12,30 horas, en la sede social, Herrera Nº 2424, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para vender, parcial o totalmente las Acciones en cartera de INDUSTRIAS GRAFEX SAN LUIS S. A.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 29 de setiembre de 1993, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones Preferidas tienen derecho a voto.
e. 16/9 Nº 59.963 v. 22/9/93

"H"

HEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1993 a las 19 horas, en Perú Nº 84, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en Art. 234 Inc. primero de ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de los resultados - Remuneración a los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
6º) Modificación del art. 8º del Estatuto Modelo de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio
e.16/9 Nº 59.884 v. 22/9/93

INGENIO RIO GRANDE
S. A. Cía. Arg., Agr. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nro 336, Piso 1ro, Capital Federal, el día 05 de Octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/93.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 16/9 Nº 906 v. 22/9/93

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal el día 13 de octubre de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Aumento de capital. Capitalización de créditos y aportes anticipados por los accionistas. Reforma del art. 4, 5 y 6 de los estatutos.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.939 v. 22/9/93

"M"

MULTIPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas; en Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término y su comunicación a la Inspección de Personas Jurídicas.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. i) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nro. 3 al 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Fijación y elección de Directores y Síndicos, consideración de renuncias presentadas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, el día 28 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 21 horas; en Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar el incremento del Capital Social e incorporación de nuevos accionistas.
Los Directorres

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 244 de la Ley 19.550.
e. 16/9 Nº 59.902 v. 22/9/93

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1993, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30.6.93.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Directorio y de Síndicos, titulares y suplentes.
El Presidente

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 16/9 Nº 59.977 v. 22/9/93

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamb. extraord. para el día 4 de octubre de 1993, a las 10 hs. en el local social de la calle Arenales 2467, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Arenales 2467, Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 28 de setiembre de 1993 inclusive.
e. 16/9 Nº 59.952 v. 22/9/93

"S"

S. A. MADERAS MIGUET
ICAF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15-10-93, 16 horas, en Tte. Gral. Perón 318, 4º 129, Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar todas las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 20-2-92.
2º) Razones convocación fuera de términos de esta Asamblea.
3º) Consideración documentos arts. 234, inc. 1, ley 19550; Ejercicio 30-9-92, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 16/9 Nº 59.911 v. 22/9/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas para el día 4 de octubre de 1993, a las 15 horas, en su sede social de 25 de Mayo 362, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/93.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/93, por $ 556.121,81 en exceso de $ 479.887,81 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/93.
5º) Elección de 3 Directores Titulares.
6º) Designación de los 3 Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/07/93.
7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/07/93 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
9º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: 7º -forma en que se ejercerá el derecho de preferencia-; 21 - por determinación de la nueva fecha de cierre del ejercicio social- y 23 -para eliminar la proporcionalidad en el goce de derechos a las acciones parcialmente integradas. (Para el tratamiento de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1993, inclusive.
e. 16/9 Nº 59.899 v. 22/9/93

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MILITAR convoca a los señores Delegados de la Institución, a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, que tendrán lugar el 29 de octubre de 1993, en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta ciudad, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución del excedente del ejercicio 1992/1993.
3º) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", ratificación de lo actuado por el H. Directorio por aplicación de lo resuelto por las Asambleas de Delegados del 31 de octubre de 1975 y del 27 de febrero de 1987.
4º) Renovación Cuerpo de Delegados: Elección de 25 Delegados Titulares, 25 Delegados Suplentes 1º y 25 Delegados Suplentes 2º por cuatro años (1993/1997) y de cinco Delegados Suplentes 2º por dos años (1993/1995).
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

A continuación de la Asamblea Ordinaria, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Compra de un terreno en la ciudad de Mar del Plata, para destinarlo a la construcción de un nuevo local de la Filial en dicha ciudad.
2º) Venta del actual local de la Filial Mar del Plata.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
El Gerente de Administración

QUORUM NECESARIO PARA ASAMBLEA SEGUN ESTATUTO SOCIAL

El quórum para las Asambleas, objeto de las presentes convocatorias, es el prescripto por el Artículo 37 de los Estatutos Sociales, que dice: "El quórum necesario para constituir cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno del total de Delegados Titulares. A falta de este número el quórum será integrado por Delegados primer suplente, y a falta de éstos, por Delegados segundo suplente, haciéndolo por antigüedad dentro de cada categoría si a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea se encontrara presente el número necesario para formar quórum entre los Titulares y Suplentes, y por orden de llegada si dicho número se completara con posterioridad. Si no pudiera formarse quórum hasta media hora después de la fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta podrá realizarse con el número de Delegados, Titulares y Suplentes, presentes, cuyo número no podrá ser inferior a la suma de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización. En este supuesto se considerará constituida la Asamblea en segunda convocatoria. Iniciada la Asamblea podrán incorporarse a ella los Delegados Titulares que fueran llegando hasta completar cincuenta entre Titulares y Suplentes que ya se encontraran presentes a su llegada, contando en este

número a los que se retirasen después de iniciada la Asamblea".

e. 16/9 Nº 59.924 v. 16/9/93

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, a realizarse en el local de la calle Juan B. Alberdi 320 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1993, según el siguiente detalle: Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Anexos: A, C, E, F, G, y Cuadro I. e Informe de la Comisión Fiscalizadora;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

6º) Consideración del aumento del número de Directores Titulares a cuatro (4) y en su caso la elección del nuevo Director;

7º) Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección. Remuneración.

Se deja constancia que: 1º) el domicilio donde los accionistas podrán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Asistencia es el de la sede social, calle Sarmiento 539, 7º Piso - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 en días hábiles; 2º) el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 5 de octubre de 1993 a las 17 horas.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.942 v. 22/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que: Alejandro Alfredo D'Ingiana con domicilio en Carlos Calvo 2067 Capital Federal vende a Negocios de Familia S.A. representada por su Vice-Presidente, Diego Luis Vilapreño, domicilio Viamonte 1342, el negocio de Kiosco-Polirubro sito en AV. GENERAL LAS HERAS 1769 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 16/9 Nº 31.809 v. 22/9/93

Se avisa que Lavadero Alberdi S.R.L. con domicilio en Av. Juan B. Alberdi Nº 3056 de Capital Federal, transfiere a Lubrylava S.R.L. con domicilio en Av. San Pedrito 63/69, su local sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 3056, Planta Baja, Planta Alta y Sótano destinado a servicios: Lavadero automático de coches; y café y bar como actividad complementaria (para uso exclusivo de los clientes). Domicilio de las partes y reclamos de ley en la dirección citada de Lavadero Alberdi S.R.L.

e. 16/9 Nº 59.968 v. 22/9/93

"D"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, agregan a edictos 46.623 del 3/5 al 7/5/93 de Garage y/o Playa de Estacionamiento Anexa a Albergue Transitorio, DR. EMILIO RAVIGNANI 1896 y COSTA RICA 5902 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 16/9 Nº 59.973 v. 22/9/93

"P"

Se comunica que Eduardo Alberto Di Vita domiciliado en Simbrón 3096 Capital Federal vende a Fernando Ariel Ventimiglia domiciliado en Corrientes 2075 Capital Federal su negocio de Kiosco polirubro sito en PARANA 622 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 16/9 Nº 31.808 v. 22/9/93

"R"

Héctor Oscar Pertierre con domicilio en la calle Laprida 1357 1º P. A. Capital Federal. Avisa que transfiere el fondo de comercio expediente Nº 80.329/75 Habilitación 7191/82 sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563 Capital Federal al señor Nicolás Roberto Zingoni Arze, con domicilio en la calle Mariano Acha 3755 Dpto. B Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.

e. 16/9 Nº 59.916 v. 22/9/93

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge A. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital agregan a edicto 47.809 del 12 al 18/5/93 de VIRREY CEVALLOS 439 PB. Capital, los rubros: Com. Mín. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, cantina, whisquería, cervecería. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 59.975 v. 22/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN AIRLINES INC., SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que el 31.8.93, por escs. 608 y 609 del Reg. 698 de C.F. resolvió respectivamente revocar los poderes otorgados a los Sres. Diego Javier Cousiño, Miguel Emilio Fernández, Santiago Francisco Brown, Roberto Eduardo Patxot y Carlos Germán Dieta, por esc. 79 del 28.2.92, Reg. 698 C.F., y otorgar poder general de administración a los Sres. Carlos Germán Dieta, Gerente de Finanzas, Carlos Alberto Harrington, Gerente de Ventas, Stephan Theodore Foster, Gerente de Servicios de Pasaportes y Cobranzas, y Héctor Ignacio Vizcaíno, Gerente de Créditos.

El Abogado

e. 16/9 Nº 59.906 v. 16/9/93

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

GRUPO	DURACION	ORDEN	SISTEMA
CIRCULOS DE DINERO			
C26-019	25	24	S
C26-019	25	43	L-13 C
C26-020	25	13	S
C26-020	25	39	L-05 C
C16-030	25	5	S
C16-030	25	40	L-01 C
D15-035	40	13	S
D15-035	40	7	L-14 C
D15-036	40	61	S
D15-036	40	11	L-20 C
D15-036	40	18	L-21 C
D15-036	40	56	L-21 C
D15-036	40	77	L-21 C
D15-036	40	78	L-20 C
CIRCULOS DE DINERO			
D15-037	40	24	S
D15-037	40	32	L-25 C
D15-037	40	22	L-24 C
C18-046	25	16	S
C18-047	25	13	S
D20-052	40	61	S
D20-052	40	41	L-11 C
D20-052	40	42	L-11 C
D20-053	40	24	S
D20-053	40	19	L-10 C
D20-054	40	9	S
D20-057	40	79	S
E21-068	50	59	S
E21-068	50	03	L-27 C
E21-069	50	24	S
E21-069	50	9	L-30 C
E21-070	50	2	S
E21-070	50	100	L-20 C
E21-070	50	51	L-18 C
E22-081	50	24	S
E22-081	50	75	L-02 C
MAINERO PLAN			
C06-014	25	49	S

S: Sorteo. L: Licitación. SLD: Sorteo Licitación Desierta.

El Jefe de Difusión y Legales A/C Gerencia

e. 16/9 Nº 904 v. 16/9/93

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa el resultado de su 59 Acto de Adjudicación, nómina de suscriptores favorecidos el 31/8/93.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	013	SC
1001	100	L
1002	103	LC
1003	071	SC
1004	031	SC
1005	099	SC
1005	140	LC
1006	117	SC
1007	103	SC
1008	077	SC
1009	038	LC
1010	138	LC
1011	121	S
1011	067	LC
1012	013	SC
1013	103	SC
1201	031	SC
1201	099	LC
1202	197	SC
1202	237	L
1203	181	SC
1203	173	L
1204	174	SC
1204	103	LC
1204	096	LC
1205	174	S
1205	092	LC
1205	224	L
1206	084	SC
1206	077	L
1207	084	SC
1207	170	LC
1208	174	SC
1208	022	LC
1209	031	SC
1209	213	LC
1210	174	S
1210	080	L
1211	174	S
1211	081	LC
1212	031	SC
1212	055	LC
1213	118	SC
1213	138	L
1313	078	L
1214	031	SC
1214	207	L
1215	174	SC
1215	156	LC
1215	164	LC
1216	174	SC
1216	001	LC
1216	192	LC
1217	174	SC
1217	033	L
1217	017	LC
1218	174	S
1218	216	LC
1218	225	L
1218	185	LC
1219	174	S
1219	179	LC
1219	178	LC
1219	029	L
1220	174	SC
1220	236	L
1220	060	LC
1220	057	L
1221	174	SC
1221	151	LC
1222	174	SC
1222	135	L
1224	174	S
1224	215	L

S: Sorteo. L: Licitación. SC: Sorteo Condicional. LC: Licitación Condicional.

El Gerente General

e. 16/9 Nº 59.907 v. 16/9/93

BAPTISTA, GAGO y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 1992 y reunión de Directorio Nº 81 celebrada el día 21 de abril de 1992, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Joaquín Florencio Gago; Vicepresidente: Joaquín Eduardo Gago; Director Titular: José Bautista Gago; Director Suplente: Elena Concepción Gago y Director Suplente: Alicia Soares Baptista.

El Directorio

e. 16/9 Nº 59.908 v. 16/9/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de setiembre de 1993, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, y con garantía común por valor nominal dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) emitidas por Banco Unión Comercial e Industrial C.L., que mantiene la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente

e. 16/9 Nº 59.946 v. 16/9/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de setiembre de 1993, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas en Serie Sin Interés de hasta un importe de dólares estadounidenses ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil (U$S 84.650.000) con vencimiento 1993-2001 emitidas por Bridas S.A.P.I.C., que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser

entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente

e. 16/9 Nº 59.947 v. 16/9/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de setiembre de 1993, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un total de VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES (V. U$S N. 20.000.000), a ser emitidas por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, que mantiene la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente

e. 16/9 Nº 59.950 v. 16/9/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de setiembre de 1993, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III", por valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) emitidas por Banco Río de la Plata S.A., que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente

e. 16/9 Nº 59.953 v. 16/9/93

"C"

CENTRO TURISTICO
S. A.

Se comunica que por acta de asamblea ordinaria Nº 20 del 22 de agosto de 1993, ha sido aceptada la renuncia como presidente y director del señor Carlos Alberto Guido.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.979 v. 16/9/93

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
S. A. C. F. e I.

Art. 194. Ley 19.550: habiendo concluido el período legal para el ejercicio del derecho de preferencia, ha quedado suscripto la totalidad del capital ofrecido a suscripción de $ 600.000. Se invita a los señores accionistas que no han ejercido el derecho de suscripción preferente y que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 7/6/93, a presentarse para la cancelación en dinero efectivo de aquellas tenencias que no cubran mínimamente el valor nominal de una acción, las acciones correspondientes al capital anterior de $ 27,60 que están en estas condiciones se declararán nulas y carecen de valor de circulación, debiendo ser entregadas por el tenedor al abonársele su tenencia en efectivo.

El Directorio

e. 16/9 Nº 59.851 v. 16/9/93

COMEXTER CARGO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/9/93, COMEXTER CARGO S.A., resolvió nombrar como director y apoderado al Sr. Héctor Alberto Taleb, D.N.I. 17.446.882 y se derogó el poder a favor de Claudio Feced Abal, D.N.I. 11.945.099, previo trámite de publicación de este aviso.

El Apoderado

e. 16/9 Nº 59.885 v. 16/9/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 27 de agosto de 1993, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0231S:O:051; G: P0261S:O:086; G: P0274S:O:58; G:P0322S:O:027; G:P0339S:O:030; G:P0346 S:O:026 L:O: 078; G:P047S:O:009; G:P0354S:O:008 LD:O:062; G:P0357L:O:044 S:O:096; G:P0358S:O:006; G:P0362L:O:026 S:O:098; G:P0366S:O:003 LD:O:012; G:P0370S:O:071; G:P0378S:O:002 LD:O:006; G:P0384 S:O:072; G:P0385LD:O:007 S:O:015; G:P0386S:O:056; G:P0391 S:O:082; G:P0398S:O:003; G:P0402S:O:016 LD:O:036; G:P0407 S:O:074; G:P0410S:O:046; G:P0411LD:O:035 S:O:063; G:P0418 S:O:053; G:P0421S:O:074; G:P0425S:O:050; G:P0431L:O:029 S:O:036; G:P0434S:O:045; G:P0436LD:O:016 S:O:047; G:P0442 S:O:022 LD:O:042 LD:O:043; G:P0446S:O:008; G:P0451S:O:057 LD:O:065; G:P0459S:O:008 L:O:058; G:P0461LD:O:034 S:O:063; G:P0470S:O:022; G:P0475S:O:044 LD:O:055; G:P0477LD: 010 LD:O:029 S:O:030 L:O:050; G:P0478S:O:009; G:P0487S:O:050; G:P0488S:O:008 LD:O:045; G:P0503L:O:012 S:O:053; G:P0504 L:O:008 S:O:009; G:P0512S:O:029; G:P0514S:O:015 LD:O:064; G:P0515S:O:009; G:P0517S:O:029; G:P0521S:O:004; G:P0526 S:O:009 L:O:033; G:P0527S:O:035; G:P0536S:O:063 LD:O:064; G:P0543S:O:021; G:P0544S:O:022 LD:O:038; G:P0547S:O:008 LD:O:014; G:P0548S:O:021; G:P0549S:O:011; G:P0553S:O:071; G:P0554S:O:008 LD:O:037; G:P0556S:O:027 LD:O:033 LD:O:048 L:O:071; G:P0558S:O:023; G:P0562L:O:054 LD:O:056 LA:O:057 S:O:064; G:P0563S:O:026 LD:O:034 LD:O:040; G:P0566S:O:024; G:P0569S:O:015 L:O:021; G:P0571S:O:009 LD:O:047 LD:O:057; G:P0572LD:O:015 LD:O:019 LD:O:020S:O:037; G:P0573S:O:009 L:O:028; G:P0576S:O:003 LD:O:034 LD:O:040; G:P0579S:O:001; G:P0580S:O:009 LD:O:046 LD:O:047; G:P0581S:O:009 L:O:061 LD:O:073; G:P0583S:O:009; G:P0587S:O:009 L:O:039; G:P0588 L:O:002 LA:O:005 S:O:009; G:P0589S:O:009 L:O:023 LA:O:030; G:P0590S:O:009 L:O:039 LA:O:051 LA:O:054 LA:O:061 LA:O:075; G:P0592S:O:009; G: P0593S:O:009 L:O:024 LA:O:031; G:P0594 S:O:009 L:O:041; G:P0596L:O:004 S:O:009 LA:O:037 LA:O:050; G:P0597S:O:009; G:P05996L:O:005 S:O:009 LA:O:059

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.960 v. 16/9/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Ciclopuma Plan" efectuada el 27 de agosto de 1993, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:B0008S:O:063; G:B0011S:O:041 L:O:067; G:B0012L:O:012 S:O:063.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.962 v. 16/9/93

"D"

DESARROLLO URBANO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por escritura de fecha 5/8/1993, otorgada ante la Esc. de Capital Elba I. Bazán, folio 361, Nº 165 "DESARROLLO URBANO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó las actas de designación de autoridades: Presidente: Pedro Pablo Lanusse. Vicepresidente: Juan Antonio Maciel. Directores titulares: Alejandro Marolda, Horacio César Soarez y Guillermo González Rozas. Director Suplente. Lucas Lanusse.

La Escribana

e. 16/9 Nº 59.839 v. 16/9/93

"E"

ELESA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 30/8/93 renunciaron el Pte. de ELESA S.A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/9/93 se designaron en su lugar Presidente Tomás Ernesto José Young y Director Suplente Tomás Héctor Francisco Young.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.863 v. 16/9/93

"F"

FLEURIER
Sociedad Anónima

Se hace saber que esta sociedad, constituida según las leyes de Uruguay, ha solicitado su inscripción en la Inspección General de Justicia en los términos prescriptos por el art. 118 y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550, fijando su domicilio en Talcahuano Nº 638, 4º A de la Cap. Fed., no asignando capital, fijando cierre de ejercicio el 25 de noviembre de cada año, determinando que no realizará actividades de seguro ni reaseguro ni aquellas comprendidas en las leyes de entidades financieras y designando representantes de la misma en la República Argentina a: Enrique Leopoldo Geiringer, C.I. Pol. Fed. 4.551.078, austríaco, casado, nac. 29/4/23, industrial y dom. en Talcahuano 638, 4º "A", Cap.; Teresa Manuela Geiringer, D.N.I. 11.467.137, arg., casada, nac. 15/9/54, Analista de Sistemas y dom, en Talcahuano 638, 4º A, Cap. y Susana Teresa Geiringer, D.N.I. 10.147.700, arg. soltera, nac. 4/9/51, comerciante y dom. en Talcahuano 638, 4º "A", Cap. Federal.

El Escribano

e. 16/9 Nº 59.948 v. 16/9/93

"H"

HARPAR CORPORATION

Por Acta de Asamblea General de Accionistas de Harpar Corporation del 6 de noviembre de 1992, la sociedad, de origen panameño, decide: 1. Designar representantes legales a los Sres. Paul Bourdieu y Cristóbal Cotton Cooke, quienes podrán actuar en forma indistinta. Asimismo, se fija el domicilio en que funciona la representación en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1266, Capital Federal.

El Apoderado

e. 16/9 Nº 59.915 v. 16/9/93

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 401 de fecha 12.8.1993 del Registro Notarial Nº 34 de la sociedad Hidroeléctrica El Chocón S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.7.1993 bajo el Nº 5982 del libro 113, To. A de sociedades anónimas ha otorgado un poder general amplio a favor del Sr. Lucio Patricio Castro Márquez, con las atribuciones que surgen del mismo.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.955 v. 16/9/93

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 427 de fecha 26.8.1993 del Registro Notarial Nº 34 de la sociedad Hidroeléctrica El Chocón S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.7.1993 bajo el Nº 5982 del libro 113, To. A de sociedades anónimas ha otorgado un poder especial bancario a favor del Sr. Julián Eusebio Niño de Miguel, con las atribuciones que surgen del mismo.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.956 v. 16/9/93

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 428 de fecha 26.8.1993 del Registro Notarial Nº 34 de la sociedad Hidroeléctrica El Chocón S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.7.1993 bajo el Nº 5982 del libro 113, To. A de sociedades anónimas ha otorgado un poder general amplio a favor del Sr. Lucio Patricio Castro Márquez, con las atribuciones que surgen del mismo.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.958 v. 16/9/93

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 431 de fecha 26.8.1993 del Registro Notarial Nº 34 de la sociedad Hidroeléctrica El Chocón S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.7.1993 bajo el Nº 5982 del libro 113, To. A de sociedades anónimas ha otorgado un poder administrativo y judicial a favor de los Sres. Julián Eusebio Niño de Miguel y Rigoberto de la Cruz Allendes Verdugo, con las atribuciones que surgen del mismo.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.954 v. 16/9/93

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 432 de fecha 26.8.1993 del Registro Notarial Nº 34 de la sociedad Hidroeléctrica El Chocón S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.7.1993 bajo el Nº 5982 del libro 113, To. A de sociedades anónimas ha otorgado un poder administrativo a favor del Sr. Néstor Carlos Srebernic, con las atribuciones que surgen del mismo.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.957 v. 16/9/93

HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

DESIGNACION DE GERENTES

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 08 del mes de setiembre de 1993. Se designan gerentes a los socios Doña Heresmilda Estanislada Ríos y doña Miriam Beatriz Neiman.

El Abogado

e. 16/9 Nº 31.727 v. 16/9/93

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas el aumento de Capital Social de la Sociedad a v$n 2.500.000 y que se ha resuelto ofrecer en suscripción v$n 2.300.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y un voto cada una de iguales características a las actualmente en circulación. Los Señores Accionistas tendrán opción para ejercer su derecho de suscripción desde el día 15 de setiembre de 1993 hasta el día 14 de octubre de 1993. La suscripción se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora, Lavalle 465 Piso 2do. oficina "A", Capital Federal, de lunes a viernes, de 10,00 a 15,00 horas. Los Señores Accionistas podrán suscribir 11,50 acciones nuevas por cada v$n. 1. — de su tenencia de acciones de $ 1.-, contra entrega del cupón nro. 14 de los títulos actualmente en circulación. El monto mínimo a suscribir será de $ 1.- por cada acción de v$n 1.- Las acciones deberán ser suscriptas a la par y al contado o mediante la aplicación de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad. Se entregarán títulos definitivos con Cupones adheridos del Nº 1 al Nº 20, que gozarán dividendo desde el 01.01.1993. En caso de existir sobrantes de la suscripción, el mismo se prorrateará entre los Accionistas que expresaron su deseo de ejercer el derecho de acrecer en el mismo momento que ejercitaron su derecho de preferencia, manifestación ésta que constituirá el comportamiento en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los 3 días hábiles bancarios siguientes a aquel en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En el supuesto que una vez adjudicadas las acciones por suscripción preferente y derecho

de acrecer, quedara un remanente no suscripto, se aplicarán los aportes irrevocables ingresados a la Sociedad; si aún entonces existiera remanente, podrá ofrecerse a terceros en igualdad de condiciones y de acuerdo al orden de presentación de las ofertas. Se deja constancia que existen aportes irrevocables efectuados por parte de accionistas mayoritarios y que los mismos han manifestado su voluntad de adquirir el remanente que pudiera resultar no suscripto. Simultáneamente y a partir de la misma fecha, se efectuará el canje total de las acciones en circulación con cupones Nº 15 al Nº 30 adheridos. En el período comprendido entre el 01 de marzo de 1993 y el 31 de agosto de 1993, se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 29.851 acciones de la Sociedad de v$n 1.- cada una, siendo el precio máximo alcanzado al cierre de cotización el de $ 18,00 el 26 de agosto de 1993, y el mínimo el de $ 3,46 el 17 de marzo de 1993.- Se informa que, con fecha 22.03.1993, la Sociedad efectuó el pago del 999.900 % por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital. La última cotización al cierre de la semana anterior a este aviso fue de $ 18.- por cada acción el 26 de agosto de 1993. Se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económico y financiera de la Sociedad con relación al último Balance Trimestral presentado.
a). — Resultado Balance General 31.12.1992 (Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 03.05.1993).-
Resultado del ejercicio (188.473)
Resultados no asignados (794.914).
b).- Resultado Balance General Intermedio 30.06.1993.
Resultado del período 113.017
Resultados no asignados (698.351).
Autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 30 de agosto de 1993. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el Prospecto. Las condiciones de esta oferta pública se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sede Social de la entidad emisora INALRUCO S. A. PETROLERA, Lavalle 465 Piso 2do. oficina "A", Capital Federal, o bien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta Pública autorizada por Resolución Nro. 10.192 de fecha 20 de agosto de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos en materia de información.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 14/9/93.

e. 16/9 Nº 59.064 v. 20/9/93

INDEXER S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad INDEXER S.A., por asamblea del 25/3/92, designó como presidente del directorio a Ismael Jorge Mudeh, en reemplazo del renunciante Luis Alberto Ceñal y como director suplente al señor José Antonio Ríos; y por asamblea del 11/6/93 por renuncia del último nombrado, designó como director suplente a la señora Liliana Ester Arese.

El Escribano
e. 16/9 Nº 59.844 v. 16/9/93

"M"

MARKUS S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/8/93 renunciaron el Pte. de Markus S.A. Ricardo Pup y la Dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/8/93 se designaron en su lugar: Presidente Marcelo Ezio Scaletta y Director Suplente Humberto Ezio Scaletta.

El Presidente
e. 16/9 Nº 59.865 v. 16/9/93

MULTI S. A.
I.G.J. Nº 1.548.963

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de mayo de 1993, se resolvió: Integrar el Directorio con un solo miembro titular y uno suplente, eligiendo para tal fin como Director-administrador titular al Sr. Jorge Orestes Bianchi y como Director-administrador suplente al señor Oscar Julián Valtier, ambos por un año a computar desde el 1 de enero de 1993.

El Director-Administrador
e. 16/9 Nº 59.903 v. 16/9/93

"O"

ORNEY S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 31/8/93 renunciaron el Pte. de Orney S.A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/9/93 se designaron en su lugar: Presidente José María Vidal Trill y Director Suplente Gustavo Ramiro Vidal.

El Presidente
e. 16/9 Nº 59.864 v. 16/9/93

"P"

PRODUCTOS STANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se avisa que Productos Stani Sociedad Anónima Industrial y Comercial, designó gerentes y por escritura pública del 19/8/93 otorgó poder General Laboral Judicial y Administrativo a favor de Alfredo Raúl Zilla, Ricardo Pedro Sampó, Néstor Juan Acomo, Carlos Alberto Cubau, Héctor Martín Rocca y Juan Carlos López Martí, para que la representen en todos los asuntos ante entes públicos, administrativos nacionales, provinciales y municipales con competencia laboral y tribunales del Trabajo Nacionales ya Provinciales.

El Escribano
e. 16/9 Nº 59.858 v. 16/9/93

"R"

RETENES WOL S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 25/5/93 se otorgó Poder General de Administración por el término de 1 año a partir del 1/9/93 a la Sra. Miriam Elizabeth Sabo.

El Abogado
e. 16/9 Nº 59.843 v. 16/9/93

"S"

SALVADOR TODARO Y HNO. S. A. I. C.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 18/6/93 se otorgó Poder General de Administración por el término de 1 año a partir del 1/9/93 a la Sra. Miriam Elizabeth Sabo.

El Abogado
e. 16/9 Nº 59.841 v. 16/9/93

"V"

VARILEN S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/8/93 renunciaron el Pte. de VARILEN S.A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/9/93 se designaron en su lugar Presidente Pablo Omar Vazzoler y Director Suplente Miguel Angel García.

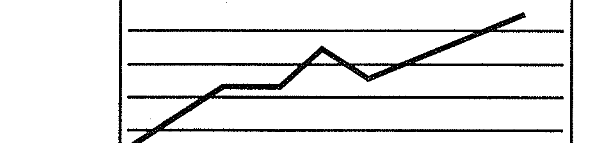
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.868 v. 16/9/93

"W"

WARSON S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 30/8/93 renunciaron el Pte. de WARSON S.A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/9/93 se designaron en su lugar Presidente Pablo Omar Vazzoler y Director Suplente Miguel Angel García.

El Presidente
e. 16/9 Nº 56.866 v. 16/9/93



2.5 BALANCES

BANCO MILDESA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 12 de junio de 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30-6-93	30-6-92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	729	1.002
— Bancos y corresponsales	13.408	4.286
	14.137	5.288
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	4.482	10.233
— Sin cotización	2.329	-
	6.811	10.233
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	2.764	663
— Documentos descontados y comprados	403	371
— De títulos públicos	51.047	24.385
— Prendarios	3.512	593
— Otros	46.084	27.018
	103.810	53.030
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.459	1.094
Menos: Previsiones (Anexo F)	(690)	(1.461)
Intereses documentados	(666)	(25)
	103.913	52.638
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	1.745	115
—Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	37.371	13.798
— Deudores por ventas a término de títulos públicos	1.813	-
— Deudores por ventas de cambio contado a liquidar	-	6.691
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	27.870	9.435
— Diversos	253	330
	69.052	30.369
Menos: Previsiones (Anexo F)	(200)	(202)
	68.852	30.167
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas - con cotización	-	11
— En otras sociedades no controladas - sin cotización	457	311
— En otras sociedades controladas - sin cotización	5.765	-
	6.222	322

	30-6-93	30-6-92
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores varios	274	482
— Créditos recuperados	370	-
— Ahorro obligatorio Leyes Nos 23.256 y 23.549	27	25
— Anticipos de impuestos	-	747
— Depósitos en garantía	5	-
— Otros	158	124
	834	1.378
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.567	3.381
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.184	1
TOTAL DEL ACTIVO	205.520	103.408

PASIVO

	30-6-93	30-6-92
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	1.241	732
— Ahorro común	3.234	178
— De títulos públicos	38.475	17.256
— Plazo fijo	33.535	12.381
— Otras cuentas a la vista	27	455
— Otros	499	2.401
	77.011	33.403
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	684	145
	77.695	33.548
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	1.745	115
— Otros Bancos	21.847	20.706
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1	1
— Depósitos de entidades financieras	3.767	1.987
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	37.192	16.323
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	28.030	8.602
— Ventas a término de títulos públicos	1.811	-
— Diversas	75	456
	94.468	48.190
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	27	24
	94.495	48.214
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	44	35
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	165	121
— Impuestos a pagar	2.044	1.142
— Acreedores varios	369	687
— Otras	155	71
	2.777	2.056
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	202	206
TOTAL DEL PASIVO	175.169	84.024

PATRIMONIO NETO

	30-6-93	30-6-92
P. CAPITAL SOCIAL	1	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	6.540	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.038	4.038
Sub-Total	10.579	4.040
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.494	3.679
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.278	11.665
Total del Patrimonio Neto	30.351	19.384
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	205.520	103.408

CUENTAS DE ORDEN

	30-6-93	30-6-92
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	3.202	349
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.933	1.619
— Garantías recibidas	45.231	22.796
— Valores en custodia	43.547	30.554
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	24	3
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	586	184
— Valores al cobro	20.429	210
— Otras garantías otorgadas	2.846	1.224

Las notas 1 y 12 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-6-93			30-6-92
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.038	5.716	7.754	6.026
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.168	-	2.168	4.057
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por pases activos y por ventas de cambio a término	269	3.665	3.934	916
	4.475	9.381	13.856	10.999
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	937	3.549	4.486	3.326
— Aporte al Fondo de Garantía	-	-	-	18
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	686	686	14
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	314	96	410	302
— Primas por pases pasivos y por compras a término	13	1.019	1.032	-
	1.264	5.350	6.614	3.660
SUBTOTAL	3.211	4.031	7.242	7.339
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	9	429	438	288
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	12.705	-	12.705	6.733
— Otros	443	183	626	768
	13.148	183	13.331	7.501
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	175	130	305	247
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	933	-	933	492
	1.108	130	1.238	739
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(55)	(284)	(339)	(406)

	30-6-93 Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	30-6-92 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	4.627	-	4.627	3.057
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.358	-	2.358	2.064
— Depreciación de bienes de uso	238	-	238	191
— Impuestos	336	-	336	904
— Gastos de mantenimiento y conservación, electricidad y comunicaciones, papelería y útiles	711	-	711	597
— Servicios al personal, viáticos y movilidad	448	-	448	339
— Otros	1.196	-	1.196	920
	9.914	-	9.914	8.072
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	29	-	29	11
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5.302	3.371	8.673	5.346
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas	-	-	-	25
— Utilidades por operaciones con bienes de uso	52	-	52	-
— Alquileres	44	-	44	-
— Intereses punitorios	12	-	12	22
— Intereses por créditos diversos	5	-	5	27
— Créditos recuperados	370	-	370	-
— Otras	106	-	106	41
	589	-	589	115
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	191	-	191	-
— Depreciación de bienes diversos	12	-	12	-
— Aportes e impuestos sobre otros ingresos	54	-	54	-
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	-	-	-	23
— Donaciones	29	-	29	30
— Otras	13	-	13	805
	108	-	299	858
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(30)	-	(30)	(6)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.388	-	2.388	581
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.365	3.371	6.545	4.016

Las notas 1 a 12 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 30-6-93	Total al 30-6-92
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	12.313	1.997
TITULOS PUBLICOS	3.990	9.442
PRESTAMOS	81.990	43.000
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	9.428	20.073
CREDITOS DIVERSOS	61	168
TOTAL	107.782	74.680
PASIVO		
DEPOSITOS	66.236	30.287
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33.002	34.500
OBLIGACIONES DIVERSAS	122	179
TOTAL	99.360	64.966
CUENTAS DE ORDEN		
— Resp.por operac. de comercio exterior	3.202	349
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	189	1.619
— Garantías recibidas	20.030	11.628
— Otras garantías otorgadas	2.643	1.018
— Valores al cobro	20.325	199
— Valores en custodia	20.724	13.508
TOTAL	67.113	28.321

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1992, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1993.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación.

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

3.2.2. Títulos públicos con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.3. Títulos públicos sin cotización

Han sido valuados a su valor de incorporación histórico.

3.2.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha realizado sobre la base del cálculo lineal.

3.2.5 Participaciones en otras sociedades

3.2.5.1. Sociedades no controladas - sin cotización

3.2.5.1.1. Club de Tenis San Jorge S.A.: al 30 de junio de 1993 ha sido valuado a su valor de incorporación histórico. Al 30 de junio de 1992 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1991, reexpresado al 30 de junio de 1992.

3.2.5.1.2. Mercado Abierto Electrónico S.A.: al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico. Al 30 de junio de 1992 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1992, reexpresado al 30 de junio de 1992.

3.2.5.1.3. Mercado de Futuros y Opciones S.A.: al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico. Al 30 de junio de 1992 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1991, reexpresado al 30 de junio de 1992.

3.2.5.1.4. M.R.M. Investmen S.A.: al 30 de junio de 1993 y 1992 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.5.1.5. Mercado a Término de Buenos Aires S.A.: al 30 de junio de 1993 y 1992 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.5.1.6. Grupo Médico Lomas de San Isidro S.A.: al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico.

3.2.5.2. Sociedades controladas - sin cotización

3.2.5.2.1. Inversora Toronto S.A.: al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1993, reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.5.2.2. Mildesa Servicios Bursátiles S. A.: Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1993.

3.2.5.3. Sociedades no controladas - con cotización

Al 30 de junio de 1992 han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.6. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de la línea recta.

3.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.3. Créditos documentarios y letras aceptadas vinculadas con operaciones de comercio exterior

La Comunicación "A" 2028 del Banco Central de la República Argentina estableció que las entidades financieras imputaran en cuentas de orden los créditos documentarios y las letras aceptadas vinculadas con operaciones de comercio exterior, en ambos casos de pago diferido.

De acuerdo con ello, la Entidad expone dichas operaciones que se encontraban vigentes al 30 de junio de 1993 en la cuenta de orden "Responsabilidad por operaciones de comercio exterior". A efectos comparativos, las operaciones vigentes al 30 de junio de 1992 también se exponen en la mencionada cuenta.

NOTA 4 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados" incluye ajustes de resultados de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 1993	Al 30 de junio de 1992
	(En miles de pesos)	
— Error de imputación en Aporte al Fondo de Garantía	-	9
— Error de imputación de comisiones y otros	-	7
— Diferencia entre provisión y declaración jurada impuesto a los activos/ganancias	297	99
	297	115

NOTA 5 - QUEBRANTO IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía un quebranto impositivo acumulado de ejercicios anteriores de miles de $ 4.566, que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, de acuerdo con la Ley Nº 24.073, la Entidad está realizando las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. A tales efectos con fecha 30 de abril de 1993 se ha realizado la presentación de la información requerida por la Dirección General Impositiva, de conformidad con la Resolución General Nº 3540/92, con el fin de obtener el reconocimiento del crédito fiscal al que se refiere el título VI (artículos 31 a 33) de la mencionada ley.

Al 30 de junio de 1993, el Banco ha decidido contabilizar el derecho emergente de la situación descripta en el párrafo anterior a su valor estimado de realización por un monto de miles de $ 370 en el rubro "Créditos diversos" con contrapartida en el rubro "Utilidades diversas".

NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1992 se incluyen en el rubro "Créditos diversos" Bonos Externos - Serie 1984 VN U$S 20.000, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, equivalentes a miles de $ 12, cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud de una disposición del Banco Central de la República Argentina, a raíz de una denuncia efectuada por un particular.

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 1993 y 1992 era el siguiente:

	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	0,002836
Capital suscripto	0,002836
Capital integrado	0,002836

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1988.

NOTA 8 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos por la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido devengados en todos los aspectos significativos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 9 - RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1993 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V. y sus modificatorias
	En miles de $	Bonex R.A. equivalentes	BONEX R.A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	30.351	33.192.257	1.500.000
Contrapartida neta	2.121	2.319.554	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Valor residual	Coef. de ajuste
	en miles de $				
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 542/544 Capital Federal	1	2.790	2.791	2.075	2.791
Inmueble ubicado en Av. Rivadavia 969/73 Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, entrepiso y sótano	1	48	49	46	49
Total contrapartida				2.121	

NOTA 11 - SOCIEDAD CONTROLADA

La inversión en la sociedad controlada Mildesa Servicios Bursátiles S.A. no ha sido consolidada debido a su actividad heterogénea manteniéndose en el rubro "Participaciones en otras sociedades - en sociedades controladas - sin cotización".

Acciones		Porcentual sobre	
Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
30 de junio de 1993			
Ordinaria	1.980.000	99,00	99,00

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de esta sociedad es el siguiente:

	30 de junio de 1993
	En miles de $
Activo corriente	5.196
Activo no corriente	3.193
Pasivo corriente	2.609
Pasivo no corriente	-
Patrimonio neto	5.780
Pérdida del ejercicio	(315)

Los estados contables incluidos en el resumen precedente corresponden al 30 de junio de 1993.

NOTA 12 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. Dra. MARIA SOLEDAD SAMPAYO CAU, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº LVIII Fº 135.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 9/8/93. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Dr. H. DIEGO ETCHEPARE, Contador Público (UB) Tº CXXII - Fº 152, C.P.C.E. - C.F. — LUIS M. DI LISIO, Gerente de Administración. — EMILIO C. GONZALEZ MORENO, Vice-Presidente a cargo Gerencia General. — JORGE G. STUART MILNE, Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993

A los señores Presidente y Directores de
Banco Mildesa S.A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1993, los balances generales de Banco Mildesa S.A. al 30 de junio de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados y de origen y de aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

2. Como se explica en Nota 5., al 30 de junio de 1993, el Banco ha contabilizado miles de $ 370 en el rubro "Créditos diversos" con contrapartida en "Utilidades diversas", correspondientes al valor estimado de realización de los Bonos de Cancelación de Deuda que el Banco tiene derecho a recibir por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades

impositivas futuras. La recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva.

3. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el contabilizado como se menciona en el párrafo 2., los estados contables de Banco Mildesa S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993, de acuerdo con normas contables profesionales y con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora. — Dra. MARIA SOLEDAD SAMPAYO CAU, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº LVIII Fº 135.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993

A los señores Presidente y Directores de
BANCO MILDESA S.A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de Banco Mildesa S.A. al 30 de junio de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados y de origen y de aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 5., al 30 de junio de 1993, el Banco ha contabilizado miles de $ 370 en el rubro "Créditos diversos" con contrapartida en "Utilidades diversas", correspondientes al valor estimado de realización de los Bonos de Cancelación de Deuda que el Banco tiene derecho a recibir por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. La recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva.

3. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el contabilizado como se menciona en el párrafo 2., los estados contables de Banco Mildesa S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993, de acuerdo con normas contables profesionales y con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 8;

c) al 30 de junio de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 244.234,78 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U., Dr. H. DIEGO ETCHEPARE, (Socio) Contador Público (UB) Tº CXXII - Fº 152, C.P.C.E. - C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/8/93 01 O T. 55. Legalización Nº 672636.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 9/8/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a BANCO MILDESA S. A. se corresponde con la que el Dr. ETCHEPARE HECTOR DIEGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0122 Fº 152 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital.

Nº 59.831

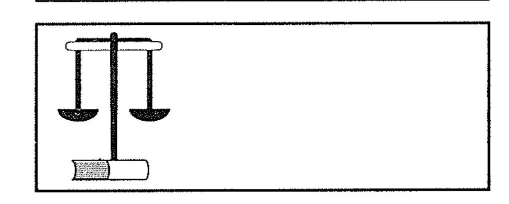
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "MOREDA, IGNACIO DOMINGO s/Suc." Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 16/9 Nº 2345 v. 20/9/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BRAMBILLA, CLELIA CAROLINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24-6-93 al 28-6-93.
e. 16/9 Nº 26.393 v. 20/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTIN FELGUERES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 16/9 Nº 31.680 v. 20/9/93

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siril de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, en autos "NOCEFORE ELENA c. PROPIETARIOS COTAGAITA 1844 s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de 15 días los propietarios del inmueble de la calle Cotagaita 1844 se presenten a tomar la intervención correspondiente en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 16/9 Nº 31.761 v. 17/9/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. HECTOR OSVALDO FONTENLA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial de Ausentes, en los autos caratulados: "ARANGUREN de FERRARI, ROSA MARIA c/FONTENLA HECTOR OSVALDO Y Otro s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/9 Nº 31.739 v. 17/9/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ZUNILDA IRIS MINGORANCE, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer los derechos que les correspondieren. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/9 Nº 2346 v. 20/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6º piso, en autos: "MORA ANTONIO CESAR s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a don ANTONIO CESAR MORA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido, en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/9 Nº 59.888 v. 16/9/93

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a CANTERO, EDISON OSCAR, para que se presente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial durante 6 (seis) meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 16/9 Nº 50.698 v. 16/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, cita y emplaza a YOLANDA AIDE RIOS DE PELLEGRINI y a MARIA ISABEL BROSSA CEBRAL, en los autos caratulados "BANCO PLATENSE S. A. c/ RIOS DE PELLEGRINI, YOLANDA AIDE y Otra s/Ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/9 Nº 31.729 v. 22/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Sec. Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º de Cap. Hace saber que en los autos "DAZZINI, ELSA s/Cancelación de Dto." se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto, librado con fecha 22/11/89, por el sr. Roberto Américo Manildo, por la suma de U$S 5.000,00, con domicilio de pago en Pasaje Ferrocarril Nº 6328, de Cap., con fecha de vto. en blanco, sin endosos. Autorizándose al pago una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujere oposición. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante 15 días, a razón de un edicto cada cinco días, y en el diario Clarín a razón de un día cada cinco.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/9 Nº 58.374 v. 16/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A. c/ FORTUNATO CRISTINA SILVIA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la señora CRISTINA SILVIA FORTUNATO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente: Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 31.735 v. 16/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, en autos "BANCO DE

ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A) c/ CALLE LUIS HERIBERTO y Otra s/Ejecutivo", expediente Nº 18.961/91, cita y emplaza a los señores LUIS HERIBERTO CALLE y MARIA ALEHANDRA GUIÑAZU DE CALLE, por el término de cinco días mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Miguel Federico Bargalló, Juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/9 Nº 31.736 v. 17/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 10, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/ CASTIGLIONE, VICENTE y Otra s/ Ejec. fiscal", expte. Nº 6526-92, citar a VICENTE CASTIGLIONE y CASTIGLIONE PRODUCCIONES SRL para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 17 de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 16/9 Nº 31.792 v. 16/9/93

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"Buenos Aires, 30 de julio de 1993. — ....., el tribunal resuelve: I... — II. CONDENAR a ISMAEL ABELARDO SALTO,...., a las penas de DOS AÑOS DE PRISION de ejecución condicional y CUATRO AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL PARA TENER Y/O UTILIZAR ARMAS DE FUEGO y costas por ser autor del delito de lesiones culposas (arts. 45, 94, 23, 26 y 29, inciso 3º CP)...—". Fdo. : José Massoni, Oscar M. R. Campo; Carmen R. Argibay, Jueces de Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2. Ante mí: Alfredo Adrián Urteaga, secretario.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 16/9 Nº 2356 v. 16/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "DAYE, JOSE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de JOSE LUIS DAYE de fraudulenta y culpable, con fundamento en lo previsto por los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, incs. 5 y 6 de la Ley 19.551. Publíquese por un día. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/9 Nº 2347 v. 16/9/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Juan José Fargas, de la Capital Federal, el día 23 de agosto de 1993, ha decretado la quiebra de TRAMAFIL S. A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2321 - 5º P. de esta Ciudad, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas el 14 de mayo de 1985, bajo el Nº 4064, Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas. Se ha fijado como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias por ante el Síndico, hasta el día 19/11/93; el plazo de presentación para el informe del art. 35 y 40 L. C., es el día 16/2/94 y 9/3/94, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, se llevará a cabo el día 30/3/94, a las 9.00 hs. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Ha sido designado Síndico el Dr. Hugo Talmasky, con domicilio en Av. Corrientes 1515 - 2º P. Of. "B", de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/9 Nº 2348 v. 22/9/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de CELECO S. A. (Nro. 1709 L. 109; dom.: San Martín 575, Piso 5º "A" de Capital Federal), en la cual se designó síndico al contador Silvia María Maccio, DNI 10.306.254, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º. T. E. 40-8843/9458/3501. Ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 17 de diciembre de 1993 y 7 de febrero de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 28 de febrero de 1994 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/9 Nº 2349 v. 22/9/93

Llamado a Licitación Importantes Usinas Lacteas en las localidades de Brandsen y Chivilcoy. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, en autos "LACTEOS DEL PLATA S. A. s/ Quiebra" hace saber el llamado a licitación para la locación, conjunta o separada, de las plantas de la empresa sitas en Moreno 660, Brandsen y Pellegrini 652, Chivilcoy, ambas Pcia. de Buenos Aires. Las mismas se encuentran totalmente equipadas y en condiciones de producir leche fluida en sachets, quesos, masa para muzarella, cremas, dulce de leche, yogurts, helados y demás productos de lácteos; todo ello conforme se encuentra inventariado en el Expte. fs. 159/179. Plazo fin del Contrato: 31/7/94. Condiciones de la Locación: Precio: a abonar mensualmente del 1 al 5 de cada mes, en efectivo en cuenta a favor del Juzgado un monto que resultara de la compulsa de ofertas y/o compensando con eventuales reparaciones que se realicen autorizadas por el Juzgado. Garantías: Se deben ofrecer garantías patrimoniales —en efectivo o en bienes de fácil disponibilidad—, a favor del juzgado que permita cubrir gastos operativos de la planta por un mes y los que genere un intempestivo fin de la locación, a efectivizarse dentro de las 48 horas de adjudicada o adjudicadas la/s planta/s. Antecedentes y Obligaciones: El oferente deberá acreditar, en su propuesta, antecedentes en la materia y solvencia patrimonial. El locatario se hará cargo de: pago del seguro sobre los bienes de la fallida, realización de los contratos de trabajo, la deuda impositiva que pueda/n generar la/s planta/s durante el arrendamiento, gastos de sellado del contrato y otros impuestos aplicables. Ultimo plazo presentación propuestas: En sobre cerrado 29/9/93 a las 11 hs. en la Secretaría actuaria. La presentación de ofertas importa el conocimiento y conformidad con las condiciones y particularidades establecidas en la resolución que dispone este llamado, del 9 de setiembre de 1993, a disposición de los interesados en el Juzgado. Fíjase audiencia para el día 29 de setiembre de 1993 a las 12 hs. para la apertura de las ofertas. Las ofertas tendrán validez por 30 días. Cerrado el acto el Juez resolverá en un plazo máximo de 3 días. Preferencia: En caso de venta de la/s planta/s, el locatario tendrá preferencia para su adquisición, la que operará de ser su oferta similar a la mejor que efectúe un tercero. Se perderá la preferencia en caso de incumplimiento a las obligaciones dispuestas para el locatario. Fdo.: Gerardo Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/9 Nº 2374 v. 17/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "NELLY KIYOMI SHINZATO". Se ha fijado el día 21 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Belisario J. Moreno Hueyo, con domicilio en la Av. Córdoba 669, Piso 13, Dpto. "B". Intímese a la concursada para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los bienes que tuviera en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la concursada bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la concursada para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de marzo de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2350 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "ERNESTO KELMAN". Se ha fijado el día 6 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Vidal, con domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º, Dpto. "C". Intímese al concursado para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico toda la documentación que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al concursado bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes del concursado para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado en caso de corresponder como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 9 de marzo de 1994, a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Jugado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2351 v. 22/9/93

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos I. C. A. S. A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA su quiebra incidente de venta, comunica por 2 días a los acreedores de autos, que los señores martilleros han solicitado autorización de venta directa, por el término de 30 días, del inmueble de propiedad de la fallida, sito en Lanús, Pcia. Buenos Aires, con frente a calles Bolaños 2721 y Blanco Encalada 2720, con la base de U$S 375.000,- al contado o con facilidades hasta un año con interés del 10 % anual. Demás especificaciones en el acta de audiencia celebrada el 3/9/1993.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/9 Nº 2352 v. 17/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de SISGRAF SOCIEDAD ANONIMA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 27 de octubre de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 17 de noviembre de 1993, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 10 de diciembre de 1993. Asimismo, se fijó para el 10 de febrero de 1994, a las 11 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo cítase a los administradoras de la fallida Sr. Ricardo Gil, Jorge De Cesare, Juan J. Guerrero Pagano, María H. Vivaqua, Noemí del Valle Díaz, Graciela O. Metlikovic a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de setiembre de 1993 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 Nº 2353 v. 22/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1993 se le decretó la quiebra a "CAMPANA HECTOR", (L. E. 4.141.174), habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de octubre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 27 de diciembre de 1993, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 12 de noviembre y 3 de diciembre de 1993, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. También para que cumpla, en el plazo de tres días, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 3º a 5º, 93 y 95 de la L. Q. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/9 Nº 2354 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANMARTI, OSVALDO RAFAEL s/ Quiebra", con fecha 18 de agosto de 1993, se ha decretado la quiebra de "SAN MARTI, OSVALDO RAFAEL". Se ha fijado plazo hasta el día 3 de noviembre de 1993, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en: Avda. Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de diciembre de 1993 y 2 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 23 de febrero de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95, inc. 4). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y

documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/9 Nº 2355 v. 22/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de esta ciudad, cita al Sr. ENRIQUE MORENO, a fin que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, en autos: "MORENO ENRIQUE s/ Pedido de Quiebra por UZAL S. A.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 31.731 v. 17/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1993 se declaró la apertura del concurso preventivo de OSCAR ENRIQUE GHIONI. Se designó Síndico al Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Talcahuano 422, Piso 1º "C" de Cap. Federal. Se fijo plazo hasta el 30 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico quien presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 22 de diciembre de 1993 y el del art. 40 el 8 de febrero de 1994. La junta de acreedores se celebrará el 1º de marzo de 1994 con los acreedores que concurran a la hora 9,30 en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 13/9/93.
e. 16/9 Nº 58.770 v. 22/9/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

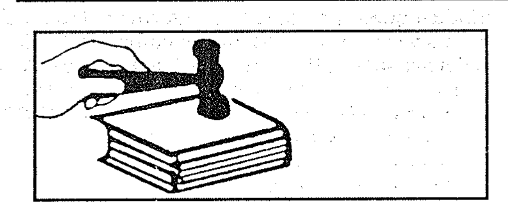
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/93 - Vence: 20/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/09/93	ANTONIO GONZALEZ	31.673
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26/08/93	ANTONIO RUSAS y AMELIA CARMEN SIDLAUSKAS	59.816
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/09/93	EDELMIRO MAURICIO JUAREZ	31.594
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/09/93	ELVIRA ELENA MATO	31.677
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	26/08/93	NICHOLSON ARMANDO ALBERTO	59.792
6	UNICA	Juan Luis Arito	06/09/93	JORGE FERNANDO BISSO	31.584
6	12	Juan Luis Arito	19/08/93	REMIGIO COZZANI	31.604
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06/08/93	OSVALDO SANTIAGO ROSSI	31.623
17		Raquel Elena Rizzo	08/09/93	ALBERTO RAUL PIROTTA	59.646
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	01/09/93	MARIA MUZZOPAPPA	31.580
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/93	FLORA SALAMANCA de GANDINI	31.596
19		Alejandro G. Petrucci	03/09/93	ISABEL JUANA DIFFERDING	31.592
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25/08/93	SILVIA FUTIA	59.773
22		Fernando L. Spano	24/08/93	JUAN COLL	31.648
24		José María Perrone	06/09/93	MARIA INES BORDAVERRI DE MAMBERTI	31.636
27		Roberto Parrilli	03/09/93	EDELSTEIN, DAVID	31.583
29	UNICA	Vilma G. Greco	02/09/93	ALBERTO ANTONIO SERAPIO FONT	31.593
29	UNICA	Vilma G. Greco	30/08/93	CARMEN IANNELLI	31.656
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	07/09/93	TORRIGIANI ATILIO JOSE	31.630
34	UNICA	José María Pérez	27/08/93	LUIS GONZAGA DUARTE	59.718
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/08/93	NORMA SUSANA ROSSI	31.588
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/09/93	HORTENSIA RODRIGUEZ	59.719
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/08/93	JULIAN CABREJAS y SATURNINA BERTOL	31.651
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/09/93	JUAN FRANCISCO ROBERTO ROLANDO	59.777
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	25/08/93	CANDIDO BERENGUER y FRANCISCA ELIDIA CERRO	31.581
40		Carlos E. Antonelli	24/08/93	EUFEMIA PATRICIA SOMBRA	31.618
41		José Antonio Charlín	01/09/93	ANA JOSEFA ANTONIA MONTORO de AGOSTI	31.634
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	27/08/93	JUAN PRODAN	31.621
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	06/09/93	FILOMENA LAUDONIO	31.675
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07/09/93	DOMINGO ALVARO ALVAREZ y MARIA ANGELICA DENIS	31.632
44	UNICA	Fernando G. Galán	07/09/93	ALFREDO ATILIO ALBERTO MINUTO	31.597
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/09/93	ARMANDO JUAN BAUTISTA BERTEA	31.619
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/08/93	MARIA ENCARNACION PEDREIRA	31.678
49	79	Virginia Simari de Landó	08/09/93	GUILLERMO CARLOS RODOLFO LUDOVICO EISLER	31.661
50	UNICA	Juan C. Insúa	31/08/93	JUAN JOSE CHAO	31.600
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27/05/93	DOMINGA CORSARO y OSCAR PAONESSA	59.640
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30/08/93	JOSE SANTOS	59.741
54	UNICA	Fernando Cesari	26/08/93	ALBERTO LUIS MORO	59.772
54		Paula I. Stanislavsky	01/09/93	ANTONIA DROZINA	31.587
54		Paula I. Stanislavsky	07/09/93	HECTOR CANTONE	31.606
55	UNICA	Olga M. Schelotto	30/08/93	FRANCISCO DI VICO	31.591
55	UNICA	Olga M. Schelotto	08/09/93	HADELER ALBERTO JOSE y BARBE ANGELA	31.642
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/93	CARMEN TRIMARCHI Vda. de MOSCHELLA	31.625
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/08/93	CESAR CARLOS SEOANE	59.716
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/09/93	ISIDRO GALARZA	31.579
59		Juan Pablo Rodríguez	07/09/93	FE EMILIA JOSEFINA KUPSCH	31.640
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/09/93	LUISA ESTHER BELLUSCIO	31.590
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/09/93	JUAN ZANOTTI e ISABEL ACCORINTI viuda de ZANOTTI	31.629
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/93	MICAELA AURORA FIGUCCIO	59.670
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/09/93	VIRGINIA DE SOUZA	59.740
61		Eduardo José Gorris	01/09/93	RICARDO ALFREDO SMITH	31.639
61		Eduardo José Gorris	03/09/93	LUIS CAPUTO	59.776
64	UNICA	Liliana Abreut de Behger	03/09/93	CELESTINA SALERNO	31.605
64	UNICA	Liliana Abreut de Behger	27/08/93	NEREO FRANCISCO FERNANDEZ	31.631
64	UNICA	Liliana Abreut de Behger	08/09/93	DELL'ELCE, ALBERTO EDUARDO	31.674
68		Patricia Barbieri	18/08/93	TERESA INES DECURGEZ	30.587
71		Susana A. Nóvile	07/09/93	JUAN ANDRES LOPEZ	31.585
72		Daniel H. Russo	03/09/93	NILDA ZULEMA STÜRTZ	31.611
89		Daniel Guillermo Alioto	31/08/93	JUAN PABLO TARANTO	31.601
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/08/93	TERESA FILOMENA CONCONI y FAUSTINO PRIETO	31.608
93		Marta Susana M. Gastaldi	08/09/93	HECTOR ISMAEL ROLANDO	59.737
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	31/08/93	ARTURO HUGO BALLADA	31.617
97		Guillermo C. Mercado	31/08/93	RAQUEL MARIA ELENA COGORNO	31.647
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/09/93	HORACIO ALBERTO HUEYO	31.599
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/08/93	ELENA SEGOVIA de FERNANDEZ MADERO o ELENA SEGOVIA PANDO de FERNANDEZ MADERO	31.663
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/08/93	DAVID HOFMAN y SARA LOBA ROSENFELD Vda. de HOFMAN	59.709
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/08/93	MARTIN YAGMOURIAN	31.602
108	56	Daniel Rubén Tachella	01/09/93	ANTONIO LOPEZ PEREZ	31.577
108	56	Daniel Rubén Tachella	03/09/93	MONICA JUDITH	31.633
109	58	José Luis Bournissen	07/09/93	BASILIO FERNANDO GUTIERREZ	31.613
109	58	José Luis Bournissen	30/08/93	PLACIDA o PLACERES LOPEZ MARTINEZ de LOMBARDO o PLACIDA LOPEZ de LOMBARDO	59.673
110	UNICA	María Clara Lagache	06/09/93	ANITA SCHLIMOVICH	31.595

e. 16/9 Nº 164 v. 20/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ORCHON SAUL SUCHER y Otro c/NUÑEZ DIONISIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.286/92), que la martillero Aída Raciti de Carreras rematará el día cinco de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en la calle Carlos Calvo Nºs 628/630/632/634/636/638 Planta Baja Unidad Funcional Nº 16 (letra "K"), con entrada común por el Nº 632, entre las de Chacabuco y Perú, de la Capital Federal, cuya superficie total según títulos es de 46,08 m², porcentual: 0,475 %; Ad Corpus. Conforme informe de la martillero se trata de un departamento destinado a vivienda, ocupado por el demandado, su esposa e hija menor, que consta de living comedor, un dormitorio, hall interno, cocina, baño, lavadero y patio, el que se halla en excelente estado. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc. a calcular a la fecha de pago: Municipales: $ 270,33 al 30/6/93 (fs. 62); OSN y/o Aguas Argentinas SA: $ 76,09 al 28/6/93 (fs. 63); Expensas Comunes: sin deuda al 28/6/93 (fs. 68). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 19.534. Seña: 30 %; Comisión: 4 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán por ministerio legis. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal), el que quedará notificado ministerio legis, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de la designación de postor remiso y orden de nueva subasta. El inmueble se exhibirá de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Mayores informes en autos, lugar de remate y a la martillero (tel. 855-2665/642-0493). A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta autorízace a la martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/9 Nº 59.976 v. 17/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

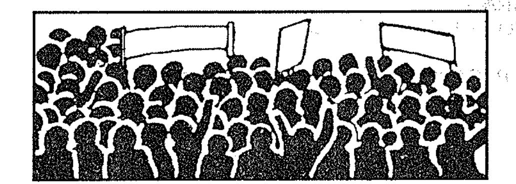
Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos "CIA. CONTINENTAL S. A. contra HORACIO MORENO S. A. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 20.938 que TAZMIA S. R. L. rematará el día 29/9/93 finalizada la rueda del Mercado a Término de Buenos Aires S. A. en el recinto de la Bolsa de Cereales de Bs. As. sito en la Av. Corrientes 123, Capital Federal, la acción del Mercado a Término de Buenos Aires Nº 395. El pago será al contado, comisión 10 %, seña 30 %. El comprador deberá ser socio de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, o en su defecto en forma posterior a la compra, debe asociarse a dicha institución. El adquiriente de la acción queda sujeto a la aprobación del directorio del Mercado a Término de Buenos Aires, para poder integrar dicha sociedad. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/9 Nº 59.850 v. 17/9/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL AÑO 1992

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
AVISOS "LA VANGUARDIA"	1,334.50	
SUSCRIP. LA VANGUARDIA	19,401.28	
DONACIONES	324.28	
COTIZACION CENTROS	19,128.90	
APORTES ART. 97 C. O. PARTIDARIA	7,857.00	
INGRESOS VARIOS	2,429.35	
BONO DONACION	17,526.00	
MINISTERIO DEL INTERIOR	39,375.60	
TOTAL INGRESOS		107,376.91
EGRESOS		
GASTOS DE IMPRESION	14,984.00	
SUELDOS Y JORNALES	8,421.44	
CARGAS SOCIALES	2,779.08	
GASTOS BANCARIOS	716.36	
HONORARIOS PROFESIONALES	1,791.60	
FLETES Y ACARREOS	376.10	
GASTOS GENERALES	12,434.85	
EGRESOS		
GASTOS VARIOS	17,618.47	
GASTOS REDACCION	7,857.68	
AMORT. M. Y EQUIPOS	12.85	
BONO GASTOS	7,075.00	
RELACIONES INTERNACIONALES	6,443.00	
FUNDACION J. B. JUSTO — N. REPETTO	2,321.69	
IMPUESTOS	450.40	
COMISIONES P/COBRANZAS L. V.	113.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10,346.93	
TOTAL EGRESOS		(93,742.45)
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		13,634.46

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA	5,453.93		
BANCOS	26,074.76		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		31,528.69	
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MUEBLES Y EQUIPOS	128.50		
Menos: DEPRECIACION ACUMULADA	(25.70)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		102.80	
TOTAL DEL ACTIVO			31,631.49
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
SOCIALES Y PREVISIONALES	1,305.93		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,305.93	
PATRIMONIO NETO			
VALOR AL 31/12/91	16,691.10		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO 1992	13,634.46		
TOTAL PATRIMONIO NETO		30,325.56	
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO			31,631.49

LEONCIO NARCUE - Tesorero - Comité Ejecutivo Nacional - Partido Socialista Democrático. — HECTOR ALFREDO BRAVO - Secretario General - Comité Ejecutivo Nacional - Partido Socialista Democrático. — Dr. ROBERTO A. FERNANDEZ - Contador Público U. B. A. - MAT. Tº 174 Fº 77.

CERTIFICACION CONTABLE

SEÑORES
PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación del Estado Patrimonial y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1992 del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516 Piso 5º Of. "O" de la Capital Federal para ser presentada ante el Juzgado Federal Nº 1 - Secretaría Electoral de la Capital Federal.

He constatado la concordancia entre la información incluida en los estados mencionados en el párrafo anterior con los siguientes elementos que he tenido a la vista:

1º) Libro Diario Fº 74 al Fº 107 (ambos inclusive).
2º) Libro Inventario y Balances Fº 53 y Fº 54.

Certifico que la información incluida en los estados antes mencionados (patrimonial y de resultados) y que firmo a efectos de su identificación, concuerda con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente y que el PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO registra una deuda con la Administración Nacional de Seguridad Social (A. N. SE. S.) al 31 de diciembre de 1992 de $ 711,23 (pesos setecientos once con veintitrés centavos), los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de julio de 1993.

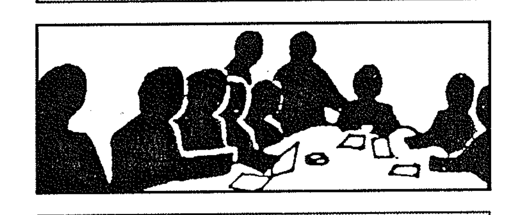
Dr. ROBERTO A. FERNANDEZ - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 174 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 27/07/93. 01 0 T. 46. Legalización Nº 660490. Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este consejo profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. a y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), que la firma inserta el 20/7/93 en BALANCE de fecha 31/12/92 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0174 Fº 077 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. PABLO VALLONE Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

e. 16/9 Nº 2357 v. 16/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARBO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARBO S.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1993 a las 17 horas, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Martín García 653, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARBO S.A.C. e I. a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1993 a las 19 horas la que se realizará en la sede social sita en Avenida Martín García 653, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplir con el objetivo social.
El Presidente
e. 10/9 Nº 59.237 v. 16/9/93

AMERICAN PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1993 a las 17,00 horas, en la sede social de Córdoba 991, piso 6º, depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31-5-93 por $ 390.425 —en exceso de $ 184.595— sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos, en virtud de la limitación que —a la distribución de los mismos— surge de la Nota 7 a los Estados Contables.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1994.
7º) Designación del Contador Dictaminante y su remuneración.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, Piso 6º, Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 1993, en el horario de 11 a 15.
e. 13/9 Nº 59.296 v. 17/9/93

ARGELEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ARGELEC S. A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1993 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la calle España 3301, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de marzo de 1993. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Designación de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax 476-3400.
La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal.
e. 13/9 Nº 59.467 v. 17/9/93

AGADIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1 de octubre de 1993 a las 11 Hs. en Sarmiento 412, Piso 2º Oficina 210, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Motivo del atraso de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Fijación de las retribuciones del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 14/9 Nº 31.508 v. 20/9/93

ARANJUEZ COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los copropietarios de ARANJUEZ COUNTRY CLUB, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones del Country el día 26 de setiembre de 1993, a las 9,30 horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar de reunión a las 10,30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos co-propietarios para firmar el acta.
2º) Aprobación de Memoria y Estado financierodel ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Tratamiento de Obras.
Buenos Aires, setiembre de 1993.
El Apoderado
e. 14/9 Nº 59.502 v. 16/9/93

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial, a celebrarse el día 7 de octubre de 1993 a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 24o. ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y resolución respecto al procedimiento utilizado para cubrir los resultados acumulados negativos que informan los estados contables correspondientes al balance cerrado al 30 de junio de 1993, el cual consiste en afectar parcialmente la reserva legal.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.302.525) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-06-93, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 25.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 25 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 3º.
11º) Conversión de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" emitidas por la sociedad, en acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, sin distinción de categorías y con restantes derechos iguales entre las mismas.
12º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 10º del Estatuto Social.
13º) Canje de acciones.
14º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas.
Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 1º de octubre de 1993 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
A los efectos del tratamiento de los puntos 4º, 11º y 12º, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Además, para el tratamiento de los puntos 11º y 12º, la Asamblea también sesionará con carácter de Especial, individualmente para cada una de las categorías de acciones ordinarias emitidas por la sociedad.
e. 15/9 Nº 59.727 v. 21/9/93

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/93. A las 11:00 hs. en Buenos Aires 2250, Casilda Prov. de Santa Fe, de acuerdo a los estatutos vigentes y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93.
3º) Elección de nuevas autoridades en los cargos vacantes.
4º) Aprobación de la cuota social para el período 1993/94.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Será indispensable la presentación del recibo al día de la cuota social.
e. 15/9 Nº 59.652 v. 16/9/93

"B"

BREOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en la calle Tucumán 983, 3º piso, Oficina "C", Capital Federal, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1993 a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 13,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 1 a $ 500.000, su suscripción e integración. Consideración de Aportes irrevocables anteriores. Modificación del artículo 3º y 5º del Estatuto y 4º del Anexo II.
3º) Eliminación de la nominatividad de las acciones, modificación del artículo 4º del anexo II.
4º) Inclusión de la Sindicatura, modificación del artículo 9º del anexo II del Estatuto Social. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Facultades extraordinarias al Directorio para aprobar Ventas Especiales.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 10/9 Nº 59.281 v. 16/9/93

BREOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en la calle Tucumán 983, 3º piso, Oficina "C" Capital Federal, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1993 a las 10,00 hs. y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 11,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación del artículo Nº 234 de la Ley 22.903 referente al ejercicio 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio 1992.
7º) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 10/9 Nº 59.286 v. 16/9/93

BGH
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocato-

ria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 1º de octubre de 1993, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Aumento del capital social según lo resuelto en el punto 3) del orden del día. Emisión de acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora ($ 430.500.-, importe asignado a valores del 30 de junio de 1993), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1993.
9) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 27 de setiembre de 1993. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 14/9 Nº 59.535 v. 20/9/93

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 27 de setiembre de 1993, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 2 de setiembre de 1993 respecto del aumento del capital social descripto en el punto 11) del orden del día, que se transcribe a continuación: "Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por un monto de hasta v/n $ 20.000.000.- Delegación en el Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la asamblea. Autorización del Directorio para gestionar la cotización de las acciones de la Sociedad en el exterior".
3) Consideración de la reducción a cinco días del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 21 de setiembre de 1993, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 15/9 Nº 59.959 v. 17/9/93

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1993, a las 16 horas, en la sede social de calle Lima 115 - Primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Vicepresidente

e. 10/9 Nº 59.295 v. 16/9/93

C. F. SERI Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el 1º/10/93, 17 hs. en Superí 2985, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio al 31/5/93 y Destino de su Resultado.
2º) Designación Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas firma acta.

El Directorio

e. 10/9 Nº 59.260 v. 16/9/93

CITY HOTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

8890

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1993 a las 12 hs. en la sede legal, calle Bolívar 160, piso Primero de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 1993.
2º) Retribución al directorio por el ejercicio de sus funciones en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 (Art. 261 último párrafo, de la Ley 19.550).
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1993.

El Directorio

e. 10/9 Nº 59.276 v. 16/9/93

CARILO TENNIS RANCH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1993 a las 13,00 horas en la calle Perú 590, piso 13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 13/9 Nº 59.407 v. 17/9/93

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A. para el día 29 de setiembre de 1993, a las 16.00 horas en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la operación de préstamo con Inversora de San Nicolás S. A.
3º) Dispensa del Artículo 273 de la Ley Nº 19.550, a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 24 de setiembre de 1993.

e. 13/9 Nº 59.392 v. 17/9/93

CLUB BAU S. A.
Registro nº 83.206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 1 de octubre de 1993, a las 18 horas en el local de la calle Callao 875, 5º "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Anticipos para Futuras Emisiones y del Saldo de la Cuenta Ajustes al Capital.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 50.000.
3º) Emisión de las acciones representativas del nuevo capital.
4º) Modificación de los arts. 1º, 4º, 9º, 11º, 13º, 15º y 16º del Contrato Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 13/9 Nº 59.414 v. 17/9/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1993 a las 10:00 hs. en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndico en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación del nuevo plan de inversiones de la sociedad. Modificación del art. 2 de los estatutos sociales. Aprobación del nuevo texto del art. 2 de los estatutos sociales.
8º) Modificación del art. 11 de los estatutos sociales. Aprobación del nuevo texto del art. 11 de los estatutos sociales.
9º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
10º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

El Presidente

e. 13/9 Nº 59.394 v. 17/9/93

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Julio A. Roca 620 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1993 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al nonagésimo segundo ejercicio Social vencido el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 13/9 Nº 59.440 v. 17/9/93

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones leales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Julio A. Roca 620 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1993 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la denominación social a "A.G.F. Argentina Compañía de Seguros S. A.".
3º) Reforma del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 13/9 Nº 59.441 v. 17/9/93

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1993, a las 9,30 horas en Florida 256 - 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

4º) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 50.481 (total de remuneraciones) a valores del 30-6-93, en exceso de $ 15.900 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes en la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1994. Aprobación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: El Capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores SA; en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores SA, en la calle Paraná 539 - 7º piso of. 42-43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 23 de setiembre de 1993 a las 17 horas.

e. 13/9 Nº 59.512 v. 17/9/93

CACCIOLA
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 12 de octubre de 1993, a las 19 horas, en el local de Florida 520, Piso 1, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos Art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
3º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 14/9 Nº 59.492 v. 20/9/93

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1993 a las 14 horas, en Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1993. Informe del Síndico.
4º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
7º) Reforma del Estatuto - Aumento del Capital por cambio signo monetario. Canje Acciones.

El Directorio

e. 14/9 Nº 59.556 v. 20/9/93

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de octubre de 1993, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 71, cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 71 finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30.06.93. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinar su remuneración.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, sito en calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 1º de octubre de 1993.

e. 15/9 Nº 59.690 v. 21/9/93

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/9/93, con domicilio en Lavalle 715 2do. B Capital, a las 10 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/92.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.745 v. 21/9/93

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"

CONVOCATORIA A COMICIOS

"De conformidad con lo establecido en el artículo 37º inciso I, apart. II del Estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sársfield ha resuelto convocar a los socios comprendidos en la disposiciones del inciso a) del Artículo 23º a Comicios Ordinarios que se realizarán el domingo 7 de noviembre de 1993, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el Horario de 10 a 20 horas, a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

1º) Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) representantes suplentes (Artículo 58).
2º) Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37), que durarán en sus funciones tres años, a contar del 17 de noviembre de 1993.
3º) Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 17 de noviembre de 1993.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 15/9 Nº 59.782 v. 16/9/93

CREACIONES STARRING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1993 en el local de la Sociedad calle Alvarez Thomas 3336 de esta Capital a las 10 horas y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dado el tiempo transcurrido del acta 32 de fecha 25-11-93 se da por finalizada, la resolución del artículo 4º en el que decía que se pasará a cuarto intermedio para elegir director Titular para el ejercicio vencido.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Memoria, Anexos e Informes del Síndico comprendido dentro del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742) y destino del mismo.
4º) Remuneraciones a Directores y Síndico, con funciones técnicas realizadas en límites superiores a los del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores para el nuevo ejercicio que se inicia por un período de 3 ejercicios con aplicación del Tít. 111 Art. 8 de los estatutos y Designación de Síndico para el ejercicio vencido y el que se inicia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.765 v. 21/9/93

"D"

DISEÑO Y FORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DISEÑO Y FORMA S.A. para el día 30 de setiembre de 1993 a las 14,00 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15,00 hs., en el domicilio social de Junín 658 P. 8º Dto. D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/91 y el 31/12/92;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.

El Directorio

e. 10/9 Nº 59.201 v. 16/9/93

"E"

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas por $ 443.181 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/93, el cual arrojó quebrantos.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Titular, y del Suplente, que certificará los Balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1994, fijando su honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito a la Sociedad, a la Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, hasta el 4 de octubre de 1993, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e. 13/9 Nº 891 v. 17/9/93

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 4 de octubre de 1993, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643 piso 5º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.778 v. 21/9/93

EL RUNGE 82
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle Pavón 1719 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93, y destino del resultado.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.751 v. 21/9/93

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las 10,0 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Absorción de los quebrantos acumulados con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 30/9/1993 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19.550).

e. 14/9 Nº 59.624 v. 20/9/93

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1993 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebrantos. (Sin asignación).
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1993/1994.
10º) Designación del contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 30/9/1993 (1er. párrafo, art. 238,Ley 19.550).
e. 14/9 Nº 59.630 v. 20/9/93

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera
(Registro Nº 35.929)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 15.30 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993 y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y a los incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1993 de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.
El Directorio

Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 15/9 Nº 59.803 v. 21/9/93

"G"

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, para el día 28 de setiembre de 1993 a las 9:00 horas, en el local social de Corrientes 753,1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y su designación.
3º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente
e. 13/9 Nº 59.395 v. 17/9/93

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de octubre de 1993, a las 18 horas, en nuestra Sede, Ecuador 780 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2º) Memorias del Presidente ejercicios 1991 y 1992.
3º) Aprobación deducción de la Cuenta Ajuste de Capital de las pérdidas ajustadas de los ejercicios: Balance al 31-12-91 A 4.411.387.768 (Australes cuatro mil cuatrocientos once millones trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y ocho) y Balance a 31-12-92 $ 479.759,76 (Pesos cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve con 76/100.-).
4º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-91 y 31-12-92 respectivamente.
5º) Integración de la Comisión de Damas, elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DE DAMAS

1 Presidenta
1 Vice-Presidenta 1ª.
1 Vice-Presidenta 2ª.
1 Vice-Presidenta 3ª.
1 Secretaria
1 Pro-Secretaria 1ª.
1 Prosecretaria 2ª.
1 Secretaria de Actas
1 Tesorera
1 Pro-Tesorera 1ª.
1 Pro-Tesorera 2ª.
20 Vocales
6º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente

IMPORTANTE: El acto eleccionario de la Comisión de Damas, se hará el jueves 14 de octubre de 1993, de 9 a 15 horas, en nuestra Secretaría General, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA: (Art. 45) La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la Convocatoria, con el número de socios que estén presentes.

ART. 31: Tienen derecho a votar los Socios Activos, Protectores, Benefactores y Filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
e. 14/9 Nº 59.564 v. 16/9/93

"I"

INDUSTRIAS ARPON
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de setiembre de 1993 a las 17,30 horas en Paraná Nº 755, piso 11 - Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos: Prescindencia de la sindicatura.
2º) Aprobación gestión del Síndico.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 Ley 22.903).
e. 10/9 Nº 59.314 v. 16/9/93

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993 a las 9:30 horas en el local Social de Avda. Santa Fe 931 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Actualización del capital, su consideración y destino.
4º) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.801 v. 21/9/93

"L"

LA VALENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1993, a las 14 horas en la sede sita en Lavalle 392, piso 2º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital.
3º) Reorganización de la sociedad por escisión.
4º) Aprobación del Balance Especial al 30/6/93 con motivo de la escisión de la sociedad.
La Socia Comanditada
e. 13/9 Nº 31.431 v. 17/9/93

LOMAS DE MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1993, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Av. Corrientes 1749 - piso 7º - Dpto. "25", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la memoria, balance general y estado de los resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico titular y suplente.
4º) Considerar cursos de acción posible para el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 13/9 Nº 59.406 v. 17/9/93

LOS SANTOS AGROPECUARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1993, a las 10 horas en la sede sita en Lavalle 392, piso 2º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital.
3º) Reorganización de la sociedad por escisión.
4º) Aprobación del Balance Especial al 30/6/93 con motivo de la escisión de la sociedad.
El Socio Comanditado
e. 13/9 Nº 31.429 v. 17/9/93

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES SECCIONALES A EFECTUARSE EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1993, A LAS 15:30 HORAS

Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los incisos a), b) y c) del Artículo 49º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen Secciones Electorales de la entidad, las Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis:

Agric. Ganad. Ltda. de Abramo (1); Agric. Ganad. Ltda. de Acevedo (5); Agrop. Ltda. de Alcorta (5); Agric. Ltda. de Alejo Ledesma (3); Soc. Coop. Agrop. Ltda. de Almafuerte (5); Alpachiri Coop. Agric. Ganad. de Alpachiri (3); Agrop. Ltda. de Alto Alegre (1); La Ruta Coop. Ag. Ltda. de Aparicio (2); Agrop. Ltda. de Armstrong (2); Agric. Ganad. Ltda. de Arrecifes (5); Agric. ganad. Ltda. de Ascensión (5); Unión Agric. Avellaneda Ltda. de Avellaneda (5); Agraria Ltda. de Azul (4); Produc. Rurales del Sud. Coop. Ltda. de Bahía Blanca (4); Agric. Gan. Labor y Progreso Ltda. de Baigorrita (1); Agric. de Productores Ltda. de Baradero (5), Soc. Rural Ltda. de Benito Juárez (5); Agrop. Ltda. de Bigand (2); Agric. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agric. Ltda. de Cañada Rica (2); Agric. Gan. Sombra de Toro Ltda. de Cabildo (5); Agraria Ltda. de Cacharí (1); Agrop. San Martín de Camilo Aldao (1); Agric. Gan. Sarmiento Ltda. de Capitán Sarmiento (5); Banco Roca Coop. Ltdo. de Capital Federal (2); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agric. Gan. Ltda. de A. Alsina de Carhué (5); Agric. Gan. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones (5); Agric. Gan. Ltda. de Carmen (5); Agric. Ganadera Ltda. de Carreras (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda (3); Tamb. y Agric. Ltda. La Industrial Arg. de Centeno (1) Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agrop. e Ind. de Ltda. de Chivilcoy (4); Agric. Ltda. de Coronel Dorrego (1); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de Cnel. Granada (1); Agrop. Gral. San Martín de Cnel. Suárez (5); Agric. Ganad. Ltda. de Cnel. Suárez (5); Tamberos y Agrop. Ltda. de Col. Belgrano (1); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Coop. Ltda. de Colón (3); Agrícola Ltda. de Conesa (5); Agropec. de Produc. y Consumo Ltda. de Corralito (2); Agrop. de Ltda. de Correa (4); La Agrícola Regional Coop. Ltda. de Crespo (5); La Emancipación Soc. Coop. Mixta Ltda. de Darregueira (4); Gral. de Consumos Ltda. de Devoto (1); Federal Agric. Ganad. Ltda. de Diamante (1); Agric. Gan. Ltda. de Diecisiete de Agosto (1); Agrop. Ltda. de Doblas (2); Agric. Ganadera de El Trébol (4); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (5); Agric. Gan. Ltda. de Espartillar (5); Colonias Unidas Coop. Integral Ltda. de Eusebia (4); Agrícola Ltda. de Felipe Solá (3); Manfrey Coop. Tamberos de Com. e Ind. de Freyre (5); Agrícola Ltda. de Godoy (5); Soc. Rural Coop. Ltda. de Gonzáles Chaves (3); Agric. Ganad. Ltda. de Gral. Acha (5); Cotagro Coop. Agrop. de Gral. Cabrera (5); Agrícola Gan. Ltda. de Gral. Gelly (4); Fecovita Coop. Ltda. de Gral. Gutiérrez (Mza.) (2); Agrícola Ltda. de Gral. Rojo (5); Soc. Coop. Agric. Ganadera Ltda. de Gral. San Martín (L. P.) (4); Rural Ltda. de Gral. Viamonte (5); Agropecuaria Ltda. de Gualeguay (2); Agric. Ganad. de Guatrache (5); Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico (1); Agric. Gan. e Ind. de Henderson (3); Agrícola La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agrícola Ltda. de Hipólito Yrigoyen (Mnes.) (1); Agric. Gan. Ltda. de Huanguelen (4); Agric. Ganad. Ltda. de Hughes (5); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (S. F.) (1); Agrícola Ltda. de Isla Verde (4); Agric. Gan. y de Consumo Ltda. de Italo (1); Agrop. La Segunda Ltda. de J. N. Fernández (1); Nuestra Casa Soc. Coop. Ltda. de Jacinto Arauz (1); La Possense Coop. Agrop. Ltda. de Justiniano Posse (5); Agrop. Unión Ltda. de Justiniano Posse (5); Prod. Trabajo y Fabril Ltda. de La Carlota (5); Coop. de Tabacaleros Tucumán Ltda. de La Invernada (2); Agrop. Ltda. de La Violeta (1); Agric. Ganadera Ltda. de Lartigau (1); Agraria Ltda. de Las Flores (5); Productores Rurales Ltda. de Las Parejas (1); Agrop. y Cons. La Nueva Ltda. de Las Perdices (5); Agrop. Ltda. de Las Toscas (5); Agric. Ganadera Ltda. de Leandro N. Alem (5); Unión Agric. Leones Soc. Coop. Ltda. de Leones (2); Atreu-Co Coop. Agrop. Ltda. de Macachin (5); Agrop. de Colonia Ella Ltda. de Malabrigo (5); Agrícola Ltda. de Manuel Ocampo (5); Agric. Gral. Puey-

rredón Ltda. de Mar del Plata (5); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de Marcos Juárez (5); Agríc. Mixta Ltda. de Margarita (5); Agricult. Federados Ltda. de María Teresa (1); Agric. Ltda. de La Unión de Mariano H. Alfonzo (5); Agrop. Ltda. de Maximo Paz (5); Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares (5); Agrop. Ltda. de Miguel Riglos (2); Agric. Mixta Ltda. de Montecarlo (Mnes.) (5); Agrícola Ltda. de Monte Maíz (5); Agrop. Ltda. de Monte Ralo (1); Agrop. Gral. Ltda. de Necochea (5); Agrícola Soc. Coop. Ltda. de Noetinger (5); Agrop. Ltda. de Nogoya (1); Agropecuaria Ltda. de O'Higgins (2); Agrícola Ltda. de Obera (5); Agraria Ltda. de Perez Millan (4); Agric. Ganadera de Peyrano (5); La Alianza Coop. Agric. Gan. Ltda. de Pigüé (5); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de Porteña (1); Agric. Gan. Ltda. de Puan (5); Agric. Ltda. La Argentina de Pueblo Doyle (3); Agrop. Ltda. de Pujato (2); Agric. Unión Regional Ltda. de Ramírez (5); Productores Ltda. de Río Colorado (3); Ganaderos de R. Negro y La Pampa Ltda. de Río Colorado (2); Granjeros Unidos Agric. Gan. Ltda. de Rivera (5); Agrícola Ganadera Ltda. de Rojas (5); Unión Agrícola Ltda. de Romang (5); Productores Tabacaleros Ltda. de Salta (1); Agric. Gan. Ltda. de Salto (5); Agrop. de S. Antonio de Areco (2) Agric. Ltda. La Victoria de San Fco. de Bellocq (1); Agrop. "Productores Unidos" Ltda. de San Genaro (1); Agric. y de Cons. Santa Rosa Ltda. de San Guillermo (5); Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agric. Ganad. y Consumo Ltda. de San Julian (Sta. Cruz) (5); Agropecuaria Ltda. de San Luis (2); Vitivinícola Chivilcoy Ltda. de San Martín (Mza.) (2); Agric. Gan. Ltda. "San Miguel" de San Miguel Arcangel (1); Agrop. Ltda. de Sanford (1); Agric. Gan. Ltda. La Unión de Santa Clara de Buena Vista (5); Agric. Gan. Ltda. Unión y Fuerza de Santa Isabel (5); Agric. Ltda. de Sargento Cabral (5); Agraria Ltda. de Olavarria (5); Agric. Gan. Ltda. de Orense (2); Ag. Gan. Ltda. de Oriente (3): Unión Popular Ltda. de Silvio Pellico (1); Agrop. Ltda. de Stroeder (4); Agricultores Unidos Agric. de Tancacha (5); Agrop. Ltda. de Tandil (5) Agropecuaria Ltda. de Timbúes (4); Rural Ltda. de Torquinst (5); Acción Coop. Agrop. Ltda. de Trenque Lauquen (1); Agraria Ltda. de Tres Arroyos (3); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (5); Serv. Pub. Quebracho Ltda. de Viale (1); Agrop. Ltda. de Villa Cañas (5); C.E.M.D.O. Ltda. de Villa Dolores (1); Agric. Ganad. Ltda. de Villa Iris (2); Agrop. Ltda. de Villa Mugueta (2); Unión Ag. Ltda. de Villa Ocampo (5) Agrícola de Ramallo Ltda. de Villa Ramallo (5); Agric. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (3); Soc. Agrop. Ltda. de Wheelwright (3); Acción Agrop. Ltda. de Winifreda (1); Agrícola Ganadera Ltda. de Zavalía (2); J. Villarino Agric. Ganad. Ltda. de Zavalla (2). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean socios de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, conforme al Artículo Nº 14 de la Ley 20.091 y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral que se celebrará el día 27 de setiembre de 1993, a las 15:30 horas, en la sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados activos de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, de acuerdo a lo establecido en el inciso d) del Artículo 49º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral Seccional que se llevará a efecto el mismo día 27 de setiembre, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do. Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales Seccionales, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral Seccional.
2º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
3º) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario, el día 29 de Octubre de 1993, a las 14:30 horas.

Rosario, agosto 31 de 1993.

El Consejo de Administración
e. 15/9 Nº 903 v. 16/9/93

"LL"

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993 próximo a las 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 13/9 Nº 59.450 v. 17/9/93

"M"

MORIXE HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1993, en su sede social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 70º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31/8/92 y su inclusión en el Balance General al 31/5/93.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 por $ 587.061, en exceso de $ 194.824 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Distribución de utilidades: 12 % en efectivo.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
10º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
11º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1993, hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Cucha Cucha 234 - Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales por la Caja de Valores.

El día 20 de setiembre de 1993, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
e. 10/9 Nº 59.299 v. 16/9/93

MADERAS MARTINI
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1993, a las 19 horas, en Chacabuco Nº 145, Piso 9º, Dpto. 86, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Consideración del Avalúo Forestal, Dto. 465/74.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/9 Nº 59.341 v. 17/9/93

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Resultado del ejercicio, dividendos preferidas, remuneraciones Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/9 Nº 59.505 v. 20/9/93

MURARDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de Lima 115 piso 10 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93, y destino del resultado.
2º) Determinación números de Directores y designación de los mismos por dos años.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.

El Directorio
e. 15/9 Nº 59.747 v. 21/9/93

"N"

NEOSOL
S. A. C. I.
I.G.J. Registro Nº 23.660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 1º de octubre de 1993 a las 20,00 horas en primera y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1992.
4º) Consideración del ajuste de capital practicado y su destino.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Consideración del destino de las utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
9º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
10º) Reforma de los artículos número 4 - 5 y 9 del estatuto social.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 10/9 Nº 59.300 v. 16/9/93

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de octub. a las 11 horas y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 horas, en la sede social de Mansilla 3937 de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los Estatutos.
1º) Aumento del capital social, su justificación y destino.
2º) Capitalización de utilidades;
3º) Emisión de dos clases de acciones y modificación del artículo Quinto de los Estatutos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aries, setiembre 8 de 1993.

El Directorio
e. 15/9 Nº 59.664 v. 21/9/93

NOREN-PLAST
S. A.
Nº de Insc. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Lautaro 490 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, para adecuar el domicilio legal;
3º) Facultar al Presidente o Vice-Presidente de la Sociedad, para que efectúen las presentaciones ante la I.G.J. y asimismo acepten las modificaciones que ésta pueda sugerir en lo relativo a la reforma estatutaria.

El Directorio
e. 15/9 Nº 59.796 v. 21/9/93

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1993, a las 16,00 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
6º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993.
7º) Elección de seis (6) Directores Titulares y de seis (6) Directores Suplentes Clase "B" por tres Ejercicios.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un Ejercicio.
9º) Informe del representante del accionista Eelctroclor S.A. sobre los siguientes puntos:
— Situación económica financiera de Monómeros Vinílicos S.A.
— Estado del concurso preventivo de Monómeros Vinílicos S.A.
— Situación actual de la línea clorada.
10º) Consideración de la propuesta de capitalización de créditos efectuada por la sociedad Monómeros Vinílicos S.A. de fecha 27 de mayo de 1993 a Petroquímica Bahía Blanca S.A. y en su caso análisis de alternativas y fijación de pautas para aprobar la propuesta de acuerdo preventivo que efectúe Monómeros Vinílicos S.A. Designación de uno o más representantes de la sociedad para negociar los términos e instrumentar el acuerdo definitivo con Monómeros Vinílicos S.A.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de confor-

midad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 10/9 Nº 59.240 v. 16/9/93

PITRIZZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el 28 de setiembre 1993, a las 12 horas, en Córdoba 629 Piso 11º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social;
2º) Reforma del estatuto social;
3º) Designación firmantes del acta.

El Directorio

e. 13/9 Nº 59.459 v. 17/9/93

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S. A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1993 a las 11.00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. Nº 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de junio de 1993.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados.

Buenos Aires, agosto 24 de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 29 de setiembre de 1993, como así también designar un representante de acuerdo al art. Nº 239 de la Ley Nº 19.550.

e. 13/9 Nº 890 v. 17/9/93

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 16:00 horas, en el local social de Tte. Gral. J.D. Perón 725, Piso 10 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 197.120,00 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados contables, correspondientes al ejercicio 1993/1994 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1992/1993.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en Tte. Gral. J.D.Perón 725, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, hasta; el día 28 de setiembre de 1993.

e. 14/9 Nº 31.565 v. 20/9/93

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1993.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/93.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1/7/93.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Según primer párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberá cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 30 de setiembre de 1993.

e. 14/9 Nº 59.626 v. 20/9/93

PETIT COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 18 horas, en la sede social de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4º) Consideración Honorarios Directores.
5º) Consideración distribución utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes.

El Presidente

e. 15/9 Nº 897 v. 21/9/93

PIMAR
S.A.I.C.Y.F. - En liquidación
Expte. Nº 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejerc. 31-12-92.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - La Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

e. 15/9 Nº 59.691 v. 21/9/93

PIMAR
S.A.I.C.Y.F. - En liquidación
Expte. Nº 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1993 a las 11 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pautas para la realización de los bienes remanentes del activo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - La Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

e. 15/9 Nº 59.694 v. 21/9/93

PORTOFINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de PORTOFINO S. A. I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de octubre de 1993, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 2º, ofc. 21 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación del revaluado técnico realizado por la sociedad y ratificación de la designación de perito actuante. Los accionistas para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 21 por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente

e. 15/9 Nº 59.818 v. 21/9/93

"R"

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1993 a las 19:00 horas en la calle Sarandí 587 Pso. 3º Depto. F de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación fuera de término del balance cerrado el 31 de Marzo de 1993;
2º) Memoria y gestión del Directorio saliente;
3º) Elección del nuevo directorio;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 9/9 Nº 59.148 v. 15/9/93

RECAMIER
Soc. Anón., Com., Ind., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1993 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del ejercicio Nº 45 finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 10/9 Nº 59.257 v. 16/9/93

RIVIERE e HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30/6/1993.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

e. 10/9 Nº 31.349 v. 16/9/93

RUTATLANTICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1993 a las 17 hs. en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 43 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.742 de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico.

El Presidente

Los accionistas deberán notificar su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 10/9 Nº 59.283 v. 16/9/93

RIBERA TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 15 horas en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1342 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores.
2º) Elección de Directores.
3º) Consideración del Balance general y demás estados contables correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/91.
4º) Consideración de la mora en convocar.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 14/9 Nº 59.571 v. 20/9/93

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1993, a las 16,00 horas, en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Resultado de la suscripción e integración del aumento del capital dispuesto en la Asamblea General del 21 de diciembre de 1992 y consiguiente reforma del artículo quinto del estatuto social. Destino de la prima.

3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 61 cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de ley.
8º) Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas, a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
9º) Autorización al Directorio para que proceda a gestionar la venta del paquete accionario de Mirot Medicina Privada S. A., y delegación de facultades para que convenga las condiciones de dicha venta.
10º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.
11º) Consideración de la propuesta de fusión entre el Sanatorio Otamendi y Miroli SW. S.A. y las sociedades Sudeley S. A. y Aporia S. A.

El Director Administrativo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 13/9 Nº 59.439 v. 17/9/93

SO-CRA
S. A.
120.378

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso realizado al 31 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1º, Of. 112, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 13/9 Nº 59.382 v. 17/9/93

SO-CRA
S. A.
120.378

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1993, a las 13 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 Ley 19.550 correspondientes al 6º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1º, Of. 112, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 13/9 Nº 59.383 v. 17/9/93

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 5 de octubre de 1993 a las 20:00 hs. en la calle Añasco 411 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico, Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/91.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 14/9 Nº 59.633 v. 20/9/93

"T"

TENRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de octubre de 1993, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Argerich 1695 1 Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;
5º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/93;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 13/9 Nº 59.342 v. 17/9/93

TRES ALAS AGROPECUARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1993, a las 12 horas en la sede sita en Lavalle 392, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital.
3º) Reorganización de la sociedad por escisión.
4º) Aprobación del Balance Especial al 30/6/93 con motivo de la escisión de la sociedad.

El Socio Comanditado

e. 13/9 Nº 31.430 v. 17/9/93

"V"

VIRGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1993, a las 17:00 Horas y 18:00 Horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Suipacha 1087 10 piso A, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera del plazo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Tratamiento de los documentos enunciados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 concluido el 31 de diciembre de 1992.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 14/9 Nº 59.526 v. 20/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Propan representada por Esteban Teverovsky, Mat. Púb. constituido en Florida 930, 3º "C", Cap. Fed., avisa que Mario Pagani domiciliado en Av. Federico Lacroze 2963, Cap. Fed., vende a Julia De Lorenzi de Bada, domiciliada en H. Yrigoyen 3612, Lanús, panadería mecánica de AV. FEDERICO LACROZE 2963, Cap. Fed. Reclamos en el Estudio en el estudio interviniente.

e. 10/9 Nº 59.193 v. 16/9/93

Manuel del Río, Martillero Público, con oficinas en Avenida Independencia 2294, 8º "A", Capital, Tel. 942-8653, avisa: Rogelio Pose, Evaristo Lorenzo Rojo, Raimundo Blanco, Rogelio Mouro y Jorge Ricardo Bravo, domiciliados en la calle Coronel Ramos 133, Lanus Oeste, Pcia. DE BS. AIRES, venden a Rogelio Pose, Ramón Antonio Soria y Rogelio Mouro, domiciliados en Avda. Almafuerte 389, Capital, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ 2102, esquina PARAGUAY 4105, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 10/9 Nº 59.239 v. 16/9/93

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 Piso 3 Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que "Vilas y Cía. S. R. L." con domicilio en Federico Lacroze 1620 Piso 8 "A" Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio. Autoservicio minorista de productos alimenticios. (Venta de hielo, carbón envasado, bebidas envasadas)", ubicado en AV. MONROE 3111 y AV. DEL TEJAR 2516, Capital Federal a "Brusman y Cía. S. R. L. (en formación)" con domicilio en Valle 626, Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 13/9 Nº 59.435 v. 17/9/93

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisan: Gonzalo Javier Rocha (98 % Indiviso) y Claudio Comesaña Minino (2 % Indiviso), domicilios, Sarmiento 1652 Cap. Venden a Edgardo López Domicilio, Sarmiento 1652 Cap. La elaboración de masas, pasteles, sandwiches empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista, despacho de pan y Prod. afines, sito en ARENALES 3650 PB Cap. Reclamos de Ley en Ntras. Oficinas.

e. 14/9 Nº 31.515 v. 20/9/93

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, comunica que ha quedado nula y sin efecto alguno, la venta negocio AV. CABILDO 1524/28, Capital, Este aviso anula el publicado en fecha 11/2/93 al 17/2/93, bajo recibo 39.443. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/9 Nº 59.548 v. 20/9/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Marcela Haydée Gómez y Víctor Durante domiciliados en Av. Directorio 378/80 Cap. Fed. venden a Néstor Alberto Asin, Miguel López y Olga Pérez domiciliados en San Juan 1131 Temperley Panadería Mecánica sita en AV. DIRECTORIO 378/80 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio Interviniente.

e. 14/9 Nº 59.503 v. 20/9/93

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Boedo 149 S.R.L. con domicilio en Av. Boedo 149 Cap. vende, cede y transfiere, libre de personal su negocio de Garage de Alquiler - Estación de Servicio. Lavado y engrase de mecánica ligera. Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Comercio minorista: venta de repuestos y accesorios para automotores. (Actual nomenclatura: Garage comercial - Estación de servicio - Exposición y venta de automotores - Comercio minorista: Venta de repuestos y accesorios para el automotor), sito en AV. BOEDO 149 de Cap. Fed. a New Parking II S.R.L., con domicilio en la Av. Rivadavia 2057 Piso 9 "B" Cap. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 15/9 59.687 v. 21/9/93

Jorge A. Edreira Martillero Público, con oficinas en Av. Nazca 1938 de Capital Federal, avisa: José María López, domiciliado en Av. General Mosconi 3302, de Capital, vende a José Rodríguez, domiciliado en Av. Nazca 1940, de Capital, el negocio de Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, casa de comidas rotisería; sita en AV. GENERAL MOSCONI 3302 de Capital, libre de deudas y gravámenes; reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 59.753 v. 21/9/93

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcelino Daniel Cebeiro, Nodar, dom. Neuquén 701, vende a Carina Elisabet Palomec, dom. M. Acosta 521 Dep. 3, negocio Elaboración de Productos de Panadería —Excluidos galletitas y bizcochos— y Elaboración de Pan, etc. (500170), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), 6 operarios, Sup. 448,19 m2, denominado "La Rinvol", sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 308 P.B. y NEUQUEN Nº 701 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 15/9 Nº 59.663 v. 21/9/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Daniel Victorio Steccone, domiciliado en Las Casas 3728/30 Capital, vende a Juan Manuel López Marcote, domiciliado en Estanislao López 1860, Castelar, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de restaurante cantina, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, sito en Capital Federal, calle AVDA. RIVADAVIA 9670 PB y Sotano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 59.764 v. 21/9/93

"B"

Isaac Sabaj, Martillero Público con ofic. en Tucumán 881, PB. 3, Cap., avisa que Nilda Cervantes con dom. Manuel Artigas 6210, Cap. vende a Olga Aurora Cantenys con dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 4490, Cap., su hotel sin servicio de comida sito en BELGRANO 1779, PB., Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras ofic. Termino Legal.

e. 10/9 Nº 59.261 v. 16/9/93

"La Alianza Negocios", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834, planta baja, avisa que Raúl Osvaldo Otero, Anselmo Diógenes Flores, Julio Quinteiro y Manuel Vila Quinteiro, domiciliados en Bravard 1160, Capital, veden a Amalia Luque, domiciliada en Tucumán 834, Capital, su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en BRAVARD 1160/66 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 59.288 v. 16/9/93

Se avisa que Roberto Gómez con domicilio en la calle Formosa 3267 San Justo Provincia de Buenos Aires, vende la 33,33 parte indivisa, libre de toda deuda o gravamen a Stella Maris López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 82 Capital Federal, del negocio de Restaurant, Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 82, Capital Federal. Reclamos de Ley, Alsina 292 6º Piso A, Capital Federal.
e. 13/9 Nº 59.380 v. 17/9/93

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Juan José Cobian Prestamo y Juan José Cobian, domiciliados en Billinghurst 1348, Capital, venden a Ana María Ciarrocchi, domiciliada en Ap. Figueroa 69 Piso 1º "B", Capital, el negocio de panadería y fábrica de masas sito en la calle BILLINGHURST Nº 1348/50 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/9 Nº 59.330 v. 17/9/93

"Organización Lois y Mato SRL": (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Rodolfo Víctor Molina con domicilio en B. Mitre 202, Capital vende a "Avenida 92 SRL", con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de servicios: restaurante (602000) casa de lunch (602010) café-bar (602020) despacho de bebidas (602030) y com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601040) sito en B. MITRE 202 y L. N. ALEM 76-92, PB, Sótano, Loc. 4, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/9 Nº 59.819 v. 21/9/93

"C"

"La Alianza Negocios", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834, planta baja, Cap. Fed. avisa que Gabino Zambrano, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 1041 de Capital, vende a Silvio Rolón Peralta y Eugenio Rolón Peralta, domiciliados en Tucumán 834 de Capital, su negocio de panadería sito en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1041/43 de Capital Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 59.289 v. 16/9/93

Se comunica que Moisés Jacobo Boryszanski domiciliado en California 2578 - Capital, transfiere a Ada Antonia Marz con domicilio en California 2578 Capital la Residencia Geriátrica sito en CALIFORNIA 2580 Capital. Oposiciones en California 2580.
e. 13/9 Nº 59.345 v. 17/9/93

Eduardo O. Sánchez. Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Chaskiel Haasman, con domicilio en la calle Reconquista 715 5º Piso, Dto. "F", de Capital Federal, vende a la Sra. Dolores Fernández César, con domicilio en la calle Esmeralda 128, de la localidad de Temperley, Pcia. Bs. As., el negocio de Garage Comercial, sito en la calle CAMARONES 2038, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/9 Nº 59.340 v. 17/9/93

El Dr. Francisco Espinosa Paz, abogado, To. 3, Fo. 822, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., anuncia que la sociedad "Farmacia San Martín de Tours Sociedad en Comandita Simple" con domicilio legal en Castex 3438, cuyos socios son Nora Susana Piccoli (única socia solidaria de la sociedad), con domicilio en Castex 3330, piso segundo, Capital Federal y Osvaldo Miguel Piccoli, con domicilio en Junín 825, Capital Federal ha transferido el Fondo de Comercio "Farmacia San Martín de Tours" Rubro: "Farmacia", a la Srta. Nora Susana Piccoli, argentina, soltera, farmacéutica, D.N.I. 4.363.368 con el domicilio antes mencionado. El Fondo de Comercio tendrá su domicilio en CASTEX 3438, P.B., Cap. Fed. donde se cursarán los reclamos legales.
e. 15/9 Nº 31.616 v. 21/9/93

Aviso al Comercio. Por 5 días. La Escribana Telma Rodríguez Giménez con oficinas en Av. Mitre 686 - 3º - 33 - Avellaneda. Avisa que los señores Jorge Eduardo Guetmonovitch, Héctor Natalio Finkelberg y Jacobo Salomón Borysowski, domiciliados en Cucha Cucha 1785 Capital Federal, venden a la señora Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1317, piso 10 A, Capital Federal, su Fondo de Comercio de Velatorio, sito en la calle CUCHA CUCHA 1785, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio constituido para las Oposiciones de ley en Lavalle 1783 piso 5 Dto. B (CP 1048) de 14 a 18 hs.
e. 15/9 Nº 59.750 v. 21/9/93

"E"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 Piso 3º Of. "A" y "B" Capital Federal avisa que Carlos Bernardo Rossi con domicilio en Miguel Salcedo 2531, Castelar, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comida" ubicado en ENTRE RIOS Nº 1081, Capital Federal, a "Biamilo S. R. L. (en formación)" con domicilio en Av. Libertador 7324, Piso 6°"C", Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 59.437 v. 17/9/93

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847,Capital, avisa que: Vicente Pirri, domiciliado en Corvalán 320 Capital, vende a Silvia Edith Madeo, domiciliada en Av. Gaona 4818 Capital, el negocio de comercio minorista y servicios: despacho de pan. Venta de masas y facturas. Venta de galletitas. Elaboración y venta de sandwiches, sito en la calle ESCALADA Nº 84 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/9 Nº 59.331 v. 17/9/93

"G"

Propan representado por Esteban Teverovsky, Mat. Pub. constituido en Florida 930, 3º "C", Cap. Fed. avisa que Eduardo Dante Lamanna, domiciliado en Guayaquil 476, Cap. Fed., vende a Diego Javier Lipovestky, domiciliado en Pedro Morán 3184, Cap. Fed., panadería artesanal, sita en GUAYAQUIL 476, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio interviniente.
e. 10/9 Nº 59.192 v. 16/9/93

Se avisa que Segundo Negro C. I. 3.501.138 domiciliado en Godoy Cruz 2747/57, transfiere el local habilitado como playa de estacionamiento descubierta, sita en la calle GODOY CRUZ Nº 2747/57 y FRAY JUSTO SANTAMARIA DE ORO 2528, a la firma Cortiglione S. R. L. con dom. Av. de Mayo 1390 5º P. representada por Segundo Negro y Eduardo H. Barbero. Reclamo de la ley y domicilio de las partes, Godoy Cruz 2747/57 Capital Federal.
e. 13/9 Nº 59.387 v. 17/9/93

Pee Lieng Wong con domicilio en la calle Guatemala 4290/92 Capital, vende y transfiere a Lih Yuh Lin con domicilio Solís 259, Capital, su negocio de hotel "Costa Azul" sito en la calle GUATEMALA 4290/92 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Avda. Martín García 878, Capital. Tel. 362-6313.
e. 13/9 Nº 31.367 v. 17/9/93

"J"

Propan representado por Esteban Teverovsky, Mat. Púb. constituido en Florida 930, 3º "C", Cap. Fed., avisa que Egidio Asprello, domiciliado en Juramento 1545, Cap. Fed., vende a Jorge Busel, domiciliado en Av. J. B. Alberdi 1572, Cap. Fed., panadería artesanal, sita en JURAMENTO 1545, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio interviniente.
e. 10/9 Nº 59.191 v. 16/9/93

Beatriz María Dri, Contadora Pública, of. Quirno 322 de Capital Federal, avisa que según surge de escritura Nº 295 del 13/05/92, Saúl Alberto Kesler, con domicilio en Hortiguera 136 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Carlos Mario Latagliata, con domicilio en José Bonifacio 2354 de Capital Federal, un local para taller de pintura con máquina pulverizadora, sito en JOSE BONIFACIO 2358 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Retroactivo a mayo de 1992. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 13/9 Nº 58.732 v. 17/9/93

"L"

Se comunica que el Sr. Daniel Dertinopulos, con domicilio en la calle Lynch 3907, Capital, transfiere el local ubicado en la calle LA PAMPA 3096, P. B., habilitado bajo el rubro de Agencia Lotería Nacional Prode y La Quiniela. Venta de Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, por Exp. Nº 69.680/86, al Sr. Nicolás Marcelo Tsiaculias, con domicilio en la calle Tinogasta 3842, 2º dpto. 11, Capital. Reclamos de Ley mismo local.
e. 10/9 Nº 59.227 v. 16/9/93

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: José Roggero, Ricardo Antonio Iglesias y Delia Elena Iglesias, domiciliados en Lope de Vega 944, Capital, venden a Hugo Humberto Sigampa Canseco y José Godoy, domiciliados en Pilar 1190, Capital, el negocio de panadería sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 944/46 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/9 Nº 59.332 v. 17/9/93

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Jorge Quinteros, Roberto Gasperi y Gustavo Lescano domiciliados en Barrio Copello Edif. 19 piso 7º "F" Capital Federal, venden su comercio de "Librería Técnica Comercial" sito en LUIS MARIA CAMPOS 1269 Capital a Pedro Samuel Weinmann domiciliado en Conesa 2861. Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 13/9 Nº 59.431 v. 17/9/93

"P"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Liliana Mónica Parisi, domiciliada en P. de Melo 2102, Capital, vende a Elena Ana Burda, domiciliada en Moldes 2906, Capital, su negocio de comercio minorista: despacho de pan, bombones, helados (s/ elaboración), productos alimenticios, fiambrería y quesería, sito en la calle PACHECO DE MELO 2102, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 10/9 Nº 59.278 v. 16/9/93

"T"

Se avisa que Ana María Sacca de Keip con domicilio en calle Dr. Juan Angel Golfarini 2340, Capital Federal, transfiere a Irma Beba Gómez de Romero con domicilio en calle Paraguay 3007, Piso 7º "D", Capital, su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle 3 DE FEBRERO 2285, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 15/9 Nº 59.720 v. 21/9/93

"U"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Fredesvinda Alderete domiciliada en Vidal 2496 8º "C" Capital vende su negocio de "Salón de belleza-peluquería" sito en UGARTECHE 2940 Capital a Héctor Enrique Scotti domiciliado en Estanislao del Campo 3428 Quilmes. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 13/9 Nº 59.430 v. 17/9/93

"V"

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández, Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba Nº 2437 3º "9" Cap. Fed. avisan que Liliana Alicia Nesis de Carlino, domiciliada en Vera 436 Cap. Fed. vende a Carlos Alberto González Fernández, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1180-5º "A" Cap. Fed., su negocio de Casa de Lunch Café-Bar-Despacho de bebidas-Whiskería-Cervecería, sito en VERA 436 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 59.447 v. 17/9/93

Roberto Condomi Alcorta (h.) escribano, Registro 993, Capital Federal, con oficinas en calle Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º, Capital Federal, avisa que la empresa unipersonal denominada "Campo La Delia de Luis Miguel Morea", con domicilio en Lavalle 465, piso 1º, Capital Federal y explotación agropecuaria en el Establecimiento La Delia ubicado en el Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, transfieren a "Campo La Delia S. A.", con domicilio en la calle Lavalle 465, p. 1º, Capital Federal, el establecimiento ubicado en el Partido de Rojas, Prov. Bs. As. Oposiciones por el término de ley en Escribanía.
e. 10/9 Nº 59.208 v. 16/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NUEVO FEDERAL
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Con relación al aviso que sobre el tema se publicara los días 9, 10 y 13 de setiembre de 1993, Recibo Nº 59.152 donde dice: Limpioquim San Juan Sociedad Anónima..."inscripta el 24 de julio de 1986", debe decir "inscripta el 24 de junio de 1986; donde dice: Nuevo Federal Sociedad Anónima: activo $ 24.728.680,67 debe decir: "Activo $ 24.728.682,67"; donde dice: Pasivo $ 21.643.977,71 debe decir "Pasivo $ 21.643.977,75" y donde dice d) Domicilio para oposiciones y receso: Jujuy 362, Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, Capital Federal, Debe decir: d) Domicilio para oposiciones y receso: Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, Capital Federal."
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.707 v. 17/9/93

"P"

PORTOGALO
S. A.

COFFEMAX
S. R. L.

MOLIENDAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que las sociedades PORTOGALO S.A. inscripta en la I.G.J. el 26/2/86 bajo el Nº 817 Lº 101 Tº "A" de Sociedades Anónimas con domicilio en E. Bonorino 1256 - Cap. Fed.; COFFEMAX S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 4/7/91 bajo el Nº 3716 Lº 94 de S.R.L., con domicilio en Cnel. E. Bonorino 1256 - Cap. Fed. y MOLIENDAS SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 29/10/74 bajo el Nº 2159 Fº 323 Lº 80 Tº A de Soc. Anón., con domicilio en Cnel. E. Bonorino 1256 - Cap. Fed., han resuelto con fecha 31/10/92 la fusión por absorción, sin liquidación de las firmas Moliendas S.A. y Coffemax S.R.L. en Portogalo S.A., esta última como sociedad absorbente. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme los Balances practicados por las sociedades al 31/10/92, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad absorbente del activo y pasivo de las sociedades absorbidas. La Fusión por Absorción y los Balances al 31/10/92 fueron aprobados por PORTOGALO S.A. por Acta de A.G.E. de 14/1/93, por COFFEMAX S.R.L. por reunión de socios del 28/12/92 y por MOLIENDAS S. A. por acta de A. G. E. del 11/1/93. La A.G.E. de PORTOGALO S.A. del 14/1/93 ha modificado los arts. 3º y 5º del Estatuto social,

quedando modificados de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasamiento, distribución, importación y exportación de café, yerba e infusiones y todo tipo de productos alimenticios, de su materia prima o sus derivados elaborados. Prestación de servicios mecánicos para todo tipo de maquinaria y herramientas para la industria alimenticia, compra, venta, arriendo, subarriendo, préstamo, importación y exportación de maquinarias y sus partes componentes, repuestos, accesorios, asesoramiento, estudios, explotación e instalación, explotación de concesiones y toda otra manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto, para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar los actos o los contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por el presente contrato. Artículo 5º: El capital social es de $ 570.000.- dividido en 57 acciones de valor nominal de $ 10.000 ordinarias al portador de 1 voto por acción. Balances al 31/10/92: PORTOGALO S.A.: Activo: $ 634.768,38. Pasivo: $ 634.768,38. COFFEMAX S.R.L.: Activo: $ 57.680,05. Pasivo: $ 57.680,05. MOLIENDAS S.A.: Activo: $ 479.227,21. Pasivo: $ 479.227,21. Oposiciones de ley: Cnel. E. Bonorino 1256 - Cap. Fed.

El Escribano
e. 14/9 Nº 59.621 v. 16/9/93

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea publicada con fecha 26/8/93 al 1/9/93 según Recibo Nº 57.540, se llevará a cabo el 30 de setiembre mes en carácter de Ordinaria.

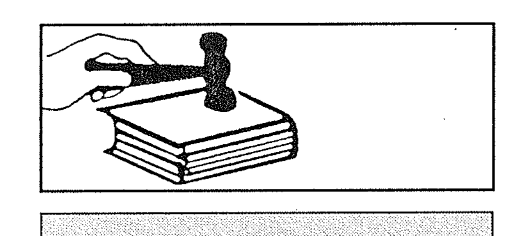
El Directorio
e. 13/9 Nº 59.348 v. 17/9/93

SALVADOR TODARO Y HNO.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

FUSION

A fines del art. 83, inc. 3, ley 19.550, se hace saber: a) Sociedad Incorporante: Salvador Todaro y Hno. Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en adelante "Todaro"). Domicilio legal: L. N. Alem 1110, 13º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/4/65, Nº 722 Lº 60, Tº A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Retenes Wol S.A. (en adelante "Wol") Domicilio legal: L. N. Alem 1110, 13º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/9/66, Nº 2419 Fº 284 L. 62 Tº A de Estatutos Nacionales; b) Se aumenta el capital social de Todaro de $ 7 a $ 21.939 por capitalización de ajustes del capital social y de $ 21.939 a $ 30.000 por capitalización en virtud de la fusión; c) Valuación de activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 31/7/93: Todaro $ 2.110.172,68 (activo), $ 961.101,85 (pasivo), $ 1.149.070,83 (patrimonio neto); Wol $ 1.348.253,17 (activo), $ 926.102,58 (pasivo), $ 422.150,59 (patrimonio neto); d) Todaro es la sociedad absorbente y Wol es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación; e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los respectivos representantes legales el 2/9/93, y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias el 2/9/93; f) Se modificaron los artículos Nº 1, 2, 4, 5 y 11 de los estatutos sociales de Todaro del siguiente modo: Artículo Primero: Nombre y Sede Social: La Sociedad se denomina SALVADOR TODARO Y HNO. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 26 de abril de 1965 al Nº 722 del Fº 164 Lº 60, Tº A de Estatutos Nacionales, absorbiendo por fusión a Retenes Wol S.A., sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al Nº 2419, Fº 284 Lº 62 Tº A de Estatutos Nacionales con fecha 20 de septiembre de 1966. La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde el 26 de abril de 1965. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General de accionistas. Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de treinta mil pesos ($ 30.000) representado por treinta mil acciones ordinarias escriturales, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones escriturales con derecho a uno y cinco votos en forma proporcional a las acciones emitidas, y de valor $ 1 (Un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen derecho a opción o preferencia a adquirir las acciones antes que terceros a su valor real. Artículo Décimoprimero: El cierre del ejercicio social operará el 31 de julio de cada año; g) Reclamos de ley: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal.

La Apoderada
e. 14/9 Nº 59.620 v. 16/9/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

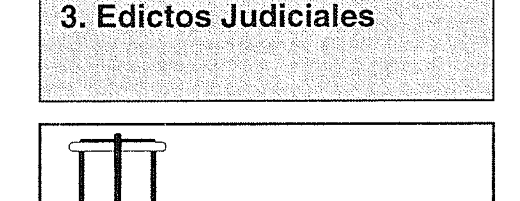
Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco del Sud S.A. conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de setiembre de 1993 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado Renault 21 TXE año 1992 dominio C 1.565.305, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638 Capital los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. BASE $ 18.000.- Seña 30 %, comisión 10 %. Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. El 70 % restante deberá ser abonado dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en las oficinas del Banco del Sud S.A. Maipú 267, P. 3º Capital, en horario a convenir. Deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días de setiembre de 1993. Informes 802-2447.

e. 15/9 Nº 59.822 v. 17/9/93

Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco del Sud S.A. conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de setiembre de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Renault, modelo Renault Fuego GTX, año 1986, dominio C 1.310.705, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. BASE $ 7.800.- seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. El 70 % restante deberá ser abonado dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 267 P. 3º Capital, en horario a convenir. Deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días de setiembre de 1993. Informes 802-2447.

e. 15/9 Nº 59.830 v. 17/9/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días, a los señores JOSE MANUEL RODRIGUEZ y SILVIO OSVALDO RODRIGUEZ, para que se presente a estar a derecho, en los autos caratulados "LOVATO, HUGO LEONARDO c/RODRIGUEZ, SILVIO OSVALDO y otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/9 Nº 31.627 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita y emplaza al Señor JORGE RAMON RODRIGUEZ o a sus herederos para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE BULNES 1526/28 c/RODRIGUEZ JORGE RAMON s/Cobro de expensas", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/9 Nº 59.688 v. 16/9/93

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA ISABEL MATTELLONI, para que se presenten para hacer valer sus derechos. Debiéndose publicar este edicto por 3 días. Buenos Aires, 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 15/9 Nº 31.443 v. 17/9/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Unica, cita a Don HUGO ALFONSO VALENTI y a Don PABLO FEDERICO ANTONIO URSOMARSO en autos "CASTELO, BEATRIZ ESPERANZA c/URSOMARSO, PABLO FEDERICO ANTONIO y otro s/Transferencia de automotor", por el plazo de 10 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/9 Nº 31.612 v. 16/9/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE ANTONIO CABALLERO RAMIREZ, para que se presente a estar a derecho en el plazo de 10 días, en los autos "RINCON DANIEL contra GANNIO HERCULES J. s/Sumario" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/9 Nº 31.624 v. 16/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS URE ALDAO. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Beatriz Alicia Venom, juez.
e. 15/9 Nº 59.576 v. 17/9/93

Nº 84

Juz. Nac. 1era. Inst. Civil Nº 84, Sec. Unica, hace saber en autos: "IGLESIAS, ANA MARIA c/MARTINEZ PIÑEYRUA, HECTOR CARLOS s/Divorcio Vincular"; "Bs. Aires, 2 de octubre de 1991. VISTOS: RESULTA: CONSIDERANDO: ... FALLO: Haciendo lugar a la demanda con costas, ... decreto al divorcio vincular de ANA MARIA IGLESIAS y HECTOR CARLOS MARTINEZ PIÑEYRUA y disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Cód. Civil). Notifíquese. Fdo.: M. T. Berzosa de Naveira, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 15/9 Nº 31.646 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo González Zurro, sito en Lavalle 1220, piso 4 de esta Capital Federal, cita y emplaza al Señor OSCAR ALBERTO CASAS para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VITALO DE CASAS MARA ALICIA c/CASAS OSCAR ALBERTO s/Tenencia" bajo apercibimiento de designarse defensora oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 15/9 Nº 31.607 v. 16/9/93

Nº 89

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 89, Secret. Unica de Cap. Fed. En autos: "RODRIGUEZ DE SCHVARZAMN, SOLMIRA y otros c/ ROBLES NORA F. y otros s/Beneficio de litigar sin gastos", cita y emplaza a NELIDA BEATRIZ CUELLO, FELIPE EBERLE, JUANA ROBLES y JOSE ORLANDO OCARANZA para la audiencia del día 28 de setiembre de 1993, a las 11.00 hs. A efectos de su notificación. Fdo.: A. P. Vila de Gene, juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 15/9 Nº 59.653 v. 16/9/93

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: HAYDEE MARTA GALLUCCI y NELSON SAN MARTIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9 al 7/9/93
e. 14/9 Nº 30.729 v. 16/9/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a don ALBERTO ELIAS KADI (documento de identidad Mat. Nº 4.258.862) para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención en el juicio "RAHAL, DIANA s/Insania" en defensa de los derechos que le pudieran corresponder, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente (art. 18 de la Ley 14.394). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 14/9 Nº 2318 v. 20/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A.

Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos: "EGUREN, MARIA C. s/ Cancelación" dispone la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº serie A0586183, extendido a nombre de MARIA CRISTINA EGUREN, emitido con fecha 6 de mayo de 1993 por el Banco de La Pampa Sucursal Buenos Aires, por la cantidad de U$S 90.000.- A los fines previstos por el art. 89 ley 5965/63. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/9 Nº 31.011 v. 27/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, cita y emplaza por 5 días FRANCO LANARI y MARIA CRISTINA JULIA GALATTO a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LANARI FRANCO y otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario.
e. 15/9 Nº 31.637 v. 16/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días, en los autos "GAREF S. A. I. C. F. I., s/ Cancelación", Expte. 18.355: "Buenos Aires, 25/11/91. Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno y vencimiento el día 5/11/90; 2) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno, y vencimiento el día 9/11/90, ambos librados por Brukman Hnos. S.A.I.C.F.I. y endosados por Helametal S. A.. Autorízase el pago de los mismos, una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 Nº 31.173 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos "OCEANO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y otro c/TRANSPORTES JUVENTUD SRL s/Cobro" notifica a TRANSPORTES JUVENTUD SRL la siguiente providencia: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1993. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal, notifíquese por edicto el auto de fs. 106 vta. a la demandada, los que se publicarán por dos días en el 'Boletín Oficial' y en 'Clarín', Carbone. Juez". El auto de fs. 106 vta. dice así: "Buenos Aires, quince de abril de 1993. En atención a lo que surge de las diligencias cumplidas a fs. 64 vta. y 65 y las aclaraciones vertidas por el oficial notificador en la audiencia de que da cuenta el acta de fs. 97, cabe tener por notificada a la demandada en la oportunidad de la diligencia de fs. 65. En consecuencia, declárase la rebeldía a TRANSPORTES JUVENTUD SRL. Notifíquese por Cédula al domicilio real. Carbone. Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 15/9 Nº 31.657 v. 16/9/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos Estrados a JUAN CARLOS GALUCCI (DNI nº 6.141.857) quien se encuentra imputado por el delito previsto y penado en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal (expte. nº 315/92), dentro del tercer día de publicado a fin de constituir domicilio, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. A continuación se transcribe el decreto Pertinente: "Rosario, 27 de Agosto de 1993. Hágase saber al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación que deberá publicar Edicto citando a JUAN CARLOS GALUCCI a fin que comparezca al Juzgado y Secretaría a constituir domicilio dentro del tercer día hábil de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en el caso de no hacerlo (art. 150 del Código de rito)".
Rosario, 27 de agosto de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 14/9 Nº 2330 v. 20/9/93

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos Estrados a ALICIA BUSILLATO DE GALUCCI, (argentina, casada con Juan Carlos Galucci) quien se encuentra imputada por el delito previsto y penado en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal (expte. nº 315/92), dentro del tercer día de publicado a fin de constituir domicilio, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. A continuación se transcribe el decreto Pertinente: "Rosario, 27 de agosto de 1993. Hágase saber al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación que deberá publicar Edicto citando a ALICIA BUSILLATO DE GALUCCI a fin que comparezca al Juzgado y Secretaría a constituir domicilio dentro del tercer día hábil de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en el caso de no hacerlo (art. 150 del Código de rito)".
Rosario, 27 de agosto de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 14/9 Nº 2331 v. 20/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL SANTA ROSA - LA PAMPA

Nº 5

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Lab. Nº 5, Sec. Unica de Sta. Rosa, 1ra. Circ. Jud. de la Prov. de La Pampa, cita y emplaza por el término de diez días al señor JORGE SOJO, para que ratifique o rectifique lo actuado en los autos caratulados: "SORIA, NORA SILVIA c/SOJO FERNANDO TOMAS y otro s/Ordinario", Expte. Nº 539/90. Publíquense edictos por 2 veces en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la ciudad de Buenos Aires. Prof. Interv. Dr. Hugo Alberto Hernández, Av. San Martín 718, 1er. Piso, Oficina 101, Santa Rosa, La Pampa.
Secretaría, 26 de agosto de 1993.
Mirtha Lidia Marzoli de Bertolotto, secretaria.
e. 15/9 Nº 59.774 v. 16/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-08-93	CLAUDIO ALEJANDRO DORIA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-08-93	LEANDRO ROBERTO OLIVA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13-08-93	NORBERTO PANTALEON	5	DELITO DE DEFRAUDACION
3	110	Alejandro Esmoris	24-08-93	ALCARAZ, CARLOS ALFREDO	3	Nº 56.464 FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	25-08-93	RAUL JORGE CEBALLOS	3	DELITO DE FALSIFICACION
9	108	Alejandro Esmoris	23-08-93	NESTOR ZENOS	3	DELITO DE ROBO
14	141	Roberto Oscar Ponce	03-08-93	JUAN CARLOS SALAMO	30	TENTATIVA DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	31-08-93	RODOLFO ELIAS CENA	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	25-08-93	ANA MARIA LUISA BIANCHI	3	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	23-08-93	JORGE CLAUDIO GALEANO	30	AMENAZAS
31	119	Graciela Gils Carbó	03-08-93	JULIO ALBERTO IGLESIAS	5	Nº 25.464 DELITO DE DEFRAUDACION
33	169	Julio C. Báez	30-08-93	JORGE FACUNDO ABELDAÑO	5	ABUSO DESHONESTO
33	169	Julio C. Báez	30-08-93	GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE	5	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C. P.)
34	117	Marta N. Caputi	11-08-93	NORBERTO PANTALEON GIANCASTRO	5	ESTAFA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	31-08-93	CECILIA ROXANA NOTARO	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	02-09-93	ALICIA MABEL ALLES DNI 18.651.543	3	ESTAFA

e. 13/9 Nº 73 v. 17/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09-08-93	VICENCIO BENCOÑI PAPA, CI: 6.851.448	30	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09-08-93	RAFAEL BENCONI PAPA, CI: 6.853.175 PF	30	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09-08-93	JOSE RAIMUNDO BENCONI GONZALEZ	30	CONTRABANDO

e. 13/9 Nº 74 v. 17/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MACLAN S.A.CI. y F., Síndico designado la contadora Silvia Nora Segal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º, Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 30 de marzo de 1994 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/9 Nº 2322 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de ROTOG ARGENTINA S.A.I.C., síndico designado el contador Alejandro H. Tacsir con domicilio constituido en Maipú 325 5º "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 2 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/9 Nº 2323 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "STANGA, EDUARDO s/Concurso Preventivo" el día 2 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo EDUARDO STANGA, designándose síndico al Dr. Martín Luis Bosch, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B" de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 16/2/94. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará el día 20/4/94, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/9 Nº 59.692 v. 21/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por 5 días que, con fecha 10 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de RUBINSZTEIN NORBERTO HUGO. Designada Síndico la Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, 6º piso, of. "J", Cap. Fed. Los señores acreedores tienen plazo hasta el 15 de octubre de 1993 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Síndico. La audiencia para celebrar la Junta de Acreedores con aquellos que concurran se fijó para el 14 de diciembre de 1993, 10,10 hs. en la sede del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 1 de noviembre de 1993 y 19 de noviembre de 1993 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue a la Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. Asimismo se prohíbe los pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición de la Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/9 Nº 2297 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de la firma MOISES ROZENBAUM E HIJOS S.R.L. con domicilio social en Pasaje Vicente Fidel López 1956 Capital, en autos caratulados "MOISES ROZENBAUM E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. 57.170, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Fijándose el día 18 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 16 de diciembre de 1993 a las 10,10 horas, para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1ro. al 7mo. del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/9 Nº 2336 v. 21/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en calle Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDELCAR S. A. Síndico: Olga Battaglia, con domicilio en la calle Bonorino Nº 1109 de Capital Federal, a donde deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores hasta el día 1 de noviembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias el día 2 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/9 Nº 2298 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "COMPUTECNICA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de agosto de 1993 se ha declarado abierto el concurso de COMPUTECNICA S.A., fijándose plazo hasta el 19 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Don Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 piso 1º depto. "2" de Capital Federal. El día 23 de febrero de 1994 a las 9 hs. y con los acreedores que concurran se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 ubicada en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Judicial" (Pcia. de Bs. As.).
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/9 Nº 59.639 v. 21/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HIPICOM S. A. s/Quiebra", se ha señalado nuevo plazo para que los acreedores presenten al nuevo síndico designado Graciela Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 5º, dpto. "C", sus pedidos de verificación de créditos, hasta el 1º de noviembre de 1993. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se designó nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 2 de febrero de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/9 Nº 2299 v. 16/9/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 6, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "VASOPLAST S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución parcial y nómina de créditos verificados, haciéndose saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/9 Nº 59.798 v. 16/9/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUAL S.A., dispuesta el 30 de agosto 1993. Se ha designado síndico al Contador Dr. Pedro León Steinhardt, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1370, pisos 1º "A" y 7º "160", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 5 y 26 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 18 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635 piso 1º, a efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/9 Nº 2324 v. 20/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de: SISGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Lagiglia con domicilio constituido en calle Ciudad de la Paz 2880 6º piso "15" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 27 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 17 de noviembre y 10 de diciembre de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de febrero de 1994 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de setiembre de 1993 a las 10,30 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 2325 v. 20/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1993 se decretó la Quiebra a "JUAN BAHR S. A." (inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19 de abril de 1977,

bajo el nº 1103, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Martín 575, piso 2º "B", Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar su títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 28 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 Nº 2301 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORREA BERNARDINA s/Propia quiebra" en caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 7 de diciembre de 1993 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Alejandra M. Tévez, secretaria.

e. 14/9 Nº 2326 v. 20/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "TECLA MODA S.A.". El Síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en la calle Uriburu 720 3º piso "A", de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 16 de marzo de 1994 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/9 Nº 2338 v. 21/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en los autos "APREA, MARIA ANTONIA s/Quiebra", se ha decretado la Quiebra con fecha 12 de agosto de 1993. Fíjase el plazo hasta el día 12 de noviembre de 1993, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico, Contadora Laura Marletta, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 14 de febrero 1994, a las 9,30 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, 6º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/9 Nº 2302 v. 16/9/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 1ro. de julio de 1993 se ha revocado la declaración de quiebra de la Empresa SIGMA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo cesado en consecuencia las inhibiciones e interdicciones allí decretadas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SIGMA SOCIEDAD ANONIMA s./Quiebra s./Incidente de Reposición" en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Dado. Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 15/9 Nº 56.945 v. 21/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días, en autos "SUPERMERCADOS DAVI SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de Supermercados DAVI SA, decretado el 24 de agosto de 1993. Asimismo hace saber que hasta el 15 de octubre de 1993, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico, Juan Angel Fontecha, con domicilio en Vidal 3375, 2º Piso, oficina 7, Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 21 de diciembre de 1993 y 9 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 2 de marzo de 1994, a las 10.30 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en el salón de la Sociedad Filantrópica Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 14/9 Nº 31.504 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 3 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1993 y 2 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 23 de febrero de 1994, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 10:30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/9 Nº 2328 v. 20/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: H. V. PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha agosto 10 de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/9/81, Nº 2375, L. 94, T. "A", ESAN, con domicilio en Reconquista 671, piso 2, of. "16", Capital Federal; b) que ha sido designado síndico Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Víctor Martínez 224, piso 7, "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1994, a las 10,00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico; e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y f) que se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 13/9 Nº 2311 v. 17/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "D'ANTONIO JUAN JOSE", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1993. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 18 de diciembre de 1993 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 30 de diciembre de 1993. Designar el día 16 de marzo de 1994, a las 10.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/9 Nº 2339 v. 21/9/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SANSULAR S.A.", decretada el día 20/8/93 habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 4º piso "28", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de noviembre de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 22 de noviembre de 1993 y el 14 de diciembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 2 de febrero de 1994, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 2340 v. 21/9/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra "FOREST EXPORT ARGENTINA S.A. s/Quiebra", decretada el día 20 de agosto de 1993 habiéndose designado síndico a la contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 3 de diciembre de 1993 y el 27 de diciembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de febrero de 1994, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 2341 v. 21/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de LUIS AUGUSTO VIVIANI, con L.E. Nº 4.268.232, manteniéndose como síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1993, debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de noviembre de 1993 y 17 de diciembre de 1993, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Igualmente se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de octubre de 1993 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 Nº 2312 v. 17/9/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DIECAR S.A., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de febrero de 1994, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/9 Nº 2313 v. 17/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: NOVAS, JESUS s/Quiebra, Expte. Nº 21.791, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Ctdra. Cecilia Beatriz Sinelli. Con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 Of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/10/93, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28/2/94; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/9 Nº 2314 v. 17/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, cita en los autos "RESTAURANTE CORRIENTES ONCE S.A. s/Quiebra s/Calificación de Conducta", al Sr. JUAN CARLOS LUNA para que dentro de las 48,00 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/9 Nº 2315 v. 17/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de CLYSHE TEXTIL SRL. en donde ha sido designado como Síndico el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio constituido en la calle Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la LC, con la previsión del art. 75 "in fine", el día 12 de noviembre de 1993 y el informe del art. 40 de la LC el día 3 de diciembre de 1993. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de Junta de Acreedores el día 27 de diciembre de 1993, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/9 Nº 2342 v. 21/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la Quiebra de "ARENAS VERDES S. A.", con domicilio en Av. Callao 1293, 2º piso, Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de noviembre de 1993, ante el síndico Carlos Sánchez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, Dpto. "I", de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 29 de noviembre de 1993 y el informe general el día 20 de diciembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, el día 8 de febrero de 1994 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/9 Nº 2303 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAKAM S. R. L. con domicilio en Av. Gaona 4548, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993 ante el síndico Héctor Linares, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 1 de febrero de 1994 y el informe general el día 22 de febrero de 1994. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1994 a las 11.00 hs. Se intima a los Sres. Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/9 Nº 2304 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, emplazó por cinco días en los autos caratulados "CATEX SOCIEDAD IRREGULAR s/Quiebra", a los integrantes de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 30 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 10/9 Nº 2305 v. 16/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/09/93 - Vence: 16/09/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Luis José Carballido	31.08.93	JUAN CARLOS ALESINA	31.394
11	UNICA	María Isabel Benavente	31.08.93	ANA MARIA BARBERIS DE TROLLIET	31.422
13		Gustavo Pedro Torrent	19.08.93	CRISTODULO STABRU AGUIRE	31.412
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02.09.93	FRANCISCA LOPEZ DE LOPEZ	31.427
16		Luis Pedro Fasanelli	02.09.93	GENARO ANDREANO	31.358
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03.09.93	SUSANA MARTA NOVELLE DE MAC CULLOCH	31.432
19		Alejandro G. Petrucci	24.08.93	OSVALDO FRANCISCO ROSIGNOLI	59.339
20	UNICA	Jorge E. Beade	31.08.93	ROBERTO OSCAR SABATELLA	31.364
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31.08.93	FLORA ANA MARIA MASINI	31.363
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.08.93	TOMAS SIXTO VASSALLO	31.353
24	UNICA	José María Perrone	02.09.93	NELIDA MARIA MARTINEZ	31.419
27		Roberto Parrilli	27.05.93	LEONEL SANTOS GONZALO	31.387
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09.08.93	ANA FILSTINSKY	31.401
29	UNICA	Vilma G. Greco	24.08.93	ANA MARIA RUEDA	59.462
29	UNICA	Vilma G. Greco	31.08.93	MARIA DEL REMEDIO LUISA DOLORES SOLER, ALFONSO JAIME MELITON SOLER Y MARIA ASSUNCION CARMEN SOLER	31.409
29	57	Vilma G. Greco	02.09.93	SANTIAGO BALDREGUI	31.375
31		Ricardo Adolfo Leyba	19.08.93	PETRONA ROSA KLEES Y NELI AIDE KLEES	31.370
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	30.08.93	ANA LUISA SOMMER Y JUAN OLE JORGENSEN	31.424
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	30.08.93	OFELIA GARCIA	59.385
36	66	Guillermo Valentini	07.93	ROMULO PIEROTTI	31.391
37	UNICA	Gustavo Daniele	03.09.93	JESUS VILLAR	31.421
37		Gustavo Daniele	29.07.93	TOMAS LABROZZI	59.463
37		Gustavo Daniele	06.09.93	ZABALA, TERESA FRANCISCA	31.406
37		Gustavo Daniele	13.08.93	IDA WAINTRAUB	31.395
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.08.93	TORTI MARIA LUISA Y PONTORIERO NICOLAS	59.360
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.09.93	MEN, BERTA Y SCENKOLEWSKI, ISRAEL WOLF	31.378
42		Julio Carlos Speroni	17.08.93	MARIA ANTONIA NOVO PEREZ	59.442
42	72	Julio Carlos Speroni	02.09.93	ELISA MERCEDES MARTINEZ	31.397
42	72	Julio Carlos Speroni	18.08.93	HECTOR CARLOS VAZQUEZ	31.380
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.09.93	HAYDEE BENITA CEVA Y CARLOS EDUARDO VILLAVERDE	59.475
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.93	CARLOS ISIDRO CRISTINO GARCIA TERAN	31.405
44		Fernando G. Galán	30.08.93	JOSEFA SATURNINA AZCARRAGA DE CAPUTO	31.371
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30.08.93	BEATRIZ OLGA COUSELO	31.388
51		Jorge A. Cebeiro	06.09.93	FRANCISCO MODESTO SORIA	31.381
51		Jorge A. Cebeiro	01.09.93	LUIS ABRAHAM	31.362
54	UNICA	Fernando Cesari	19.08.93	JAIME CLAVIJO ARNEZ	31.376
54		Paula I. Stanislavsky	29.07.93	JORGE GONZALEZ	59.444
54		Fernando Cesari	25.08.93	MARIA AMALIA BETACHINI	31.372
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23.08.93	JORGE SALUSTIANO DELGADO	59.453
59		Juan Pablo Rodríguez	01.09.93	ESMERALDA MARTINEZ	31.411
60		Enrique O. Virto	01.09.93	MARIA ADDOLORATA ANUNCIADA SOENSIERI	31.420
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25.08.93	FRANCISCO TORRES	59.369
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	01.09.93	PEDRO ANTONIO CAMPOY	31.389
64		Liliana Abreut de Begher	26.08.93	DORA MARTI	31.423
72	UNICA	Daniel H. Russo	01.09.93	LIVIO CAPPELLETTI	31.407
72	UNICA	Daniel H. Russo	19.08.93	JACOBA GARCIA DE CORTAZAR DE DIEGO	31.428
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.08.93	ESTHER ROJAS	59.386
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	05.08.93	ERNESTO RAUL RODRIGUEZ	31.373
89	UNICA	Daniel Guillermo Aliota	31.08.93	SEBASTIAN ADOLFO DEL CARMEN MARTINEZ OLIVARES Y, CARMEN MAGDALENA ANTONIA SABLE PORTELA DE MARTINEZ OLIVARES	59.465
89		Daniel Guillermo Aliota	20.08.93	ADELA MARGARITA ESPOSITO DE APREA	59.458
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.09.93	GALMES MIGUEL	31.369
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	31.08.93	LENKE KONSTANZA	51.368
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	01.09.93	MARGARITA DASSO	31.357
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.09.93	PASCUAL ANGEL RUSSO	31.361

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27.08.93	PIERINA DELPONTE	31.374
105	44	Daniel Ricardo López	31.08.93	BENJAMIN LUIS FONTANA	31.404
105	44	Daniel Ricardo López	27.08.93	RAMON LUIS ARSENIO CAPDEVILA	31.379
109		José Luis Bournissen	02.09.93	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	31.399
110	UNICA	María Clara Lagache	29.06.93	LUIS SUBAN	59.452
110	UNICA	María Clara Lagache	25.08.93	MARIO LEJBOWICZ	59.460
110	60	María Clara Lagache	23.08.93	GILARDI, HECTOR CARLOS	31.393

e. 14/9 Nº 162 v. 16/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

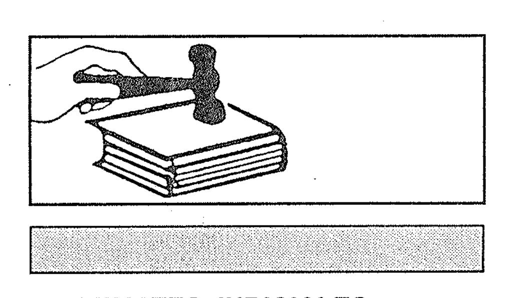
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/93 - Vence: 17/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03-09-93	HUGO VERDIER	31.543
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20-08-93	ALBERTO DAYAN	59.484
3		Marcela L. Alessandro	06-09-93	PEDRO RAFECAS SERRA	31.464
3	5	Marcela L. Alessandro	06-09-93	HECTOR ESTEBAN GUIDOLIN	31.510
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	03-09-93	JOSE BLANCO	31.514
5	9	María Celia García Zubillaga	28-08-93	JOSE MARTINO	31.477
6	UNICA	Juan Luis Arito	06-08-93	EDUARDO MERLINO	31.467
9	UNICA	Marta N. Coccia	31-08-93	RODOLFO GABRIEL GARCIA	31.513
11	22	María Isabel Benavente	06-09-93	CATALINA WAISMAN	31.476
11	22	María Isabel Benavente	18-08-93	CARLOS ANTONIO FONTAGNOL	31.531
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02-09-93	MANUEL MEILAN	59.607
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26-08-93	MARCOS GIER	31.561
14		Eduardo Daniel Gottardi	25-08-93	PAULINA ABDUL	31.440
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11-08-93	EVA FILOMENA MASSIMINI	31.474
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01-09-93	FANNY PLAZA MONTERO Vda. de NUÑEZ	31.563
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26-08-93	VICENTE DELL'AGLIO	31.535
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25-08-93	LUIS ALBERTO GUZMAN	31.451
19		Alejandro G. Petrucci	03-09-93	ISMAEL AGUSTIN FERNANDEZ	59.614
20	UNICA	Jorge E. Beade	03-09-93	ANTIMA FARINA	31.544
20		Jorge E. Beade	25-08-93	ALBERTO AMOROSO CONFORTI	59.500
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31-08-93	ELIDA EVA ACUÑA DE LEBORANS	31.449
21		Luis Guillermo Köhler	31-08-93	JUANA ELENA PROEHL de LAVEZZI	59.483
22	UNICA	Fernando L. Spano	03-09-93	RICARDO ULISES RENE GARDEY	31.487
24	UNICA	José María Perrone	27-08-93	MARIA MILITA MÜLLER	31.557
24		José María Perrone	01-09-93	BLANCA AZUCENA LOPEZ DE APARICIO	31.457
24	48	José María Perrone	03-09-93	IRMA PELLETTIERI de DE LORENZO	31.490
24	48	José María Perrone	06-09-93	ILMA CARLOTA SANTINACASADEY DE GAIBISSO o ILMA CARLOTA SANTINA CASADEY o ILMA SANTINA CASADEY	59.482
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01-09-93	ROBERTO DIONISIO LA PLACE	59.638
28		Mónica C. Fernández	01-09-93	LUISA GOJMAN de EPELBAUM	31.459
28	13	Mónica C. Fernández	31-08-93	JORGELINA AMALIA CATTANEO	31.545
29	UNICA	Vilma G. Greco	02-09-93	JORGE LUIS SABATE	31.517
29		Vilma G. Greco	02-09-93	MARCELINO LORENZO	59.605
29		Vilma G. Greco	02-09-93	JUANA CALVO	59.606
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	19-09-93	MARIA CLOTILDE AGUSTINA MOLINA CARRANZA	31.498
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	11-08-93	NICOLAS LANGONE	59.549
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	24-08-93	CARLOS EDGAR PERFETTO	31.444
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	31-08-93	CLARA ADELINA RAPETTI	31.550
34	UNICA	José María Pérez	06-09-93	ISABEL HEJDA	31.471
36		Guillermo Valentini	27-08-93	SURA FELSENSTEIN	31.480
36		Guillermo Valentini	01-09-93	ANTONIO SPALLINA	31.500
37		Gustavo Daniele	02-09-93	ANA MARIA CAMPOS	31.483
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02-09-93	DOMINGO MOLINA GATTI	31.458
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02-09-93	BRAÑAS, GUILLERMO PASTOR	59.609
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	23-08-93	DOLORES VAZQUEZ y FRANCISCO MIGUELEZ	31.441
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19-08-93	RUBEN OSCAR FERNANDEZ	31.551
41	UNICA	José Antonio Charlín	13-08-93	BENJAMIN KARCEVAS	31.454
41	UNICA	José Antonio Charlín	31-03-93	CHIL ABRAHAM RAPOPORT	31.455
41	UNICA	José Antonio Charlín	11-08-93	ELENA VETTORE	59.608
42		Julio Carlos Speroni	06-09-93	NESTOR AKOSKIN	31.546
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	27-08-93	MARIA LUISA COMPAGNONE	31.442
44		Fernando G. Galán	05-08-93	MARIA JESUS CANO DE PELLIZA	59.547
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02-09-93	OSCAR ADEMAR ESTRADA	31.485
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07-09-93	NORMA HILDA GONZALEZ de NADOR	59.558
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30-08-93	CARLOS ARTGNAN PETIT	59.635
54		Fernando Cesari	19-08-93	LUIS ZIO	31.461
54	84	Paula I. Stanislavsky	07-09-93	MIGUEL ARCANGELO LIUNI	31.481
55	UNICA	Olga M. Schelotto	26-08-93	ISABEL MASTRONARDI	31.532
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06-09-93	AMERICO PURITA y MARIA ACCORINTI	31.478
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-09-93	DOLORES NIETO	31.554
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11-08-93	ANA CAYETANA GARCIA	31.492
59	11	Juan Pablo Rodríguez	01-09-93	ORLANDO DE BRASI	31.452
59	11	Juan Pablo Rodríguez	01-09-93	FRANCISCA RITA BRUNO	31.453
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03-09-93	JUAN AUGUSTO JONS	31.547
63	93	Gabriela Paradiso Fabris	03-09-93	MARIA ESTHER PUMAR	31.475
63	93	Gabriela Paradiso Fabris	27-08-93	CASADIO, MARTINA TERESA	59.611
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	24- -93	DURAN ADIL ALI	31.506
64		Liliana Abreut de Begher	03-09-93	JUAN JORGE	31.530
64		Liliana Abreut de Begher	25-08-93	BENJAMIN RIVAS DIEZ	59.584
66		Juan José Caprin	03-06-93	ANGEL ALBERTO LUPPO	31.439
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-08-93	FELIX POLICARPO CHIARADIA	31.466
68	UNICA	Patricia Barbieri	23-08-93	DELFOR GELIO RIVAROLA	31.502
68	UNICA	Patricia Barbieri	23-08-93	JOSE HERMENEGILDO MOUZO	31.497
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01-09-93	MATIAS BRAGADO y CATALINA D'URSO	31.473
72	UNICA	Daniel H. Russo	30-08-93	PEDRO D'AGOSTINO y CONCEPCION ORTEGA	59.518

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
72		Daniel H. Russo	26-08-93	GENARO CASTRONUOVO	31.472
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	23-08-93	ANDREA DIANA ANGELILLI	31.518
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	13-08-93	ALFREDO GONZALEZ	59.513
79		Ana M. Kruls de Molina Portela		JOSE PEDRO MARCHISIO	59.506
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	31-08-93	YOLANDA SANCHEZ	31.450
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	03-09-93	JOSE ADOLFO MARQUEZ	31.463
91	UNICA	Alberto Ugarte	26-08-93	EDUARDO RAUL SAAL	31.486
91	UNICA	Alberto Ugarte	26-08-93	MARIA DORA DEL CARMEN BIOCCA	31.570
91		Alberto Ugarte	06-09-93	ROBERTO PASCUAL SCARRONE	31.482
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31-08-93	JOSE JUAN SOLARI	31.447
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31-08-93	LEA EMMA GARRIGUET	31.496
96		Ricardo A. Busto	06-09-93	ISRAEL NAFTALI KALINAS	31.446
96		Ricardo A. Busto	27-08-93	ARMANDO FLORENCIO RUGNONE	31.507
96	25	Ricardo A. Busto	06-09-93	FAJWEL KALMANOWIECKI	31.511
96	25	Ricardo A. Busto	07-09-93	JORGE ALBERTO MAFFEI y NICOLAS ALEJANDRO HUMBERTO GIOIA	31.533
98		José Luis González	04-06-93	INES GAZTAMBIDE	31.479
98		José Luis González	03-09-93	ROBERTO LUIS BUTTA	59.504
99		Marta N. Coccia	03-09-93	ANGELICA RODRIGUEZ	31.512
100	UNICA	María Cristina Battaini	06-09-93	ENRIQUE ANTONIO VERGA, CONSTANTE FRANCISCO VERGA, JOSEFA ELENA VERGA y AMELIA ROSA VERGA	31.493
103		José Luis Carballido	06-09-93	ABRAHAM CHIGANSKY	31.541
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18-08-93	MARIA EUGENIA BOTTARO y VIRGINIA MATILDE ROSARIO BOTTARO	31.499
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20-08-93	ELIAS JOSE LAMMARDO	59.480
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-08-93	ENRIQUE DE GAINZA	31.445
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-08-93	DELIA EDITH FLORES	31.465
110	UNICA	Eduardo José Gorris	31-08-93	RINALDI, ENRIQUETA	31.470

e. 15/9 Nº 163 v. 17/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c/ HERRERA PINTO ROGER JOSE s/ Sucesión s/ Regulación de Honorarios", Exp. nº 58.320/90, que el martillero Alberto Osvaldo Coscia (Tel.: 383-9508) rematará el 24 de setiembre de 1993 a partir de las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en: 1) Av. Córdoba 5366/70/76/78 con salida a Av. Juan B. Justo 1928/30, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.18, S. 31, M.83, P.3 "b", Matrícula 18-10859, con una superficie total de 607 metros 1357 milímetros cuadrados. Deuda: OSN $ 3.073,14 al 26/11/90 (fs. 32/35), MCBA: Pda. 432.118, $ 58,21 al 2/1/91 (fs. 46/47) y Pda. 423.817, $ 116,12 al 2/1/91 (fs. 46/47). Dominio fs. 114/117, consta de Planta Baja: dos amplios salones que se comunican entre sí, sobre Av. Córdoba con entrada por el nº 5366/70, con baño, toilette y pequeño office. Medidas aprox. 16 metros de frente por 15 metros de fondo (240 metros cuadrados). Al contrafrente portón, con accesos a amplio galpón, techo parabólico, con salida a Juan B. Justo 1928/30 también con portón, 2 baños, con una superficie aproximada de 367 metros cuadrados. Planta Alta: con acceso independiente por escalera por el nº 5376 de Av. Córdoba, consta de estar, 2 ambientes, baño y cocina con acceso a terraza. Base $ 346.676,26. 2) Av. Juan B. Justo 1920, entre Córdoba y Jufré, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C.18, S.31, M.83, P.2 "a", con una superficie total de 76 metros 39 decímetros cuadrados. Matrícula 18-10858. deudas: OSN $ 421,23 al 5/12/90 (fs. 36/38) y MCBA $ 5,23 al 27/12/90 (fs. 48/49). Dominio fs. 111/113. El inmueble consta de local anexado al último galpón precitado, tapiadas sus puertas de acceso y ventanas. Base $ 43.618,93. De fs. 82 vta. surge que los inmuebles se encuentran ocupados por el Sr. Enrique Graziani quien dice ser inquilino el cual no acreditó dicho carácter. De fracasar las subastas ambos inmuebles saldrán a la venta con la bases reducidas en un 25 % y si tampoco existiesen postores saldrán a la venta sin base. Todas las subastas se realizarán cada media hora a partir de las 14,30 hs. en la fecha y lugar ya indicados precedentemente. Las ventas son Ad-Corpus. Condiciones de venta: 20 % de seña, 3 % de comisión, sellado de ley, al contado efectivo y en el acto de las subastas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobadas las subastas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 21, 22 y 23 de setiembre de 1993, a 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/9 Nº 59.821 v. 16/9/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, por la Secretaría Nº 48, con domicilio en Talcahuano 550, 6º piso oficina 6048, comunica por dos días, en los autos "BREAD, EUGENIO ANDALECIO c/ SISTO, OSVALDO y Otra s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 9378292), que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda, rematará el día 23 de setiembre de 1993, a las 13 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, una fracción de terreno que totaliza 9.540 m2, con todo lo edificado y plantado. El inmueble se halla en la Pcia. Bs. As., Pdo. de Pilar, localidad del mismo nombre, con frente sobre la Ruta Provincial Nº 28, que une las localidades de Pilar con la de Gral. Rodríguez, distante, aproximadamente 4 km de la primera de las nombradas. Catastral: Circuns. IV.; Sección A; Quinta 12; Parcelas 10; 11, 12 y 13; Matrículas: 17.048; 17.049; 17.050; 17.051, del Partido de Pilar. Cada parcela tiene una superficie de 2.385 m2, surgiendo sus medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, del título de propiedad y plancheta municipal que se hallan incorporados en el expediente. El inmueble cuenta con tres edificaciones: una casa principal de reciente construcción, tipo colonial, que consta de tres dormitorios, el principal en suite, living-comedor, play-room, dos baños, amplia cocina y comedor diario, todo, con detalles de categoría. Una casa de caseros, con dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y cochera para dos vehículos, casilla para tubos de supergas. Un quincho de material de grandes dimensiones, a medio terminar, con dos amplios baños para ambos sexos. El terreno es plano y se encuentra totalmente parquizado, con gran variedad de árboles. Adeuda: Municipales, al 12/3/93 $ 199,72, Rentas de la Pcia. al 31/3/93, $ 171,11. Condiciones de venta: La propiedad se vende desocupada, al contado y mejor postor. Base: U$S 92.000; Seña: 30 %; Comisión 3 %; sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición del inmueble se realizará durante los días 11, 12, 18 y 19 de setiembre de 1993, de 11 a 13 y de 14,30 a 17 hs. Mayores informes, 824-1427; 826-0645; 40-3059 y 372-0280.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
José María Perrone, secretario.

e. 15/9 Nº 59.823 v. 16/9/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón; Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TAQUINI S. A. CIA. FINANCIERA c/ POZZO AURELIANO AGUSTIN s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 9.532/84 que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel: 502-3570) rematará el 23 de setiembre 1993 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble que se exhibe, los días 21 y 22 de setiembre de 1993 de 14,00 a 16,00 hs.; según títulos Lote: 2 de la Manzana P, con frente a la calle Entre Ríos entre Lavalle y Dorrego; hoy Dorrego s/n (de tierra) casi esquina Entre Ríos (asfaltada), entre el Nº 1403 y frente al Nº 1424, ambos de la calle Dorrego, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. C; Chacra: 32; Mza.: 32d; Parcela. 2. Inscripción de dominio Nº 2456/80 Zona VI. Superficie del terreno s/títulos: 330,00 m2. El inmueble consta de: una construcción sin terminar al frente; sobre los fondos construcción de material con techo de chapa y cielo raso de material desplegado compuesta de: pequeña cocina sin mesada con garrafa, piso de cemento alisado color bordó, 1 habitación grande de aprox. 4 m x, baño pequeño con inodoro instalado y un lavabo en color blanco; hay un calefón eléctrico pequeño, patio libre y entrada descubierta para vehículos. Ocupado por la Sra. Renee Celia Díaz (DNI. 14.875.945) 2 hijos menos y su pareja Sr. Nicolás Gregorio Luna, en calidad de préstamo gratuito, todo ello según fs. 173 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 139/140 $ 614,30 al 26/11/92.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario

e. 15/9 Nº 59.820 v. 16/9/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAVINO DE PEÑA ESTELA N. y Otra s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 156.620/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de setiembre de 1993 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9,00 a 12,00 y 15,00 a 18,00 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, motor marca Chrysler Nº F5S00830, chassis Nº FS1501166Z, dominio S 512.782, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 5.000, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas a noviembre de 1992 por patentes (fs. 116). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.828 v. 16/9/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOSA CLIMACO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 101.362/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de setiembre de 1993 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9,00 a 12,00 y 15,00 a 18,00 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, motor Nº UC913160, chassis Nº 8AVZZZ30ZEJ008737, dominio M 245.078, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas por patentes y/o infracciones que pesaren sobre el automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 15/9 Nº 59.829 v. 16/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos "ONLY T. V. S. A. c/NUÑEZ DOMINGA Y Otro s/Prenda", Expediente Nº 25.928, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel.: 382/8961, rematará el día 22 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Costa Nº 70, antes Marcos Sastre, entre las de Calderón de la Barca y Fader, localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. En el caso de no existir la chapa con dicha numeración, la misma corresponde al tercer inmueble contado desde la esquina formada por

las calles Lucio Costa y Calderón de la Barca. El título de propiedad se encuentra agregado en autos. Edificada en terreno que mide: 10 metros de frente al Sud Oeste, por 30 metros de fondo: lote 13 de la manzana B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: E. Manzana: 92. Fracción Quinta 92. Parcela: 13. Partida: Nº 55.640. La calle Costa es de tierra. La casa existente es de material precaria y consta de una cocina y ante cocina; dos dormitorios, baño y ante baño y un galpón de material; tiene luz eléctrica, agua de pozo con bombeador y pozo ciego; al frente tiene espacio libre con plantas. El estado de conservación es malo y se encuentra habitada por la misma demandada señora Dominga Núñez, titular de la LC. 1.648.121, quien manifestó que lo hace en calidad de propietaria y en compañía de un nieto y que no tiene inquilino ni ocupantes. Informes de deudas: a fs. 106/107 de la Municipalidad; a fs. 117/118 de la Dirección de Rentas y a fs. 110 Obras Sanitarias de la Nación hace saber que el bien se encuentra fuera de su radio. Base de venta: $ 308,65. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. De existir comitente, deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de la subasta, caso contrario, al adquirente se le tendrá por comprador definitivo. Las visitas son de lunes a viernes de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.722 v. 16/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del doctor Luis María Berrotarán, Secretaría única del Dr. Daniel Horacio Russo, ubicado en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio GUERRIERI, ARMANDO c/ URRUTIA, ELSA NOEMÍ s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 27.845/92, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 22 de setiembre de 1993, a las 10,00 hs., el inmueble ubicado en la calle Paseo 119, entre las Avenidas 2 y 3 —Hostería Dakota— de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A, Manzana 130; parcela 14. Partida de Guía Inmobiliaria 125-004685 (con hipoteca constituida por escritura 822 al 6/11/91). Matrícula 8810 de M. U. Villa Gesell. Consta la Hostería de ocho (8) habitaciones, todas con baño privado y con frente a un amplio parque en el que existe un lavadero y una pequeña habitación que sirve como depósito. Agua caliente central. Excelente estado de conservación y mantenimiento. Superficie: 794 dmts. con 94 mts2. Ocupado solamente por la demandada y su familia. Se incluye en la venta la línea telefónica Nº 0255-62037. Base: $ 50.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: Todos los días a partir de las publicaciones de los edictos en el horario de 15,00 a 18,00 hs. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 1.390,50 al 26/2/93 —ver fs. 72, 73, 74 y 75—. Municipalidad: no registra deudas al 3/3/93, ver fs. 80.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Daniel Horacio Russo, secretario.

e. 15/9 Nº 31.641 v. 16/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital comunica por cinco días en autos "AGENCIA PERU LUIS BERENGUER Y CIA. s/Quiebra" Expte Nº 57.786 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 24 de septiembre de 1993 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el Lote Nº 13 ubicado en "Villa Santa Ana" Pdo. de General Rodriguez sobre la calle Santa Cruz (ex San Pedro) e/Ruta Prov. Nº 24 (ex-camino nuevo de cintura) Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 2.572 ms., 56 dms 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manzana 125, Parcela 5, arbolado. Base u$s 1.000 y los lotes Nº 19 y Nº 27 de la denominada Unidad A Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires superficie Total de cada uno 517 m2s, 50 dms2 Nomenclatura catastral: Circ: IV Secc: I, Fracción XXV Parcelas 19 y 27 ubicados aprox. a 40 Km de la Ciudad de Mar del Plata próximos a la Ciudad de Miramar en "El Marquesado". Base: U$S 800 cada uno. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Fs. 339/46 y 302/5. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos sin necesidad de requerimiento específico o intimación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos y 104/6 del reglamento para la Justicia Comercial. Visitar libremente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/9 Nº 2334 v. 20/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BIDINOST DE ALLIMONAKIS GLADYS CAROLINA s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 49001, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de setiembre de 1993 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días habiles de 9,00 a 12,00 y 15,00 a 18,00 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1988, tipo sedan 5 puertas, motor Ford Nº JFCA22631, chassis Ford Nº KA81JF25609, dominio B 2.219.876, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 75) tiene criquet, llave, rueda de auxilio; sin raspaduras ni choque, Km. 51.122. Al contado y mejor postor. Base $ 6.300, seña 30 %, comisión 10 % y sellado de boleto, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir por patentes (fs. 116 vta.). Hay constancias de deudas en tal concepto (fs. 111 a 114) al 31/5/93 $ 1.352,86 - $ 1.260,60 - $ 1.139,55 y $ 538,90 - Título y seña del automotor se encuentran reservados en el Juzgado (fs. 104). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104, 6 del Reglto. del fuero, hasta el día 27 de setiembre de 1993, a las 9,30 hs., fijándose ese mismo día a las 12,00 hs., como fecha para la realización de la audiencia de apertura de sobres, en el Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.825 v. 17/9/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en autos caratulados T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta s/Inc. de Venta Singular de muebles e inmuebles de las plantas de Formosa (Formosa 6065 - Munro) y Nogués (Ruta 197 km. 16,5 Pablo Nogués, Pdo. Gral. Sarmiento) Expte nº 62611 que los martilleros Sres. Gustavo V.L. Lauria, Juan Carlos Bastiani y Alberto Gurevich rematarán el día 1º de octubre de 1993, a partir de las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Planta industrial sita en calle Formosa 6065, esquina Av. Ader de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre terreno que mide 53,20 m. s/calle Ader, 53,14 m. al NE, 65,07 m. al NO y 64,66 s/calle Formosa. Superficie del terreno 3.448,87 m2. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. A. Manz. 24. Parc. 10. Sup. cubierta ap. 3200 m2. Consta de área industrial, área administrativa, entrada para camiones, baños y vestuarios. Consta de 10 líneas telefónicas. Desocupada. Base $ 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley efectivo. Planta Industrial sita en el km 16,5 de la Ruta 197 de la localidad de Pablo Nogués, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre terreno que mide 84,22 m. costado NO, 262,80 costa NE, 283,50 al SO y 86,81 mts. al E. s/Ruta 197. Superficie total 23.002,32 m2. Nomenclatura Catastral Circ. IV, parc. 120 c. Sup. cubierta aproximada 2.300 m2. Consta de un amplio galpón con áreas secundarias. Posee un total de 10 líneas telefónicas. Desocupada. Base $ 150.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. Se deja expresa constancia que la venta de ambos inmuebles es realizada "ad-corpus" y en el estado físico en que se encuentran. Los saldos de precio deberán ser satisfechos dentro del quinto día de subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido en los arts. 580 y 584 del CPCC. A continuación se subastarán todos los bienes muebles existentes en ambas plantas conforme loteo obrante a fs. 326/336 entre los que corresponde destacar los siguientes. Tornos, balancines, prensas, brochadora, puentes grúas, hornos para secado, transfer., etc. etc. y gran cantidad de chatarra. Asimismo esta venta incluye importante mobiliario de oficina, (escritorios, sillas, sillones, armarios, mesas, mesitas, máqs. de escribir, etc. etc.) Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El I.V.A. se cobrará sobre el precio y comisión, conforme la condición de cada adquirente ante el mencionado tributo. Los importes deberán ser satisfechos en efectivo. Los muebles se enajenan en el estado en que se exhiben y se encuentran corriendo por cuenta de los adquirentes los gastos inherentes a su desmonte y traslado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los saldos de precio deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que los martilleros establezcan. Visitas días 25, 26, 27, 28, 29 y 30/9/1993: en los siguientes horarios: Planta Pablo Nogués de 9 a 12 hs. y Planta Formosa de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/9 Nº 59.636 v. 20/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale con sede en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OSELLA, AMADEO ENRIQUE" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 158.155, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1989, motor de marca Renault Nº 4685680, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº TA12-002711, Dominio: B-2.264.988, Base: $ 9.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Color blanco, con un rayón con abolladura en el lateral derecho parte baja; parrilla rota, óptica izquierda rota; rayones y abolladura lateral izquierdo parte baja; plástico trasero derecho roto, tapizado butaca derecha roto, sin equipo de radio, con antena, con auxilio, llave de rueda, sin crique, con defensas laterales con dos faros auxiliares rectangulares amarillos, con cuatro cubiertas en regular estado. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/9 Nº 59.675 v. 16/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en autos "NERSESSIAN DIKRAN s/Concurso Civil", Expediente Nº 153.377, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades funcionales en Capital Federal: A) José Hernández 1887/89 esquina Tres de Febrero 1707/09/11 designada como Unidad Funcional nº 12 del piso 12. Superficie cub.: 161,89 mts.2; balcón 19,22 mts.2; superficie total: 181,11 mts.2, le corresponde el dominio exclusivo de la unidad complementaria XXII del 1º piso cuya sup. es de 6 mts.2 y una 20 ava parte indivisa de la Unidad complementaria XXIII de planta baja cuya sup. cub. total es de 290.62 mts.2; porcentual de 4,85; 0,15 y 6,43 cts. % con relación al valor total del inmueble respectivamente. NC Cir 17. Sec. 23; Mz 65; P. 6 h; mat. 17-2054/12. Consta de living, comedor, balcón, escritorio, dos dormitorios, 2 baños, toilette, 2 habitaciones de serv. cocina, lavadero, teléfono nº 781-6435. La unidad se encuentra en buen estado y está ocupada por el Sr. Nersessian y su familia. Bae U$S 144,666. Seña 10 % Comisión 3 %. Deudas por expensas $ 6.105,26 (Enero a Agosto 1993). OSN $ 320,82 -$ 52,95 - $ 3.646,39 (fs. 785/4/3/2) año 88/93. Municipalidad: $ 2.775,07 - $ 133,40 - $ 11.558,85 (fs. 792/91) año 88/93 b) José Hernández 1901/5/13/15 esquina Tres de Febrero 1706/10/14/18 el 50 % indiviso que le corresponde al fallido, de la unidad funcional nº 36 del piso 10º "C". Superficie de 116,81 mts.2; porcentual 2,69 cts. %. Le corresponde la unidad complementaria I, una 20 ava parte indivisa cuya superficie es de 339, 69 mts2 y cuyo porcentual es de 4,98 cts.%. Circ. 17; Sec. 23; Mz. 64; P.16b; mat. 17-2196/36. Consta de living comedor, balcón, tres dormitorios, 2 baños, cocina dep., posee línea telefónica nº 784-6681 que no está a nombre del fallido (según informe de Teléfonos) Fs. 339. La unidad se encuentra desocupada y temporariamente prestada a un amigo del fallido según constatación de autos. Base: U$S 38.666 Seña 10 % Comisión 3 %. No adeuda expensas al 31/7/93. (fs. 796). Deudas OSN $ 220,17 al año 93 (fs. 799). Municipalidad: $ 1.472,04 año 88/93 (fs. 753). Se deja constancia que la subasta se efectuará en moneda Dólar y el pago de la seña por el eventual comprador será efectuado en la misma moneda convertido a pesos al tipo de cambio vigente al día de la subasta. El saldo de precio también será efectuado de la misma forma, dentro de los cinco días de aprobada la subasta depositando en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: para las dos unidades: días 21/22 y 23 de setiembre de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/9 Nº 59.824 v. 17/9/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado Av. Callao 635, p. 3º), comunica por cinco días en el expte. nº 19.492 "CAJA DE CREDITO COOP. PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes", que los martilleros Manuel Fernández, Isidoro Kupferschmidt, Adolfo B. Galante, Tomás Ferreyra Ezcurra y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de septiembre de 1993 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: A) Estado de Israel 4744/46, matr. 7-1541, terreno con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al O. sobre Estado de Israel; 31,84 m. en su lateral Sur; 10,71 m. en su ctfte. al Este-S.E. y 36,294 m. en su otro costado al N. Ad-Corpus. Desocupado. Edificado en planta baja (local), primero, segundo piso y terraza, con una sup. cubierta aprox. de 810 m2. Deudas: MCBA, al 18-2-92 $ 9.160,20 (fs. 211); OS Nº al 24-2-92 $ 4.905,28 (fs. 163); Base: $ 225.000. B) Balcarce 327/55 U.F. 1. de P.B., con entrada por el nº 327 matr. 13-124/1, con una sup. propia según títulos de 273,20 m2. Ad-corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle en planta baja con entrepiso de oficinas y subsuelo con entre piso de oficinas, en buen estado de conservación; con ocho líneas telefónicas sobre las que se ha dictado medida de no innovar. Integra la venta según inventario de fs. 288, aire acondicionado central frío calor por tres equipos Hitachi; tabiques divisorios instalación aérea metálica de iluminación; central telefónica DGT con conmutador y amperímetro; castillete de vigilancia; tesoro; cajas de seguridad y armario empotrados. Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de aprox. 325 m2. Se deja constancia que la torre de enfriamiento de los equipos de frío se encuentra instalada fuera de la propiedad, en la playa de estacionamiento lindera, por lo que su mantenimiento en dicho lugar corre por cuenta del comprador. Deudas: MCBA a 2-92 $ 5.152,87 (fs. 167); OSN. al 24-2-92 $ 1.070,04 (fs. 152); expensas deuda a 2-92 $ 2.066,21 (fs. 149); expensas agosto 1993 $ 296,76. Base: $ 150.000; C) Balcarce 327/55 U.F. 2 de planta baja, con entrada por el nº 331, matr. 13-124/2, con una sup. propia según títulos de 129,60 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle dividido en oficinas en distintos niveles y subsuelo. Con dos líneas telefónicas con medida de no innovar decretada. Aire acondicionado central frío calor por equipo Surrey, cielorraso con artefactos de iluminación incorporados; tabiques divisorios; numerosos muebles metálicos y de madera y armarios incorporados (inventario fs. 288). Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos alcanza a aprox. 250 m2. Deudas: MCBA al 18-2-92 $ 1.665,73 (fs. 197); OSN. al 24-2-92

$ 616,41 (fs. 160); deuda por expensas a 2-92 $ 2.145,02 (fs. 149), importe expensas agosto 1993 $ 148,96. Base: $ 120.000. D) Austria 2051/3/5/9 con entrada por el nº 2059, las siguientes unidades funcionales (cocheras): del piso 2º UF. nº 97 matr. 19-5652/97; las siguientes todas del piso 3º: U.F. nº 115 matr. 19-5652/115; U.F. nº 116 matr. 19-5652/116: U.F. nº 117 matr. 19-5652/117; U.F. nº 118 matr. 19-5652/118; U.F. nº 120 matr. 19-5652/120 y U.F. nº 121 matr. 19-5652/121; todas destinadas a cocheras. Ad-Corpus. Desocupadas. Deudas MCBA. $ 93,45; $ 93,45; $ 92,75; $ 92,75; $ 92,92; $105,48; $ 104,61, respectivamente (fs. 242/8); expensas a 1-92: $ 145,05; $ 145,05; $ 144,89; $ 144,89; $ 144,93; $ 171,76 y $ 164,37 respectivamente (fs. 170). Importe expensa agosto 1993: $ 36,61; $ 36,61; $ 36,27; $ 36,27; $ 36,35; $ 42,44; $ 42,02. Base para cada U.F. $ 5.250. Condiciones de venta comunes para todos los inmuebles: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada uno. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.); el saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que usa el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley de Concursos y de acuerdo a las condiciones establecidas en el apartado 5 de fs. 226/7, las que deberán presentarse en secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La escrituración de los inmuebles se realizará a los treinta días de aprobada la subasta por escribano designado por el Tribunal. Exhibición: los inmuebles se exhibirán los días 21. 22 y 23 de septiembre en el horario de 13 a 16 horas. Acto seguido se subastarán los bienes muebles existentes en Balcarce 327/55, de acuerdo al listado de fs. 502/3, consistentes en escritorios, armarios, máq. de calcular, aire acondicionado, etc., en el estado en que se encuentran y que se exhibirán en la calle Balcarce 327 P.B. en los días y horarios fijados para los inmuebles, sin base al contado y al mejor postor, seña 30 % comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 14/9 Nº 2335 v. 20/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en autos: "PAPELERA SAN VICENTE S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial", Expte.: 19.524, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Eduardo Martín Almeyra y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 29 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandía, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y cuyas medidas son: Parcela 39b de la Fracc. III, fracción interna y mide: 81,65 mts. al SO; 85,33 al NO; 81,66 mts. al NE y 86,30 mts. al SE, superficie total: 7.007,90 m2 y Parcela 39c de la Frac. III que mide 88,40 mts. de fte. al SO, por 81,65 mts. al NE, 11,40 mts. al NO y 9,50 mts. al SE, con superficie total de 853,24 m2. Superficie total de las dos parcelas: 7.861,14 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección R, Fracción III, Parcela 39b y 39c, matrícula 16.924. Se trata de una planta fabril construida sobre la parcela 39b que consta en su planta baja de diferentes sectores conformados en su mayoría por naves con techos de chapa y claraboyas que permiten una buena iluminación diurna, con buen estado general de columnas y cabriadas metálicas que las sostienen. En la planta alta hay también amplias naves, oficinas, sanitarios, cocina, etc., en una de dichas naves se encuentran seis piletones de apreciables tamaños. El estado de conservación general del inmueble es de regular a malo. Se encuentra totalmente desocupada como consta en autos. Dentro del establecimiento y formando parte de esta venta se encuentran dos puentes grúas, una caldera "Salcar Caren", una cinta transportadora, un compresor (con faltantes) y un transformador de gran capacidad. La planta industrial tiene dos portones de acceso, para camiones de doble hoja y entrada individual para el personal. Registra deudas en concepto de OSN a fs. 53/56 al 23/6/92; Municipal a fs. 58/63 al 23/6/92 y de Rentas fs. 132/137 y fs. 139/145 ambas al 5/5/93. Base: $ 699.402,83 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y hasta las 13,30 hs. en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Reg. del Fuero. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y nombre del oferente, el domicilio que constituye y el importe correspondiente al 30 % del precio, comisión y sellado discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio sin interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso de conformidad con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 22, 23, 24, 27 y 28 de setiembre de 1993 en el horario de 11,00 a 15,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 2344 v. 21/9/93

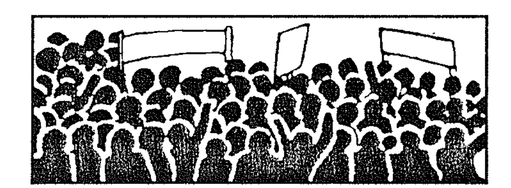
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal; comunica por 5 días en los autos "COMPAÑÍA DE DEPOSITOS FRIGORÍFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 80.688, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel: 88-0273/46-9685); rematará el 24 de setiembre de 1993 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles que se exhiben libremente, ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles 20 entre calle 108 y 109; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ. V; Sec.: L; Mza: 24; Parcela s: 5a; 5b, 6a, 6b. Sup. de c/terreno s/títulos: 450,70 m2. Desocupadas s/Fs. 332 vta. Matrículas: 9848; 9854; 9852 y 9842 respectivamente. Base: $ 5.000 c/u. Parcelas: 7a: Sup. s/títulos: 249,75 m2. Matrícula: 9853, desocupada s/fs. 332 vta. Parcela 8a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9855, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 9a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9846, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 10b: Sup. s/títulos: 231,75 m2. Matrícula: 9850, ocupada s/fs. 332. Parcela 11a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9843. Ocupada s/fs. 332. Parcela 12a: Sup. s/títulos: 254,75 m2. Matrícula: 9845, ocupada, s/fs. 332. Parcela 13a, Sup. s/títulos: 249,75 mts.2 Matrícula 9849, ocupada s/fs. 331, vta. Bases p/ cada parcelas: 7a; 8a; 9a; 10b; 11a; 12a y 13a: $ 4.333. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo pesos o dolares estadounidenses, ó cheque. Certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aries, en el acto del remate. La enajenación jurisdiccional, será realizada en el estado en que se encuentran los bienes inmobiliarios; "Ad-Corpus"; al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen de los títulos obrantes en autos. El saldo de precio consistente en el 80 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Dichas sumas deberán ser abonadas en dólares estadounidenses. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública, se fija una tasa del 8 % anual, con más los intereses compensatorios que se devengarán sobre saldos insolutos. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios , sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma preordenada. Será inoponible, todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los inmuebles a rematarse saldrán a pública subasta en el estado de ocupación que tuvieren, rigiéndose la totalidad de los trámites de la eventual desocupación de los mismos a cargo del adquirente, en forma exclusiva, y a su costa y cargo, en los términos del art. 589 del Cód. Procesal (art. 301 L. C.).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/9 Nº 59.982 v. 21/9/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

"PROPUESTA NEUQUINA HACIA EL FRENTE GRANDE NACIONAL Y POPULAR"

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "PROPUESTA NEUQUINA hacia el Frente Grande Nacional y Popular" (expte. 43 - 376 - 1993) que la denominación adoptada para dicha alianza en el acta de fundación del día 1 de agosto de 1993, es "PROPUESTA NEUQUINA, hacia el Frente Grande Nacional y Popular".

Secretaría Electoral, 19 de agosto de 1993. Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 8/9 al 10/9/93.

e. 14/9 Nº 2281 v. 16/9/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORR ARGEN CENTR FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013